

14-07-2020



# SÍNTESIS DE NOTICIAS DIGITAL



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

**ARBA**  
AGENCIA DE RECAUDACIÓN  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
**BUENOS AIRES**

# El Cronista

**GALENO**  
Planes Médicos  
220 | 330 | 440



**Macri a Paraguay en avión privado**  
El ex presidente viajó ayer y se reunió con el mandatario de ese país, Mario Abdo... P. 12

**GALENO**  
Planes Médicos  
220 | 330 | 440

ALCANZÓ A CASI 9 MILLONES DE PERSONAS

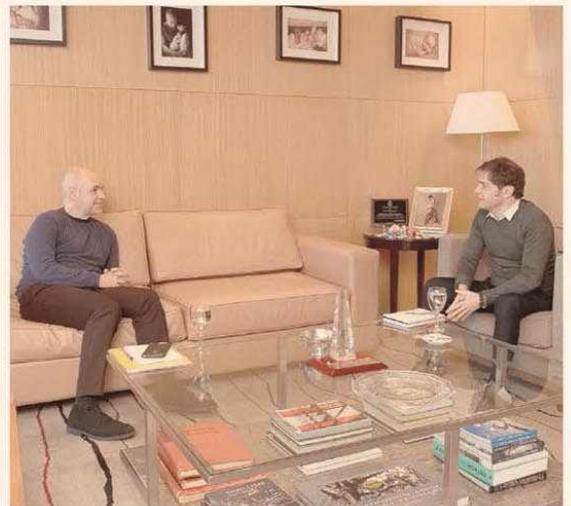
## Luego de tres meses el Gobierno da de baja el IFE y ya discute otro esquema de subsidios

El costo fiscal superará los \$ 265.171 millones

La tercera "ronda" del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), establecido al comienzo del aislamiento para sostener a la población de menores recursos

a lo largo y ancho del país, se comenzará a pagar en los primeros días de agosto y entonces comenzará a regir el tiempo de descuento para la que será la última

transferencia de \$ 10.000 del Estado a los más de 8,8 millones de beneficiarios. La baja la confirmó el jefe de Gabinete, Santiago Cafiero. — P. 4 y 5



### Cambio de fase: Ciudad y Provincia ya organizan la salida del aislamiento

El jefe de gobierno porteño, Horacio Rodríguez Larreta y el gobernador, Axel Kicillof, mantuvieron el primer encuentro de varios que habrá esta semana entre funcionarios de ambos distritos de cara al viernes, cuando vena la nueva fase 1 de la cuarentena en el Área Metropolitana. Prometieron monitorear los datos clave que definirán qué pasará con las flexibilizaciones luego de ese día. — P. 6

#### ZOOM EDITORIAL

**El error del caso Vicentin fue pensar las decisiones con el aplausómetro**

Herná de Goñi  
Director Periodístico  
— P. 2 —

#### ENFOQUE

**La crisis, ¿será una oportunidad?**

Daniel Artana  
Economista Jefe de FIEL  
— P. 3 —

A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA

### Controlarán a quienes compren dólares vía Bitcoin para eludir el cepo

La operatoria con activos virtuales, comúnmente llamados "criptomonedas", es objeto de seguimiento del Gobierno. Como cada vez más argentinos se están dolari-

zando por esta vía, la puesta en la mira es una forma de "desincentivo" con el objeto de cuidar las reservas netas del BCRA. La UIF ya recaba datos de las operaciones. — F&M Tapa

CANJE

### Gobierno busca despejar deuda local en dólares con bonos en pesos

Ofrecerá dos bonos en pesos ajustados por CER en un canje a cambio de Letes, Lelink y bonos en moneda extranjera, con el que espera despejar una buena parte de los vencimientos en dólares. — P. 10

LUEGO DE LA REACCIÓN POPULAR

### Alberto sobre Vicentin: "Me equivoqué. Pensé que la gente iba a festejar"

Así lo afirmó el Presidente. Por otro lado, el gobierno de Santa Fe se presentará mañana a la audiencia de conciliación que convocó el juez Fabián Lorenzini para acercar posiciones con Vicentin, y lo hará con un pedido explícito. Con el aval de la Casa Rosada, exigirá que el actual directorio de la compañía sea apartado de sus funciones. — P. 8



### Mercado Libre

Tomará personal de McDonald's y Burger King debido a la caída de las ventas de comidas rápidas. — P. 14



### El Presidente

Dialogó con la oposición y recibió respaldo por la renegociación de la deuda. — P. 12

**LA CARRERA POR MARTE**  
EE.UU., CHINA Y EMIRATOS ÁRABES  
ENVÍAN NAVES NO TRIPULADAS  
EL MUNDO | Página 9

**IMANOL ARIAS** El actor español  
enfrentará un juicio por evasión que  
podría condenarlo a 27 años de cárcel  
ESPECTÁCULOS



**LA BURBUJA DE DISNEY**  
Gustavo Bou, ex-Racing, cuenta los  
rígidos protocolos con los que la MLS  
volvió a jugar DEPORTES

# LA NACION

Martes 14 de julio de 2020

## Fernández y la oposición buscaron bajar el nivel de confrontación política

**CUMBRE.** Hubo reproches cruzados por las tensiones de la última semana; ante legisladores de Juntos por el Cambio, el Presidente defendió a Cristina y prometió un plan pospandemia

No faltaron los reproches ni las acusaciones, pero el presidente Alberto Fernández y los legisladores de Juntos por el Cambio coincidieron ayer en la necesidad de bajar el nivel de confrontación política, que venía en franco aumento en los últimos 10 días.

En una cumbre virtual a solas con el bloque mayoritario, el Presidente defendió a Cristina Kirchner, se declaró abierto al diálogo y pidió apoyo para un plan pospandemia que prometió enviar al Congreso.

“No se puede confiar si alguien muere y en un momento se convierte en una víctima de mi vicepresidenta”, dijo Fernández, en alusión al comunicado de Juntos por el Cambio que consideró “un crimen de extrema gravedad institucional” el asesinato de Fabián Gutiérrez, exsecretario de Cristina Kirchner. También hubo discusión respecto del banderazo del 9 de julio.

El diputado radical Mario Negri llamó a “respetar la división de po-

deres y dejar la tensión permanente”. Sus colegas pidieron “franqueza” en los llamados al diálogo y se quejaron por el “tono desmedido” de algunas críticas hacia dirigentes de la oposición. A la reunión no asistieron los legisladores de la Coalición Cívica, escépticos del formato y el momento de la convocatoria. **Página 12**

**Cristina, Massa, Máximo y el futuro del Gobierno**  
Damián Nabot. **Página 13**

**“ME EQUIVOQUÉ CON VICENTIN”**

El presidente Alberto Fernández dijo ayer que no esperaba la reacción negativa que causó su plan de expropiación Vicentin. “Me equivoqué; pensé que estaba más asumida la situación de crisis”, afirmó. **Página 13**

## Renuncia el polémico juez federal Canicoba Corral

**JUBILACIÓN.** Cumple 75 años y deja el cargo; está acusado ante el Consejo de la Magistratura

El juez federal Rodolfo Canicoba Corral decidió renunciar y pedir la jubilación a partir del próximo miércoles 29, el día en que cumple 75 años, según confirmaron esta medianoche a LA NACION fuentes de su entorno. Deja así el cargo al que llegó en 1993, durante el menemismo, sin haber conseguido que se cerraran las investigaciones en su contra que se tramitan en el Consejo de la Magistratura por la evolución de su patrimonio y por presuntos sobornos y sobresueldos. **Página 15**



Fernández, junto a Máximo Kirchner y Sergio Massa, en la videoconferencia con legisladores de Juntos por el Cambio. PRESIDENCIA/E. COLLAZO

## El BCRA bloqueó cuentas en dólares

**CUPO.** Lo ordenó ante la sospecha de que había transferencias irregulares

**Delfina Torres Cabrerós**  
LA NACION

Tras una primera etapa de notificaciones, en las que advertían a los clientes de los riesgos de usar el cupo de compra de dólares de otra persona para su propio beneficio, algunos bancos dieron un paso más y comenzaron a bloquear las cajas de ahorro en dólares con “movimientos inusuales”. Así, los clientes quedan deshabilitados para operar con esa cuenta hasta que justifiquen las operaciones consideradas sospechosas. **Continúa en la página 16**

## La Ciudad y la Provincia acuerdan avanzar en una “cuarentena diferenciada” desde el sábado

**CORONAVIRUS.** Lo decidieron Rodríguez Larreta y Kicillof, que evalúan hasta qué punto flexibilizar

La Ciudad y la provincia de Buenos Aires se encaminan a aprobar medidas de aislamiento diferenciadas en sus distritos a partir del sábado, según acordaron ayer en una reunión a solas el jefe de gobierno porteño, Horacio Rodríguez Larreta, y el gobernador Axel Kicillof.

Los dos distritos avanzarían con estrategias disímiles en la parte que les toca administrar del área metropolitana. Se analiza flexibilizar las salidas recreativas de niños y las actividades deportivas, así como el regreso de comercios que habían sido obligados a cerrar. El diálogo

entre las dos administraciones continuará hoy. “Lo que viene es un ir y venir, según los contagios”, dijo Kicillof, tras una jornada con 58 muertes y 3099 nuevos casos detectados, de los cuales 2002 se dieron en la provincia de Buenos Aires. **Página 2**

En la ciudad habría más de 380.000 infectados **Página 4**

Los chicos ¿contagian menos? **Página 5**

## Relevan a policías por el caso del joven desaparecido

**VILLARINO.** Realizan peritajes y sigue la búsqueda de Facundo Astudillo Castro. **Página 21**

## Hollywood

## El día más triste

Murieron Kelly Preston y el nieto de Elvis Presley.  
Hallaron el cuerpo de Naya Rivera, la actriz de Glee. p. 40



Preston con John Travolta, su marido.

Tapia, presionado por la  
Conmebol y los clubes

Las Copas mantienen sus fechas.  
Y los equipos exigen entrenar. p. 34

Tema del día • Primer encuentro en siete meses

# El Gobierno cruza reproches con Juntos por el Cambio y promete un plan pospandemia

En la reunión, el Presidente se quejó por el comunicado ante la muerte del ex secretario de los Kirchner. La oposición pidió al Gobierno que actúe con sinceridad y cumpla con su obligación de que el jefe de Gabinete le informe al Congreso: Santiago Cafiero irá a Diputados el 30 de ju-

lio. Mario Negri reclamó que se deje funcionar a la Justicia y evitar el default político. Del encuentro virtual no participó la Coalición Cívica de Elisa Carrió. Fernández prometió que enviará al Congreso un plan de reactivación para el día después aunque sin ninguna precisión. p. 3

## “Me equivoqué con Vicentín”

Lo admitió el Presidente.  
Dijo que creía que todo el mundo saldría a aplaudir.

DEBÍA TERMINAR EN ABRIL

## Ordenan que se retome el juicio oral por la ruta del dinero K

Mientras el Tribunal Oral Federal 4 realiza la tercera prueba técnica para la reanudación del juicio en forma virtual, la Cámara de Casación Penal, que la semana pasada ordenó excarcelar a Lázaro Báez, ahora pide que el juicio se retome y con tres audiencias por semana. Demanda también celeridad en el caso que recién está en etapa de alegatos. p. 16



Alberto F., con Massa y Máximo Kirchner. Videoconferencia de algo más de una hora con legisladores de Juntos por el Cambio, en Olivos.

ARRANCÓ EL FIN DE SEMANA

## Arman en Rosario una brigada contra fiestas clandestinas

Es un grupo articulado entre la Policía local, la Municipalidad y la Fiscalía Regional. El objetivo es desbaratar las fiestas ilegales que puedan poner en peligro el distanciamiento social. En el fin de semana el trabajo de este grupo logró desarmar tres fiestas no autorizadas, y fueron demoradas más de 80

personas. Si bien en la ciudad la cuarentena se levantó hace 35 días, un grupo de 80 agentes sale cada fin de semana a controlar el correcto funcionamiento de los comercios y evitar aglomeraciones en lugares públicos. La principal preocupación ahora es el Día del Amigo, la semana que viene. p. 8

EN DISTINTAS ETAPAS

## Preparan unos 100 protocolos en la Ciudad para la reapertura

Incluyen desde restaurantes hasta peluquerías, clubes de barrio, venta al público, fútbol y otros rubros. Algunos se implementarían desde el fin de semana. Agosto, dicen en el Gobierno porteño, será clave para sumar actividades. p. 7

JUEZA LORETTA PRESKA

## YPF: investigarán en EE.UU. el proceso de expropiación

Ordenan dos investigaciones adicionales. El juicio pasa a junio de 2021. p. 20

Del Editor

Gonzalo Abascal

## Penurias del Gabinete invisible

p. 2

GALENO

Planes Médicos  
220 | 330 | 440**Garbarino: "Estamos poniendo el acento en el comercio online"**Se lo dijo a **Ámbito** Carlos Rosales, presidente del Grupo Prof, que compró la cadena el mes pasado. P.10GALENO  
SEGUROS

# ámbito financiero

Martes 14 de julio de 2020

Precio: \$60,000 | Recargo Interior: \$10 | [ambito.com](http://ambito.com) | [ambito](https://www.facebook.com/ambito) | [@ambito.com](https://www.instagram.com/ambito.com) | [ambito\\_financiero](https://www.youtube.com/ambito_financiero) | República Argentina | Año XLIV | N° 11.165

## Macri aún no habla del espionaje, pero sí exAFI en Lomas

Mauricio Macri eligió viajar a Asunción en medio de la cuarentena para cumplir tareas de la FIFA, lo cual fue desmentido. Se abrazó con Horacio Cartés, expresidente paraguayo denunciado e investigado en Brasil por lavado de dinero. Mientras, en la Argentina, en los juzgados de Lomas de Zamora, Silvia Majdalani se presentó

a la indagatoria por la causa donde se investiga el mayor espionaje desde la vuelta de la democracia. Negó cargos pero pidió ahora correr a Cecilia Incardona, algo que la fiscal rechaza como maniobra dilatoria. Hoy es el turno de Gustavo Arribas, quien intentó un ardid para trabar el trabajo del juez Augé. P.14 y 15



## Multimillonarios piden al G-20 pagar más impuestos

En una carta abierta, 82 magnates pidieron a los países miembros aumentar la carga tributaria para ayudar a la recuperación de la economía pospandemia. El movimiento impulsado por Bill Gates, Warren Buffett y George Soros cobra fuerza. Los más ricos "tienen un papel fundamental que desempeñar para sanar

al mundo", afirman. Mientras que en algunos países ya se ha planteado la introducción de tributos más altos a las grandes fortunas, en la Argentina el Gobierno de Alberto Fernández busca en el Congreso la aprobación de una contribución extraordinaria, por única vez, en el marco de la emergencia sanitaria. P. 16

## Gobierno lanza plan "compre argentino"

Será para los sectores más golpeados por la pandemia y formará parte de un paquete más amplio de medidas que se anunciará en los próximos días. Constará de incentivos fiscales, aportes no reembolsables, créditos blandos y el apoyo del Instituto Nacional de Tecnología Industrial para la consulta permanente de las empresas. La

condición clave para acceder a los beneficios será la sustitución de importaciones. En un comienzo, estará destinado a los sectores más perjudicados por la pandemia: energía, transporte, movilidad, minería, aeroespacial, naval, nuclear y servicios, pero luego se irá ampliando hacia el resto. También suman medidas para parques industriales. P. 2

## Mesa de Enlace: más internas y virtual quiebre

Las internas en la dirigencia rural argentina parecen estar a la orden del día. Mientras la Mesa de Enlace está lejos de mostrarse como un bloque unido que representa los sentires de los productores agropecuarios, sus líderes pujan por el protagonismo mediático, entre críticas al Gobierno y posiciones "dialoguistas". Mien-

tras tanto en el sector se habla de virtual quiebre y falta de representatividad.

Confederaciones Rurales Argentinas (CRA) es quizás la entidad que aporta mayores críticas al Gobierno, mientras que en la foto del 9 de Julio el que apareció junto al presidente fue Daniel Pelegrina, de la Sociedad Rural. P. 2

## Las leyes económicas serán debatidas en Diputados (zoom duro)

Los integrantes de Juntos por el Cambio (alianza PRO, UCR y CC) tuvieron, al final, su reunión virtual con Alberto Fernández, Sergio Massa (presidente de la Cámara Baja) y Máximo Kirchner (jefe de la bancada FdT). En el Zoom hubo

dos partes: la agenda legislativa y la relación en la dirigencia política. El Presidente prometió el envío de un paquete económico para reactivar la economía. En comisión se debatirán la moratoria, la ampliación del Presupuesto y el canje de

deuda en pesos. Y en lo político, Fernández dijo: "Para tener diálogo es necesario que haya respeto". También cuestionó las acusaciones una vez conocida la muerte de Fabián Gutiérrez. "No vale todo", afirmó el Jefe de Estado. P. 11

**Santángelo**  
"Más que estabilización, lo que habrá es surfeo"

En una entrevista con **Ámbito**, el economista traza un panorama de cómo viene la economía para el segundo semestre del año. P. 4

**Peajes: Indagatorias 16/17-J para Iguacel y Saravia Frías** P. 14

## Kicillof-Larreta, en previa de apertura

Se inclinan por el "stop and go", como dijo el gobernador bonaerense que será la próxima etapa de la cuarentena, al estilo que también adhiere la Ciudad de Buenos Aires. En eso coincidió ayer en una cita a solas con Horacio R. Larreta, anfitrión del

encuentro, para comenzar a esbozar cómo sigue el aislamiento. Revisarán los índices de la epidemia de los próximos días. Fue una jornada de gestos entre Ciudad y Provincia para reforzar que las decisiones serán conjuntas. P. 12

**Justicia ordena que haya piso en suba jubilaciones** P. 8



Alberto Fernández les dijo a los legisladores de Juntos por el Cambio que hay "mil formas de protestar" pero que las marchas hacen subir los casos de coronavirus P/5

**"No hace falta exponer al pueblo"**



Axel Kicillof y Horacio Rodríguez Larreta comenzaron a definir la nueva fase de la cuarentena P/6/7

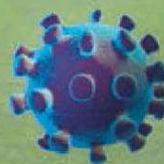
**EI AMBA rumbo a la flexibilización**

# Página 12

Buenos Aires  
Mar | 14 | 07 | 2020  
Año 34 - Nº 11.395  
Precio de este ejemplar: \$60  
Recargo venta interior: \$10  
En Uruguay: \$40

**Rodeado de misterio, Macri hizo una visita relámpago a Paraguay donde se reunió con el actual presidente y su antecesor, Horacio Cartes, que prestó su avión privado para el viaje. Dejaron trascender que iba a hablar de fútbol, pero no participó ningún dirigente deportivo y la propia FIFA negó conocer el encuentro. La oposición paraguaya repudió la visita y la posible violación de los protocolos sanitarios P/2/3**

# EL JUEGUITO DE MACRI



Por Facundo Martínez

## ODIO

▲ "Trabajar el sueño fundamental: un mundo con abejas y pan, sin hambre y sin balas". La cita de Osvaldo Bayer estaba en una placa que la municipalidad de Concepción del Uruguay colocó bajo un busto del escritor y periodista que fue inaugurado en septiembre del año pasado. La placa ya no está. Fue vandalizada. La dirección de Derechos Humanos del municipio repudió el ataque: "Otra vez la intolerancia, otra vez el odio como expresión de lo que Nunca Más queremos para los argentinos y argentinas".

## 26

Desocupación, hambre y terrorismo, por **Elena Llorente**

## 40

Homo Mueca, por **Rodrigo Fresán**

La policía federal, bomberos, perros y drones buscan a Facundo Castro en el territorio bonaerense **Rastrillaje en toda la provincia** P/23

## 27

Los ricos que piden pagar más impuestos, por **Marcelo Justo**

Historias de jóvenes que tuvieron que replantearse sus actividades y objetivos: volver al país, recrearse en la virtualidad, quedarse en el campo 20/21

**Pandemia y cambio de vida**

# BAE HACIA UN CAPITALISMO NACIONAL NEGOCIOS

SIN INDUSTRIA NO HAY NACIÓN



Buenos Aires - Año XXIII, N° 5986 - Precio: \$ 60 - Recargo envío al Interior: \$5,00

Martes 14 de julio de 2020

www.baenegocios.com

## El Gobierno compromete a la oposición y busca apoyo al plan de reactivación post pandemia



El Presidente, junto al titular de la Cámara de Diputados, Sergio Massa, y al jefe del bloque oficialista, Máximo Kirchner

El Presidente encabezó una reunión con los líderes de Juntos por el Cambio, con Macri fuera del país

El presidente Alberto Fernández comprometió a la principal fuerza de oposición, Juntos por el Cambio, a que colabore para "levantar a Argentina" en un contexto de fuertes cruces con el creador del espacio, el ex presidente Mauricio Macri, por la herencia de su gestión, justo cuando se encontraba fuera del país.

El jefe de Estado apostó al sector "dialoguista" y, por videoconferencia, pidió acompañamiento para atravesar el pico de la pandemia y sostener las medidas de reactivación y ayuda social. Garantizó distribución "equitativa" de recursos a las provincias y reprochó que acusaran al Ejecutivo de "abuso y falta de libertad".



Con la flexibilización de la cuarentena en el AMBA, reabrirán 40.000 locales y galerías comerciales en la Ciudad de Buenos Aires

Proponen pesificar USD7.000 M antes del canje de deuda local

YPF: mejora para acreedores que acepten nuevo bono esta semana

Por menores restricciones, la actividad marcó otra suba en junio

— negocios —

Por la pandemia, empleados migran a las empresas con más actividad

Más de 4.000 restaurantes y hoteles no volverán a abrir

Impuestos & Seguros

**Reforma Tributaria.** Las cooperativas y el Impuesto sobre los Ingresos Brutos Por Ricardo M. Chicolino

— contratapa —

Ciudades de "15 minutos", cómo cambiarán tras el Covid-19



EVOLUCIÓN SEGUROS  
Codo a codo con vos

- ✓ PÓLIZA DIGITAL DE CAUCIÓN.
- ✓ EMISIÓN DE TODOS LOS RIESGOS.

Quedate en casa, quedate cuidado.

(54 11) 5278-3600  
www.evolucionseguros.com.ar

comercial@evolucionseguros.com.ar @evolseguros /EvoluciónSeguros

N° inscripción en SSN 0236

Atención al asegurado 0800-666-8400

Organismo de control argentina.gob.ar/ssn

SSN SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

**Futuro** La valuación de mercado de Tesla vuela: ya supera el PIB de Argentina (en CCL) **DP6**

# El Economista

Martes  
14.07.2020

MERVAL 43.237,01 ▲ 1,14% | DOW JONES 26.085,8 ▲ 0,04% | PETROLEO (BRENT) 42,24 ▼ 2,31% | US\$ MINORISTA 74,985 ▲ 0,36% | EURO 1,1341 ▲ 0,01% | REAL 5,4029 ▼ 0,02%

MARTES 14 DE JULIO DE 2020 / BUENOS AIRES, ARGENTINA / AÑO LXX / NUMERO 4418 / \$40

www.eleconomista.com.ar

**SALUDABLE** Con Massa y Máximo K., el Presidente dialogó con la oposición (en dos tandas): pidió apoyo para los proyectos legislativos y reclamó un diálogo político “fructífero”

## Grieta y proyectos, eje de diálogo con oposición

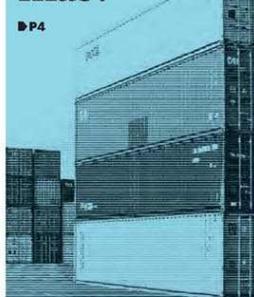
Con el telón de fondo de una grieta en ascenso y previo al tratamiento de algunos proyectos relevantes, el Presidente dialogó con los referentes de la oposición en el Congreso para acercar posiciones. Hace tiempo no lo hacía y algunos de estos sectores venían re-

clamando un mayor protagonismo del Congreso. Finalmente, con Juntos por el Cambio, por un lado, como ellos habían reclamado y, más tarde, con los otros bloques. No participó la Coalición Cívica. El diálogo fue por videoconferencia y Alberto Fernández estaba flanqueado por Sergio Massa y

Máximo Kirchner. Entre los proyectos que el Gobierno espera aprobar pronto están la moratoria impositiva, la renegociación de la deuda en dólares bajo ley local y la ampliación del Presupuesto. Además, Fernández procuró sentar las bases para el diálogo político. “Para tener un diálogo fructífero

es necesario que haya respeto, porque no es verdad que en política todo valga”, dijo el Presidente y pidió “que el debate político no los convierta en gente que dice que la libertad está en peligro o que hay abusos del Poder Ejecutivo porque nada de eso es cierto y todos lo sabemos” **DP3**

¿Por qué Argentina quiere (pero no puede) exportar más?



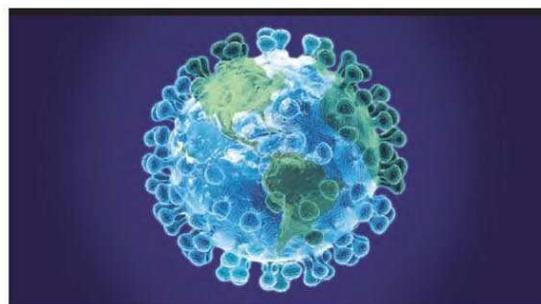
**Hoteles y restaurantes: recesión tres veces mayor**

**COMPLICADO** Así lo aseguraron desde Fehgra: tiemblan 120.000 empleos y piden “emergencia nacional” **DP2**



**Larreta y Kicillof aseguraron coordinación**

**AMBA** La nueva fase de la cuarentena en AMBA, que arranca el sábado, será coordinada entre ambos **DP3**



**Un millón de contagiados más en solo 5 días**

**PANDEMIA** La cantidad de personas contagiadas de Covid-19 pasó de 12 a 13 millones en 5 días: OMS advierte **DP9**

**Mecon captó \$11.305 M frescos en 2º trimestre**

**BIEN** Tras un roll-over de 61% en el 1ºT, Finanzas refinanció todo en el 2ºT y obtuvo plata fresca **DP2**

**MUIÑO LA GRIETA DISCUTE TODO: VIRUS, ESPIAS, VICENTIN, TRIBUNALES Y QUIEN MANDA** **DP10**



Realizá todas tus operaciones desde Online Banking y la App en cualquier momento y lugar.





**EL VIAJE DEL ESCÁNDALO DE MACRI** Pág. 5

**ABRAZOS POLÉMICOS EN PARAGUAY**

EN MEDIO DE LA PANDEMIA, EL EX PRESIDENTE FUE A VER AL EX MANDATARIO PARAGUAYO CARTES, POR "COMPROMISOS LABORALES IMPOSTERGABLES". EL CANCELLER FELIPE SOLÁ ACLARÓ QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LA CUARENTENA DE 14 DÍAS "COMO CUALQUIER OTRO CIUDADANO"

**CORONAVIRUS**

**1.903** TOTAL DE MUERTOS

**3.099** NUEVOS CASOS

**103.265** INFECTADOS

**44.173** RECUPERADOS

Firme junto al pueblo

11 40423503

**Crónica**

HOY MAX 12° MIN 10°  
Despejado.

Crónica

@cronica.com.ar @cronicaweb @cronica @cronicadiario



RIVER Y BOCA, MÁS CERCA DEL ARRANQUE

**LISTOS PARA ENTRENAR**

Los equipos argentinos que participan de la Libertadores comenzarían las prácticas, con protocolo, en los próximos días. Es para no llegar en desventaja al reinicio del torneo continental, que se reanuda el 15 de septiembre según lo confirmó la Conmebol. ¿Se extiende la medida a todos los clubes del país? Págs. 4-5



**DIÁLOGO CON LA OPOSICIÓN**

**HABLAN, PERO BIEN SEPARADOS**

ALBERTO FERNÁNDEZ, SERGIO MASSA Y MÁXIMO KIRCHNER MANTUVIERON UNA VIDEOCONFERENCIA CON LEGISLADORES. JUNTOS POR EL CAMBIO NO QUISO REUNIRSE CON LOS OTROS PARTIDOS

Pág. 4

**CASO FACUNDO**

**INTERVIENEN TRES COMISARÍAS DE LA PROVINCIA**

EL JEFE DE LA BONAERENSE ANUNCIÓ MEDIDAS "PARA DARLE CLARIDAD AL PROCESO" DE BÚSQUEDA DEL JOVEN DESAPARECIDO

Págs. 12-13



**CASAMIENTO CUIDADO**

**BURBUJA DE AMOR**

CON BARBIJO Y ANTE UN JUEZ "PROTEGIDO", LA PAREJA DIO EL SÍ

Pág. 9



**ENCUENTRO RODRÍGUEZ LARRETA-KICILLOF** Pág. 3

**PRIMER PASO HACIA LA REAPERTURA**

EN EL INICIO DE UNA SEMANA DECISIVA PARA DEFINIR LA CONTINUIDAD DE LA CUARENTENA DESDE EL 18 DE JULIO, EL JEFE DE GOBIERNO PORTENO Y EL GOBERNADOR BONAERENSE HABLARON DE UNA FLEXIBILIZACIÓN COORDINADA Y DIFERENCIADA SEGÚN CADA REALIDAD REGIONAL

HOY SUPLE NÚMEROS & DESTINO



MARTES 14

Diario

POPULAR

\$45,00 Interior \$45,00 + \$5,00 recargo Uruguay \$20 Julio 2020 Año: XLVII N°: 16613

MURIO LA ACTRIZ  
KELLY PRESTON,  
ESPOSA DE  
JOHN TRAVOLTA

→ VER 26

CUARENTENA  
CALDEA LOS  
ANIMOS DE LAS  
CHICAS DE LA TV

→ VER 27

SE ACABO LA LUNA  
DE MIEL: JIMENA  
BARON DEJO LA  
CASA DE OSVALDO

→ VER 28

COVID-19: OTROS 58 MUERTOS Y 3.099 NUEVOS  
CASOS EN LAS ULTIMAS 24 HORAS EN EL PAIS

▶ DESPUES DEL VIERNES "LA RECUPERACION TIENE QUE SER MUY DE A POCO" ◀

# HORAS DECISIVAS PARA SABER COMO SIGUE LA CUARENTENA EN AMBA

▶ Tras la reunión de Rodríguez Larreta y Kicillof para analizar los próximos pasos. Desde Salud de la Provincia son optimistas y puede haber flexibilizaciones. Dicen que "se redujo notablemente la velocidad de contagios". En la Ciudad aseguran que la nueva etapa será similar a lo que existía antes de la última cuarentena. Según cifras oficiales, hubo una fuerte caída de los contagios entre el personal de salud bonaerense.

→ VER 2 A 5

La baja se produciría este año en locales de todo el país a raíz de la crisis sanitaria, que provocó en el sector una recesión tres veces superior al promedio de la economía del país.



POR EL CORONAVIRUS

## SE PERDERIAN 280 MIL EMPLEOS EN HOTELES Y RESTAURANTES

REUNION CON JXC

ALBERTO PIDIO  
"RESPECTO" Y  
UN "DIALOGO  
EN SERIO"

El Presidente se reunió por videoconferencia con diputados y senadores de Juntos por el Cambio.

→ VER 14

EN EL AMBA

EN EL DIA DEL  
AMIGO NO  
PODRA HABER  
"REUNIONES  
SOCIALES"

→ VER 8

LIBRE HACE 2 MESES

LADRON DE  
NORDELTA  
FUE IMPUTADO  
POR 6 HECHOS

→ VER 25

TRES COMISARIAS  
INTERVENIDAS POR  
LA DESAPARICION  
DE FACUNDO

→ VER 23

LOS CLUBES COPEROS BUSCAN UN PERMISO PARA ENTRENAR PARA LA LIBERTADORES

**EN BUENAS MANOS**

La derecha sigue gobernando Polonia; el presidente Duda fue reelecto con el 51,3% de los votos.

PAGINA 11

**LA PRENSA**

Martes 14 de julio de 2020

Buenos Aires - Año 151 - N° 52.543

16 páginas en esta sección - Precio: \$ 40 - Recargo Interior: \$ 0,50

**GRAN PLUMA**

Se cumplen 120 años del nacimiento de Enrique Cadicamo, autor de 'Nostalgias' y 'Gardía'.

PAGINA 13

**Se abrirá de a poquito**

Restablecer 'la nueva normalidad' de a poquito. Ese es el mensaje que dejaron ayer funcionarios de la CABA y de la provincia de Buenos Aires, después de la reunión entre Horacio Rodríguez Larreta y Axel Kicillof para discutir lo que vendrá a

partir del sábado. Ha cambiado el discurso oficial: ya no se escuchan parrafadas catastrofistas. Se redujo notablemente la velocidad de los contagios, anunció el viceministro Nicolás Kreplak. Diego Santilli declaró que a partir del día 18 "debe-

rían empezar a recuperarse comercios e industrias con protocolo", e incluso "la actividad deportiva". ¿Se han dado cuenta, por fin, que la ciudadanía no aguanta más después de 116 días de confinamiento radical?

POLÍTICA Y ACTUALIDAD - PAGINA 3

**Tres meses y medio desaparecido**

El Ministerio de Seguridad bonaerense desafectó al subcomisario Pablo Reguilón, que estaba a cargo de la comisaría de Mayor Buratovich, la zona en la que fue visto por última vez Facundo Astudillo Castro, el joven de 22 años que permanece desaparecido desde hace tres meses y medio. Cuatro comisarías fueron intervenidas y el jefe de la Bonarense viajó a la zona.



ACTUALIDAD - PAGINA 12

Respuesta de un ciudadano común al Presidente  
**Confesiones de un odiador serial**

INFORMACION PAGINA 4

Perdieron el 20% de sus locales en tres meses  
**Los shoppings quieren trabajar**

INFORMACION PAGINA 5

Casos nuevos: 3.099; muertes: 58; TI, 752  
**Fiestas clandestinas por doquier**

INFORMACION PAGINAS 6 Y 7

Acuarelas porteñas

**El centrojás de Huracán**

OPINION - PAGINA 8

Claves de la seguridad

**¿El plan es odio y miedo?**

OPINION - PAGINA 9

Umbral del tiempo

**Midway, el parteaguas de la II Guerra**

OPINION - PAGINAS 8 Y 9

Páginas de la historia

**Posadas, el padre de la cirugía**

OPINION - PAGINA 10

EL DATO DEL DIA

**280.000**

habitantes de la Ciudad de Buenos Aires (el 12% del total) ya han tenido coronavirus, calculó el ministro de Salud porteño, Fernán Quirós. En grandes urbes, por cada persona positiva a un test hay otros 10 contagios, según estudios internacionales.



**Pesar por dos actrices: Naya Rivera y Kelly Preston**

SUPL. ESPEC.

**Coronavirus del otro lado del teléfono.**

Con una central de llamados, salen a detectar casos sospechosos.

PÁGS. 12 Y 13

**Proyectos para el turismo pospandemia.**

Bajos precios y facilidades de pago, las claves para las agencias.

CONTRATAPA

PROVINCIA Y CIUDAD DE BUENOS AIRES, DESDE EL PRÓXIMO SÁBADO

**Acuerdan apertura de más actividades en la cuarentena**

Kicillof y Rodríguez Larreta llegaron a un consenso para avanzar con flexibilizaciones, como en rubros comerciales y salidas recreativas. La definición sería el jueves o viernes

PÁG. 4



LA PROTESTA DE AFILIADOS AL IOMA, QUE LLEGÓ HASTA LA GOBERNACIÓN, PREVIO PASO POR LA SEDE DE LA OBRA SOCIAL/DOLORES RIPOLL

EN MEDIO DE PROTESTAS DE AFILIADOS Y SUSPENSIÓN DE OPERACIONES Y CONSULTAS

**Buscan reabrir el diálogo en el conflicto entre el IOMA y los médicos platenses**

En las últimas horas resurgió la palabra diálogo para encontrarle una salida al serio conflicto entre la obra social bonaerense y la Agronomía Médica de La Plata por el corte del convenio que afecta a unos 300 mil

afiliados platenses. Se formó una mesa de enlace multisectorial entre las entidades que integran profesionales de la salud, para abrir espacios de conversación y negociación, al tiempo que

desde la Defensoría de la Provincia se convocó a ambas partes el próximo jueves para encontrar una solución.

En este marco, hubo una marcha de protesta de afiliados frente

a la sede del IOMA y la Gobernación, mientras se postergaron operaciones programadas y turnos de consultas, además de otras prácticas médicas ya no cubiertas.

PÁG. 11

EN LAS ÚLTIMAS 24 HORAS

**Bajan los contagios de COVID-19 en la Región**

La situación epidemiológica evidenció una merma en cuanto a la cantidad de infectados que se venía registrando a diario en La Plata. Ayer hubo 32 detecciones, una cifra sensiblemente inferior a los últimos tests. Lo mismo sucedió en Berisso, que tuvo una sola muestra positiva. En Ensenada, por su parte, sólo se informaron 11 altas médicas.

PÁG. 15

**58**

Muertes son las que se registraron ayer en el país de acuerdo a los datos difundidos por el Ministerio de Salud de la Nación. PÁG. 15

CONSUMO

**El Ahora 18 volvería con tres meses de gracia**

Para incentivar el consumo en medio de la pandemia, por estas horas el gobierno nacional define el regreso del programa para la compra en cuotas de indumentarias y electrodomésticos, entre otros productos, pero con la novedad que el primer pago sería en noviembre y se termina de saldar en abril de 2022. PÁG. 8

MISTERIO TOTAL

**Facundo no aparece y la Policía sigue en la mira**

Peritaron dos patrulleros y un auto particular en busca de rastros del joven de 22 años, pero no habrían surgido elementos de relevancia para la causa, que se inició el 30 de abril pasado. Más comisarías quedaron intervinidas. PÁG. 19



OTRAS  
**NOTICIAS**  
IMPOSITIVAS



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

**ARBA**  
AGENCIA DE RECAUDACIÓN  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
**BUENOS AIRES**



ENFOQUE

Daniel Artana  
Economista Jefe de FIEL



# La crisis, ¿será una oportunidad?

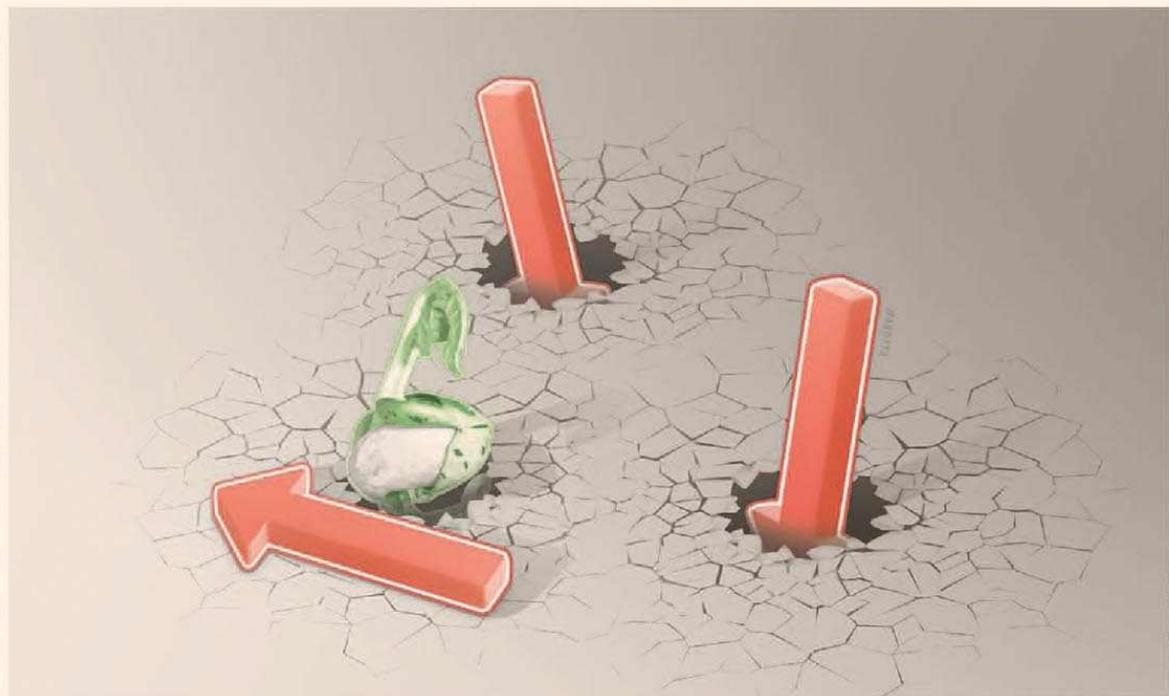
**H**an empezado a trascender algunos lineamientos de lo que sería el programa económico post pandemia. En principio habría facilidades para regularizar las deudas tributarias que incluso podrían incluir un nuevo blanqueo de capitales, se trataría de aumentar el apoyo crediticio y otorgar facilidades impositivas a algunos sectores y se impulsaría la pequeña obra pública. Posiblemente también se trate de mantener el apoyo a las personas vía el IFE o algún programa que unifique las diferentes ayudas que hoy se otorgan a las familias.

Sin embargo, no se conoce todavía cuál será el sendero de normalización fiscal y monetaria que es necesario para evitar una crisis de confianza. Recordemos el punto de partida previo a la pandemia: una economía en receso, con un déficit fiscal antes del pago de intereses y una inflación elevada. La pandemia llevó al gobierno a aumentar del déficit fiscal primario que en el bimestre abril-mayo alcanzó 11% del PIB de esos dos meses, un deterioro de 12% del PIB respecto del modesto superávit logrado en ese mismo período de 2019. Ese cambio en la posición fiscal se dio por una caída en los ingresos fiscales de casi 3% del PIB y un aumento en el gasto primario de 9% del PIB.

Como es sabido el déficit fiscal se financió casi en su totalidad con emisión monetaria que en gran medida fue esterilizada por el BCRA aprovechando que los depósitos en el sistema financiero aumentaron, sobre todo los transaccionales.

La normalización gradual de la actividad económica permitiría recuperar buena parte de los ingresos tributarios perdidos y ahorrar en algunas transferencias a las provincias que compensaron la merma en los ingresos tributarios propios de los gobiernos subnacionales, pero el desafío principal es cómo eliminar el enorme aumento en el resto del gasto primario. El precario punto de partida sugiere que no hay lugar para aumentos de gasto respecto de los niveles observados previo a la pandemia.

En verdad, éste debería re-



ILUSTRACION FRANCISCO MAROTTA

ducirse aunque parecería que el gobierno es proclive a cerrar el déficit vía mayor presión tributaria. Independientemente de que considero que es un error aumentar la presión tributaria en la Argentina, no hay forma de que los recursos que le quedan finalmente a la Nación luego de la coparticipación con las provincias puedan aumentar para cerrar la brecha fiscal heredada y además para poder aumentar el gasto primario. Necesariamente el Gobierno deberá ser austero si quiere evitar una montaña de emisión monetaria adicional.

Recuérdese que ya es todo un desafío cómo lidiar con la enorme emisión acumulada durante el primer semestre del año y la que se avizora en los próximos meses, como para agregar un déficit fiscal "permanente" que exija transferencias adicionales de la autoridad monetaria.

¿Qué puede hacerse en un contexto de estrechez fiscal? Primero priorizar el gasto público. Ni el gobierno nacional ni las provincias o municipios parecen haber reducido gastos ineficientes durante la pandemia. Hay un enorme espacio para ahorrar. Por ejemplo, reduciendo cargos políticos, asesores, completando la informatización de las compras públicas, evaluando de manera

●● **En una crisis de empleo como la que estamos viendo ayudaría reducir costos de intermediación y facilitar contratos a tiempo parcial**

●● **Aumentar regulaciones innecesarias, gasto primario, emisión e impuestos parecen el camino más rápido a convertir la oportunidad en otra crisis**

rigurosa los proyectos de inversión pública con criterios de beneficio-costos social, reduciendo privilegios en las condiciones laborales de algunos empleados estatales y en los sistemas previsionales, acotando subsidios universales (energía, transporte y otros), evitando superposición de programas sociales, y auditando el cumplimiento estricto de las normas de administración financiera por parte de organismos descentralizados y universidades. Y también es posible reducir gastos tributarios que reducen los ingresos fiscales.

Otra debilidad de la Argentina pre pandemia era el elevado porcentaje de empleo informal y cuentapropismo que alcanzaba alrededor del 50% del empleo. La crisis económica seguramente ha impactado en estos sectores más que en el resto del empleo. El Gobierno parece encaminado a reinstalar las desgravaciones en las contribuciones patronales regionales que regían previo a la reforma de 2017. Sin embargo, no hay evidencia acerca de su eficacia en promover el empleo formal, sobre todo en el agregado de todo el país.

Si sabemos que la Argentina desalienta el empleo privado formal por dos vías: altas contribuciones a la seguridad social y una regulación laboral muy

rígida, incluso comparada con los países desarrollados. Reducir impuestos sin flexibilizar acota el impacto sobre el empleo, y redistribuir impuestos entre regiones o actividades económicas sin flexibilizar difícilmente logre alguna mejora.

En una crisis de empleo como la que estamos viviendo ayudaría reducir costos de intermediación (como los que encarecen las indemnizaciones por despido en tiempos normales que fomentan la litigiosidad) y facilitar contratos a tiempo parcial. Sin embargo, el Gobierno decidió "proteger" a los *insiders* por medio de la doble indemnización por despido y la prohibición de despedir y luego extender la rigidez al teletrabajo, al menos en el proyecto que tuvo media sanción en Diputados. El efecto negativo de estas decisiones sobre el empleo privado formal se suma a los mayores costos que genera la pandemia sobre las tareas que se realizan en el lugar de trabajo. Más incentivos a reemplazar trabajadores con máquinas en los sectores que todavía pueden mantener alguna actividad.

En suma, aumentar las regulaciones innecesarias, el gasto primario, la emisión y los impuestos parecen el camino más rápido a convertir la oportunidad en otra nueva crisis.

# Ganancias y Bienes Personales: cómo es el plan de cuotas

**AFIP.** El organismo llevó al 31 de agosto la fecha tope para que todos los contribuyentes accedan a tres cuotas para saldar parte del pago

**Silvia Stang**

LA NACION

Los contribuyentes de Ganancias y Bienes Personales podrán saldar sus obligaciones impositivas correspondientes a 2019 pagando un 25% a cuenta y el resto en tres cuotas, sin importar cuál sea la calificación que les haya asignado la AFIP en el sistema de evaluaciones denominado Siper. Para adherir a esas facilidades de pago habrá tiempo hasta el 31 de agosto, según establece la resolución 4758 del organismo de recaudación, publicada ayer en el Boletín Oficial.

Esa medida implica una extensión del plazo antes previsto, que había vencido el 30 de junio. Las fechas en que vencen las obligaciones

de presentar declaraciones juradas y de pagar los montos resultantes por Ganancias y Bienes Personales no fueron modificadas respecto de lo que se había establecido durante mayo. Así, si el número de CUIT del contribuyente finaliza en 0, 1, 2 o 3, hay tiempo hasta el 24 de este mes para presentar la declaración y hasta el lunes 27 para pagar; si la terminación es en 4, 5 o 6, entonces las fechas tope son el 27 y el 28 de julio respectivamente, y si el último número del CUIT es 7, 8 o 9, entonces las obligaciones de presentación y pago de los impuestos vencen el 28 y el 29 de julio en cada caso.

Como esas fechas no se están modificando, quienes adhieran a un plan de pagos en los días posteriores deberán asumir el costo de los inte-

reses resarcitorios por cada día que haya pasado entre el vencimiento y la adhesión a las facilidades. La tasa está en el 2,76% mensual. A eso hay que sumar el costo del interés por la financiación, que cada mes depende de las tasas bancarias.

La semana pasada, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires le había enviado una nota a la administradora de la AFIP, Mercedes Marcó del Pont, pidiendo —entre otras cosas— la reprogramación de los vencimientos de las presentaciones de Ganancias y Bienes Personales, con el argumento de que los contadores “no desarrollan una tarea calificada como esencial y cumplen la cuarentena desde el 20 de marzo”.

La medida publicada ayer no

modifica los vencimientos, sino que permite el acceso a un plan de pago a todos los contribuyentes, sin importar su calificación. La categoría en la que se está dentro del Siper determina cuáles son las condiciones en las que se pueden pagar las cargas fiscales. Un monto a cuenta del 25% y 3 cuotas es la alternativa más generosa y en tiempos no excepcionales está reservada a quienes tienen la mejor calificación por sus comportamientos ante la AFIP.

“Hay una resistencia muy fuerte de los contribuyentes a pagar al vencimiento, por la caída de sus actividades y por la percepción de que luego va a existir una moratoria que incluya estas obligaciones. Durante tanto tiempo a los cumplidores se los castigó que ahora, ante esta

situación tan extrema, hay mucha resistencia”, dice el contador Iván Sasovsky. En principio, el proyecto de moratoria que envió el Poder Ejecutivo al Congreso dejaría afuera estas obligaciones, porque incluiría lo vencido hasta el 30 de junio.

Sasovsky considera que muchos esperarán en lugar de pagar este mes. “El pago de impuestos es una cuestión de seguimiento día a día; está todo muy inestable”, agrega.

“Lo primero que hay que considerar es que la espera hasta agosto no es gratis”, señala la contadora Florencia Fernández Sabella, en referencia a los intereses. “Creo que en la práctica muchas personas no van a tener la liquidez para cancelar este mes y van a ir a la alternativa de financiarse desde agosto”, analiza. ●

# La crisis de las autopartistas aún no tiene piso: cerraron 17 en 18 meses

**ÉXODO.** En el sector dicen que al país le cuesta atraer inversiones desde antes de la pandemia; varias empresas se fueron a Brasil

**Gabriela Origlia**  
PARA LA NACION

CÓRDOBA.— En las últimas semanas, tres autopartistas importantes anunciaron su cierre en la Argentina —Basf y Axalta, especialistas en pintura de autos, y Saint-Gobain Sekurit, fabricante de parabrisas— y en el sector aseguran que la crisis todavía no encontró su piso. Desde la Asociación de Fábricas Argentinas de Componentes (AFAC) aseguran que es “reduccionista” explicar la salida de las empresas por la coyuntura. Entre 2019 y lo que va de este año, dejaron el país 17 compañías.

“Hay una acumulación de factores que viene de años; es claro que la pandemia no es neutra, pero los cierres de las últimas semanas estaban decididos desde antes —explica a LA NACION Juan Cantarella, gerente general de AFAC—. Muchas de las empresas que cerraron seguirán produciendo en Brasil, lo que transparenta que hay problemas que son locales”.

La AFAC estima que por el “alto riesgo” que implica la Argentina la tasa de descuento para la evaluación de los proyectos de inversión es entre un 40 y un 70% superior en comparación con México y Brasil.

Según datos de la entidad, entre 2009 y este año dejaron de producir 47 autopartistas; 17 en los últimos 18 meses. Sin tener en cuenta los efectos de la pandemia, desde 2011 a diciembre de 2019 se perdieron 15.000 empleos directos en el autopartismo; los ocupados en el sector caen cada año. El ratio importaciones de autopartes por vehículo producido pasó de US\$13.000 en 2009 a US\$18.500 el año pasado (en una década el déficit autopartista osciló entre US\$4000 millones y US\$8000 millones). Las exportaciones de autopartes cayeron 40% en una década.

Para AFAC, los problemas que se acumulan y desembocan en los cierres son la falta de estímulos, la inseguridad jurídica derivada del permanente cambio de reglas de juego —que desincentiva los proyectos de inversión— y la “altísima” presión impositiva sobre etapas de producción en los tres niveles de gobierno. Por ejemplo, Ingresos Bru-

tos grava a autopartes locales y no lo hace con las importadas.

También incluyen las retenciones, que desincentivan exportaciones de alto valor agregado local y que excluyen de su base imponible las autopartes importadas y reintegros que “no se condicen con la realidad de la presión tributaria”. Para AFAC tampoco colaboran con el desarrollo del sector las leyes laborales “rígidas y generadoras sistemáticas de contingencias judiciales”; califica los convenios laborales como “arcaicos” ya que en muchos casos datan de 1975 y “dificultan trabajar de manera acorde con la productividad demandada por la actividad automotriz”.

La protección arancelaria efectiva es negativa: el arancel promedio ponderado para las autopartes es de entre 6 y 7% mientras que para las materias primas es del 10% al 12% y para los moldes y matrices necesarios para los procesos de localización es de entre el 14% y el 35%. “Claramente se incita a importar las autopartes”, resume un documento del documento.

Cantarella indica que, además de las cuestiones que afectan a la industria a nivel macro, el sector tiene algunos problemas puntuales, entre los que enumera el escaso poder de influencia local sobre los procesos de decisión de las casas matrices sobre inversiones en un contexto de alta capacidad ociosa en la región, el abuso de posición dominante en el caso de algunos clientes y el avance de acuerdos de libre comercio a automotor (Brasil, Unión Europea) con reglas de origen “insignificantes, sin que se haya siquiera empezado un trabajo profundo para mejorar la competitividad; ni la sistémica-país ni dentro del sector”.

“Todavía no se pudo elaborar un plan contundente que modifique las causas —apunta Cantarella—. La única salida será el crecimiento del agregado de valor a través de la inversión, generando empleo y el aumento de la productividad que haga posible la mejora de ingresos. No será viable insertarnos en las cadenas de valor de las nuevas tecnologías y la electromovilidad si persisten las mismas condiciones que nos llevaron a la situación actual”. ●

AFIP EXTIENDE EL PLAZO

## Deudas en Ganancias y Bienes Personales

La AFIP dispuso que extender hasta el **31 de agosto** las facilidades para que los contribuyentes regularicen sus deudas de **Bienes Personales y Ganancias**. El beneficio consiste en que no se considerará el perfil de riesgo tributario de cada persona al momento de tramitar planes para regularizar obligaciones correspondientes al período fiscal 2019.

Esta medida **no implica modificación alguna del vencimiento de los impuestos** alcanzados, como se había informado erróneamente.

Lo que se extiende hasta el 31 de agosto es la posibilidad de que no se tenga en cuenta la categoría del Sistema de Perfil de Riesgo (SIPER) de los contribuyentes a la hora de entrar a los planes de pago. En medio de la cuarentena AFIP decidió **facilitar el proceso y dejar de lado el tema del riesgo** para determinar si un contribuyente calificaba o no para acceder a esa financiación.

De este modo, la Resolución General N° 4758/2020 publicada ayer en el Boletín Oficial garantiza a todas las personas humanas que lo soliciten, la posibilidad de regularizar sus obligaciones de los impuestos a las Ganancias y Bienes Personales en hasta tres cuotas y con un **pago a cuenta del 25%, sin verse condicionadas por su perfil de riesgo**.

"La decisión busca facilitar a los contribuyentes y responsables el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y amortiguar el impacto negativo en la economía en el marco del aislamiento social, preventivo y obligatorio", detalló la AFIP en un comunicado.

En paralelo, el Poder Ejecutivo envió los últimos días al Congreso un proyecto de ley de moratoria que permite **cancelar en cuotas las deudas impositivas**, previsional y aduaneras contraídas hasta el 30 de junio pasado.

El bloque de diputados del Frente de Todos, que conduce Máximo Kirchner, comenzará a definir el esquema para aprobar esta iniciativa, que podría tratarse el miércoles en la comisión de Presupuesto y Hacienda.

Si bien la iniciativa enviada por el Gobierno nacional tiene un amplio respaldo opositor, el interbloque Juntos por el Cambio anticipó que pedirá que se mantenga el artículo 8 de la ley de Solidaridad Social para que **no puedan ingresar a la moratoria los deudores del juego y del impuesto a los combustibles y se establezca un premio a los cumplidores**.

El vicepresidente del bloque de Juntos por el Cambio, Luciano Laspina, señaló que "planteamos la necesidad de premiar a los buenos cumplidores, a los contribuyentes que pagan en tiempo y forma". ■

## Schiaretti lanzó un auxilio para sectores que siguen cerrados

El Gobierno de Juan Schiaretti lanzó ayer un paquete de medidas tributarias, financieras y de tarifas de energía para apuntalar a actividades económicas que permanecen suspendidas por la pandemia y que sufren por ello un duro presente.

El auxilio alcanza a, entre otros sectores, hoteles, salones de fiesta, cines, teatros, universidades, institutos, colegios, guarderías, clubes, gimnasios, canchas, piletas de natación y parques recreativos.



Juan Schiaretti

“Córdoba siempre va a estar allí, para darle una mano a toda su actividad productiva y a todos los cordobeses”, aseguró Schiaretti, además de enfatizar que “más que nunca, en esta pandemia se precisa que el Estado provincial esté dándole una mano a su gente, que es el motor vivo de la provincia y de su progreso”.

Por su parte, el ministro de Finanzas, Osvaldo Giordano, afirmó que “es una continuación de medidas que ya se venían tomando en distintas áreas y que segu-

ramente a futuro continuarán con otras”.

La avanzada contempla:

- El diferimiento hasta el 31 de marzo de 2021 del pago del Inmobiliario Urbano de 2020, sin intereses por mora ni actualizaciones, para inmuebles afectados a la actividad económica.

- También el diferimiento hasta la misma fecha del pago del impuesto Automotor del 2020, en iguales condiciones, para automotores afectados a la actividad económica.

- La reprogramación de planes de pago de tributos. Las cuotas impagas entre marzo y junio no generarán la caducidad del plan, y el vencimiento de esas cuotas se pospondrá al final del plan.

- Además, la reprogramación del monto de la deuda en materia de préstamos con el Banco de Córdoba, con plazos de hasta 12 meses para el pago del capital e intereses, cuya primera cuota vencerá en marzo de 2021 y con una tasa de interés fija para clientes Mipymes de 24% TNA.

- Beneficios en la tarifa de energía de Epec para usuarios industriales, comerciales y de servicios de ramas suspendidas. A usuarios en Tarifa 3 con merma interanual en el consumo superior al 30% se le facturará hasta el 31 de octubre -o hasta que la actividad sea flexibilizada- la potencia registrada, sin considerar la contratada. Y usuarios de la Tarifa 2 podrán abonar las facturas vencidas (marzo a junio) con un plan de facilidades de hasta 30 cuotas mensuales, al 24% anual.

**reseña impositiva**

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

Acord. 21/20 (CSJN)

(BO 22/6/20)

Feria judicial de invierno. Suspensión.

El Alto Tribunal suspendió durante el corriente año, de forma excepcional, la feria judicial del mes de julio respecto de todos los tribunales nacionales y federales del Poder Judicial de la Nación.

Acord. 20, 23 y 24/20 (CSJN)

Feria judicial extraordinaria.

Levantamiento parcial. Alcances.

La Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) levantó la feria judicial extraordinaria, para las Cámaras Federales que así lo solicitaron para determinados tribunales. Incluye exclusivamente a juzgados o tribunales orales federales y no a las cámaras, el levantamiento de la feria abarcará, en materia recursiva, la actuación que se cumpla en esa instancia. A tal efecto, la cámara respectiva dispondrá lo que estime pertinente respecto del tratamiento y resolución de todos los recursos que se interpongan, o que estuvieren en curso.

**DÉBITOS Y CRÉDITOS BANCARIOS**

Dto. 545/20 (BO 19/6/20)

Sector salud. Empleadores.

Beneficios. Extensión.

El Poder Ejecutivo prorrogó por 60 días, a partir de la fecha de su vencimiento, la vigencia de las disposiciones de los artículos 1º, 2º y 3º del Decreto 300/20 que, además de disponer la reducción del 95% de la alícuota de la contribución patronal que les corresponda a los empleadores pertenecientes a los servicios relacionados con la salud, estableció que las alícuotas del Impuesto sobre los Créditos y Débitos en cuentas bancarias y otras operatorias serán del 2,50% y del 5%, para los créditos y débitos en cuenta corriente y para las restantes operaciones referidas en el primer párrafo del artículo 7º del Dto. 380/01, cuando se trate de empleadores correspondientes a establecimientos e instituciones relacionadas con la salud.

**GANANCIAS**

RG 4.739 (AFIP) (BO 25/6/20)

Certificado de exención.

Cooperadoras.

Bomberos voluntarios.

Nuevo procedimiento.

La RG N° 2.681 estableció el procedimiento a través del cual las entidades exentas deberán acreditar su condición de tales en el referido impuesto. Atento

que ciertas asociaciones cuentan con características especiales como las cooperadoras escolares, asociaciones de bomberos voluntarios y cooperadoras hospitalarias, la Administración Federal de Ingresos Públicos ha dispuesto otorgar a las mismas un procedimiento especial para obtener el certificado de exención que rige desde el 25 de junio de 2020 y resultarán de aplicación para las solicitudes que se presenten a partir de la referida fecha de vigencia.

No obstante ello, las entidades podrán desistirse de las solicitudes en trámite a la fecha de vigencia indicada, realizadas en los términos de la RG 26.81, ingresando al servicio con Clave Fiscal "CERTIFICADO DE EXENCIÓN EN EL IMPUESTO A LAS GANANCIAS", a través del sitio "web" del organismo, a los efectos de formular la solicitud conforme a lo previsto en esta norma.

RG 4.743 (AFIP) (BO 26/6/20)

Estados contables. Presentación.

Plazo. Ampliación.

La Administración Federal de Ingresos Públicos dispuso que los contribuyentes y/o responsables del Impuesto a las Ganancias alcanzados por la RG 4.626, cuyos cierres de ejercicio operaron en los meses de noviembre y diciembre de 2019 y enero de 2020, podrán presentar la Memoria, Estados Contables e Informe del Auditor, dispuestos por el inciso b) del artículo 4º de la citada norma, correspondientes a dichos ejercicios, hasta el 18 de agosto de 2020, inclusive.

**INCENTIVOS FISCALES**

Dto. 551/20 (BO 23/6/20)

Régimen de Promoción de la Ganadería Bovina en Zonas Áridas y Semiáridas. Autoridad de aplicación. Designación.

A partir del 23/6/20 será el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca la autoridad de aplicación de la Ley 27.066 - Régimen de Promoción de la Ganadería Bovina en Zonas Áridas y Semiáridas - con facultad de dictar las normas complementarias, aclaratorias y operativas que fueran necesarias para el mejor cumplimiento de lo dispuesto en la mencionada norma.

**PROCEDIMIENTO**

Res.69/20 (SPYME) (BO 24/6/20)

MiPyMES. Categorización.

Nuevos parámetros.

A través de la Res. 220/19, la Secretaría de Emprendedores y PyMES del Ministerio de Producción y Trabajo publicó la nueva clasificación para determinar qué empresas encuadran

**CLAVE**

La Administración

Federal de Ingresos Públicos

extendió hasta el

30 de julio de 2020 la posibilidad

de blanquear

la clave fiscal, Nivel de

Seguridad 3, a través de

cajeros automáticos,

mediante la Resolución

General N° 4.727.

dentro de la categoría PyME. Como Autoridad de Aplicación, la Secretaría se ocupa de revisar anualmente la definición de PyMES a fin de actualizar los parámetros contemplados en la definición adoptada.

Con el objetivo de evitar que empresas que incrementaron el monto de facturación en 2019, sólo como efecto del aumento sostenido y generalizado de precios, dejen de ser incluidas dentro del universo MiPyME o queden encuadrados en una categoría mayor la Secretaría consideró oportuno efectuar una actualización de los parámetros MiPyME, a través de la Res. 563/19 con vigencia desde el 11/12/19. No obstante la Secretaría, con vigencia a partir del 22/6/20, estableció nuevos valores para la categorización de las empresas.

RG 4.740 (AFIP) (BO 26/6/20)

MiPyMES. Medidas cautelares.

Suspensión. Plazo. Extensión.

La RG 4.557, suspendió entre los días 14 de agosto de 2019 y 30 de junio de 2020, ambos inclusive, la traba de medidas cautelares a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, inscriptos en el Registro de Empresas MiPyMES y a los que se encuentren caracterizados en el "Sistema Registral" como "Potencial Micro, Pequeña y Mediana Empresa - Tramo I y II", en los términos de la RG 4.568 y su modificatoria. Ahora, la medida se extendió hasta el 31/7/20, por RG 4.740.

RG 4.741 (AFIP) (BO 26/6/20)

Ejecuciones fiscales. Suspensión.

Plazo. Extensión.

A partir del 3 de junio, por RG 4.730, la Administración Federal de Ingresos Públicos suspendió hasta el día 30 de junio de 2020, inclusive, la iniciación de juicios de ejecución fiscal, plazo de suspensión que el organismo extendió hasta el 31 de julio de 2020. Vale recordar que lo dispuesto

no obsta al ejercicio de los actos procedimentales y procesales destinados a impedir la prescripción de las acciones y poderes del Fisco para determinar y/o exigir el pago de los tributos, multas y accesorios.

RG 4.742 (AFIP) (BO 26/6/20)

Facilidades de pago. Planes caducos. Acogimiento. Prórroga.

A través de la Resolución General 4.718, se dispuso un nuevo régimen de facilidades en el sistema Mis Facilidades, al que podrán incorporarse las obligaciones impositivas, aduaneras y de los recursos de la seguridad social, oportunamente incluídas en los planes de las Resoluciones Generales 4.057, 4.166 o 4.268, cuya caducidad haya operado hasta el día 30/4/20, con sus respectivos intereses y multas. La RG 4.742 extendió hasta el 31/7/20 la fecha de acogimiento y el vencimiento de la primera cuota y las subsiguientes. Así la primera cuota vencerá el día 16 del mes inmediato siguiente a aquel en que se formalice la adhesión, excepto para los planes presentados hasta el día 31/5/20, en cuyo caso el vencimiento operará el día 16 de julio de 2020. Las cuotas subsiguientes vencerán el día 16 de cada mes, las que se cancelarán mediante el procedimiento de débito directo en cuenta bancaria.

Dto. 569/20 (BO 27/6/20)

Moratoria. Acogimiento.

Prórroga.

Desde el 28/6/20 se prorrogó hasta el 31 de julio el plazo del último párrafo del art. 8º de la Ley 27.541 para el acogimiento al Régimen de Regularización del Título IV de esa ley. La primera cuota de los planes que se presenten desde el 1 al 31 de julio, vencerá el 18 de agosto de 2020, delegándose en la Administración Federal de Ingresos Públicos el dictado de la normativa complementaria que fuere necesaria.

RG 4.744 (AFIP) (BO 26/6/20)

Facilidades de pago. Plan permanente. Adecuación.

Acogimiento. Prórroga.

La RG 4.268 implementó, con carácter permanente, un régimen de facilidades de pago en Mis Facilidades para la regularización de las obligaciones impositivas, de los recursos de la seguridad social y/o aduaneras, así como sus intereses y multas.

A fin de morigerar los efectos económicos generados por la pandemia, el organismo recaudador consideró procedente extender hasta el 31 de julio de 2020,

la vigencia transitoria correspondiente a la cantidad de planes de facilidades de pago admisibles, así como la cantidad de cuotas y la tasa de interés de financiamiento aplicables, con vigencia desde el 27/6/20. Asimismo, se adecuaron los cuadros referidos a "Cantidad de Planes, Cuotas y Tasa de Interés de Financiación" del Anexo II de la RG citada.

RG 4.745 (AFIP) (BO 26/6/20)

Inscripción. Datos biométricos.

Exigencia. Suspensión.

Extienden plazo.

Desde el 17/4/20 la RG 4.699 dispuso la eximición, a los contribuyentes y responsables, hasta el día 30 de junio de 2020 de la obligación de registrar los datos biométricos conforme a lo previsto en el art. 3º de la RG 2.811, ante las dependencias en las que se encuentren inscriptos, a fin de permitir la realización de las transacciones digitales que así lo requieran. Dicha suspensión se extendió hasta el 31/7/20.

RG 4.749 (AFIP) (BO 30/6/20)

Trámites presenciales.

Nueva suspensión.

La Administración Federal de Ingresos Públicos suspendió la posibilidad de realizar de manera presencial una serie de trámites que sólo será posible efectuar a través de presentaciones digitales. A tales fines, la RG 4.685 habilitó, hasta el 30/6/20, un nuevo listado de trámites digitales, pero el ente recaudador nuevamente amplió la excepción hasta el 31/7/20, disponiendo la utilización obligatoria del servicio con Clave Fiscal denominado "Presentaciones Digitales".

**RÉGIMEN SIMPLIFICADO**

RG 4.738 (AFIP) (BO 25/6/20)

Monotributo. Exclusión sistémica.

Suspensión.

Mediante la RG N° 4.687 se suspendió hasta el 1 de abril de 2020 el procedimiento sistémico para la exclusión de pleno derecho del Monotributo previsto en los artículos 53 a 55 de la RG 4.309. Asimismo se suspendió transitoriamente, a los efectos del cómputo del plazo para la aplicación de la baja automática prevista en el artículo 36 del Decreto 1/10 la consideración del período marzo de 2020. Luego, la RG 4.704 amplió la suspensión hasta el 2 de mayo de 2020 y la 4.724 hasta el 1 de junio de 2020 y, en virtud que el aislamiento continuó, la Administración Federal de Ingresos Públicos volvió a extenderlo hasta el 1 de julio de 2020; por falta de pago comprenden los meses de marzo a junio.

## SIRCREB, locales y Convenio

● A partir del 7 de julio entró en vigencia la Resolución 211/20 de la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos (AGIP) porteña a través de la cual se unificó y compiló en un único cuerpo normativo todas las disposiciones que regulan el Sistema de Recaudación sobre Acreditaciones Bancarias (SIRCREB). La misma es de aplicación tanto a los contribuyentes locales como a los del Convenio Multilateral, excepto para los responsables del Régimen Simplificado de Ingresos Brutos. Cabe recordar que también se encuentran excluidos del régimen de recaudación, las entidades financieras, las compañías de seguro, las de capitalización y ahorro, entre otras.

Como consecuencia de este texto unificado uno de los considerandos destaca que, dado las facultades de la AGIP, "... el presente acto administrativo produce la consecuente abrogación o derogación implícita de todo otro acto administrativo anterior que se hubiere dictado sobre la misma materia."

Los agentes de recaudación deberán consultar el padrón de contribuyentes alcanzados en la página web del organismo, y a su vez el padrón establecerá la alícuota de retención aplicable para cada contribuyente en particular, de conformidad con el esquema que se detalla en el Anexo I, de la resolución y que varía del 0,01% al 5% en una graduación que se corresponde con las letras del abecedario, es decir que parte de la A con 0,01% y finaliza en la Z con el 5%, lo que muestra un amplio abanico de alícuotas aplicables.

A esta estructura de porcentajes de retención es a lo que la norma en sus consideraciones previas denomina sistema dinámico de fijación de alícuotas, que tiene por objetivo "evitar la generación de saldos a favor del contribuyente no susceptibles de ser consumidos en el corto plazo."

La Dirección General de Rentas (DGR) queda facultada a dictar las normas complementarias y a resolver las cuestiones de hecho que se planteen.

EL TRATAMIENTO VARÍA SEGÚN LA JURISDICCIÓN

# PyMEs, Sellos y la financiación bancaria por medios virtuales

El tributo local puede resultar más oneroso según la provincia y la instrumentación que se elija, sin embargo varias jurisdicciones dictaron normas con exenciones para las operatorias crediticias destinadas a este sector empresario.

**Rubén Wasinger**  
 Contador público

➤ Dada la actual coyuntura, las PyMEs necesitan líneas de crédito accesibles y las requieren virtualmente. Y aquí se plantea el tema de la instrumentación de las financiaciones bancarias y la gravabilidad en Impuesto de Sellos.

La Ley de Coparticipación Federal define al "instrumento" alcanzado por dicho impuesto y dice textualmente: "Se entenderá por instrumento toda escritura, papel o documento del que surja el perfeccionamiento de los actos, contratos y operaciones mencionados en la primera parte del párrafo anterior, de manera que revista los caracteres exteriores de un título jurídico por el cual pueda ser exigido el cumplimiento de las obligaciones sin necesidad de otro documento y con prescindencia de los actos que efectivamente realicen los contribuyentes".

Es decir que para la ley está

**gravado** aquel documento autosuficiente que constituya un título jurídico hábil para exigir el cumplimiento de las obligaciones.

Dadas las actuales circunstancias, las opciones de financiación **sin firma presencial** se dan con el pagaré digital o los acuerdos en cuenta corriente, por ejemplo.

En este contexto el Impuesto de Sellos puede resultar más oneroso según la provincia y la instrumentación que se elija.

## 1 POSIBLE INSTRUMENTACIÓN

En este aspecto se pueden mencionar los siguientes:

● **Pagaré Digital:** para las operaciones con plazos superiores a un año, se sugiere la implementación del pagaré digital previsto por el art. 288 del Código Civil y Comercial. Esta norma dispone que para los instrumentos generados por medios electrónicos, el requisito de la firma de una persona queda satisfecho "si se utiliza una



firma digital, que asegure indubitablemente la autoría e integridad del instrumento".

El art. 101 del Decreto-Ley 5965/1963, modificado por la Ley Nº 27.444, **sólo habilita la firma digital del librador cuando "el acreedor fuera una entidad financiera comprendida en la ley 21.526 y sus modificatorias, y/o cuando sea negociado en merca-**

dos bajo competencia de la Comisión Nacional de Valores". El pagaré electrónico también puede ser endosado y avalado mediante firmas digitales.

● **Acuerdos en Cuenta Corriente:** para las operaciones de financiación inferiores a 1 año, el impacto del Impuesto de Sellos es menor según la provincia de que se trate, ya que aplica en forma

proporcional al tiempo (por numerales). Esta forma de cobro del sellado también se da en el caso de financiaciones sólo con solicitud -SIN pagaré-.

## 2 PACTO FISCAL EFECTOS

Para aminorar el impacto fiscal cobran especial relevancia las exenciones previstas en los Códigos provinciales para las empresas. En este aspecto recordamos que en general las actividades beneficiadas son la industria, el agro, la minería y la construcción.

## 3 PRÉSTAMOS A MIPYMES

Varias provincias han emitido normas con exenciones en Impuesto de Sellos para las operatorias crediticias destinadas a MIPYMES. A la fecha han establecido beneficios:

**Córdoba:** Decreto 252/20 Vigencia: con prórroga hasta 31 de diciembre de 2020.

**Entre Ríos:** Resolución 57-ATER Vigencia: 13 de abril de 2020 (sin fecha de finalización determinada).

**Rio Negro:** Decreto 3/20 Vigencia: 29 de abril de 2020 (sin fecha de finalización determinada).

**Salta:** Decreto 272/20. Sólo eximia a las garantías de MIPYMES de actividades NO esenciales Vigencia: 4 de mayo de 2020 al 30 de junio de 2020. Recordamos que hasta \$100.000 la provincia exime de Sellos al préstamo.

**Tucumán:** Decreto 686/3 ME. Vigencia: hasta 31 de julio de 2020.

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA ASÍ LO AVALÓ

# CEDINES: blanqueo de dólares libera de la evasión con las llamadas facturas apócrifas

La admisión del acogimiento de contribuyentes que habían utilizado como medio comisivo de la evasión aquellos documentos simulados contradecía el criterio sostenido por la Administración Federal de Ingresos Públicos y hoy se llegó al final de la saga.



**Horacio Félix Cardozo(\*)**  
 Abogado

En los suplementos de novedades fiscales del 29.5.15 y del 19.4.16 habíamos sostenido que mas allá de los reparos éticos que nos generaban las leyes de blanqueo y moratoria que en la práctica beneficiaban de manera extravagante a aquellos que han dejado de pagar los impuestos que les corresponden, estos blanqueos y moratorias no estaban desconectados de la altísima presión fiscal y de las políticas económicas desafortunadas que generaban efectos negativos en las empresas argentinas.

En ambos comentarios hicimos referencia a fallos de la Cámara Contencioso Administrativa Federal y de la Cámara Federal de San Martín, que tanto en sede contenciosa como penal tributaria admitieron el acogimiento al blanqueo de la ley de blanqueo 26.860, la conocida ley de CEDINES, de contribuyentes que habían utilizado como medio comisivo de la evasión las facturas apócrifas.

Este criterio, que contradecía

expresamente el sostenido por la AFIP y algunos otros tribunales, hoy tiene el final de la saga, pues en fallo del 2.7.20 (causa Copparoni SA c/ DGI s/recurso directo de organismo externo) la Corte Suprema de Justicia de la Nación, avaló este criterio.

Es un criterio lógico y ajustado a derecho y no resulta fácilmente entendible el porque la AFIP se empeña en criterios claramente alejados de los criterios de interpretación que nuestros tribunales han sostenido desde siempre, generando incertidumbre, costos en los contribuyentes y en el mismo Fisco además de un inútil dispendio de nuestros tribunales, que en vez de perseguir evasores delincuentes tienen que discutir, hasta la última instancia, cuestiones que cualquier novel estudiante de derecho hubiera contestado con solvencia.

## 1 APELACIÓN DE LA AFIP ANTE LA CORTE

La causa llega a la Corte por apelación que efectúa la AFIP que al considerar apócrifas las facturas emitidas por algunos proveedores de la empresa, impugna las declaraciones juradas del Impuesto al Valor Agregado sosteniendo que



la ley de blanqueo solamente permite la exteriorización de ventas omitidas, pues sólo a partir de la omisión de ventas se puede generar un capital blanqueable.

La Cámara Contencioso Administrativo Federal no admite este criterio y la Corte confirmó este

criterio remitiéndose al dictamen de la Señora Procuradora Fiscal que sostuvo que la ley exime del Impuesto al Valor Agregado que oportunamente se omitió declarar, "sin distinguir si se origina en débitos o en créditos fiscales inexactos". Sostiene la Procura-

dora que "es claro para mí que tal capital oculto puede originarse tanto en ventas omitidas cuanto en compras ficticias. Es que por ambas vías -disminución del débito fiscal mediante ventas omitidas o incremento del crédito fiscal por medio de adquisiciones ficticias- el contribuyente declara un IVA menor al realmente adeudado... y obtiene así un capital que permanece oculto al Fisco y cuya exteriorización el régimen de la Ley 26.860 procura".

Agrega mas adelante que "nada encuentro en la letra de la ley ni en el espíritu del legislador que permita inferir que se admite la regularización de la deuda nacida como consecuencia del empleo de la primera modalidad (ventas omitidas) mientras se excluye la que tiene su origen en la segunda (compras ficticias o apócrifas), cuando ambas -como se explicó- arrojan un resultado idéntico (disminución del IVA a pagar) y la conclusión es que el interprete no debe distinguir en donde no lo hace la ley. Cuando la ley es clara "no cabe sino su inmediata aplicación, con prescindencia de consideraciones que excedan las circunstancias del caso expresamente contempladas por la norma".

## 2 SÓLIDO ARGUMENTO

Merece destacarse en el fallo la afirmación contundente, frente a lo argumentado por el Fisco en cuanto a que la AFIP en su página web no admitía este tipo de acogimientos y así lo había plasmado en las consultas publicadas en la pagina web del organismo "ABC consultas y respuestas frecuentes sobre normativa, aplicativos y Sistemas", que esto no era vinculante para la Justicia, poniendo en su justo lugar a esta pésima costumbre de nuestro Fisco de legislar por medio de los aplicativos.

Otra afirmación que hace el fallo y que también merece destacarse es que en el artículo 9 se previó que los sujetos que efectuaran la exteriorización no estarían obligados a informar a la AFIP, la fecha de compra de esas tenencias ni el origen de los fondos con los que fueron adquiridas, esto frente a la pretensión de algunos tribunales, especialmente en materia penal tributaria, que sostienen que en los casos de blanqueo de dinero, es el contribuyente el que debe acreditar como la presunta evasión terminó en la adquisición del capital a blanquear, poniendo al contribuyente en la obligación de acreditar una prueba casi imposible, pues justamente de lo que se trata originalmente es no dejar rastros de la evasión que a la postre termina regularizándose.

(\*) www.horaciocardozo.com.ar, Abogado, Profesor del Posgrado en Derecho Tributario (UBA-Derecho)

AFIP

## Extensión de plazos

La AFIP extendió hasta el 31 de agosto el beneficio de poder acceder al plan de pagos por deudas de los impuestos a las Ganancias y los Bienes Personales, sin considerar la categoría del Sistema de Perfil de Riesgo (Siper) en la que los deudores se encuentren incluidos. El objetivo es garantizar la posibilidad de regularizar los impuestos a las Ganancias y Bienes Personales en hasta tres cuotas y con un pago a cuenta del 25 por ciento. “La decisión busca facilitar a los contribuyentes y responsables el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y amortiguar el impacto negativo en la economía en el marco del aislamiento social, preventivo y obligatorio”, detalló.

Página 12 en Gran Bretaña

Por Marcelo Justo

Desde Londres

Un nuevo grupo de 83 súper millonarios del mundo le escribió una carta al G-20 para exhortar a los gobiernos a que les cobren más impuestos. “Nuestros gobiernos tienen que subir los impuestos a gente como nosotros. Inmediatamente. Sustancialmente. Y que sea permanente”, dice la carta publicada hoy por el matutino británico *The Guardian*.

Entre los signatarios se encuentran Jerry Greenfield, co-fundador de los helados Ben and Jerry, Abigail Disney, heredera del imperio Disney, y Stephen Tindall, el segundo hombre más rico de Nueva Zelanda. “No somos los que atienden a los enfermos en la terapia intensiva. No somos los que manejan las ambulancias. No somos los empleados que se ocupan de llenar las góndolas o distribuir la comida puerta a puerta. Pero tenemos dinero. Mucho dinero. Dinero que se necesita desesperadamente para que el mundo se recupere de la crisis. Y tenemos una deuda enorme con los que realizan trabajos esenciales que son groseramente mal pagados”, dice la carta.

El grupo autodenominado, Millonaires for Humanity (Millonarios por la Humanidad) es una ampliación con millonarios de otros países de los Patriot Millonaires, una organización estadounidense fundada en 2010. En su carta los Millonaires for Humanity dejan en claro que la filantropía o las organizaciones caritativas, tan tradicionales en los países anglosajones, son insuficientes para lidiar con esta crisis. “Los problemas causados y revelados por la covid-19 no pueden resolverse con caridad por más generosa que sea. Los líderes mundiales tienen que tomar la responsabilidad de recaudar los fondos necesarios e invertirlos de una manera justa”, dice la carta.

El párrafo tiene dos destinatarios: el resto de los millonarios globales y los gobiernos. Al decir que no basta con la caridad están dirigiéndose a sus pares: los super-ricos. Al exigir voluntad política, exhorta a los gobiernos —al mismo tiempo que les ofrecen una inusual alianza política— a cambiar el regresivo sistema fiscal de los últimos 40 años.

En marzo de este año la consultora Knight Frank calculó que había más de medio millón de personas con fortunas superiores a los 30 millones de dólares.

El más rico de todos, el fundador de Amazon, Jeff Bezos, es uno de los grandes beneficiarios de la pandemia: su fortuna creció en 75 mil millones de dólares desde el comienzo de la crisis hasta rondar la estratosférica cifra de 189

Ochenta y tres millonarios del mundo reaccionan a la pandemia

# Los súper ricos que piden pagar más impuestos

“Tenemos una deuda enorme con los que realizan trabajos esenciales que son groseramente mal pagados”, dice Abigail Disney, entre los firmantes de la carta al G-20.



Abigail Disney, Stephen Tindall, Morris Pearl y Jerry Greenfield forman parte de Millonarios por la Humanidad.

AFP

mil millones de dólares. Esta fortuna es tres veces el monto de la deuda que el gobierno argentino busca reestructurar en estos momentos (66 mil millones).

Bezos donó 100 millones de dólares a la organización caritati-

Amazon se dedica a la evasión serial y global a gran escala. Lo que da con una mano, lo roba multiplicado por mil con la otra.

va Feeding America que suministra ayuda alimentaria a los sectores relegados de los Estados Unidos. Feeding America, que maneja unos 200 centros en todo el país, estaba obviamente agradeci-

da. La donación era la máxima que había recibido en su historia y “muchísimas vidas cambiarán gracias a su generosidad”.

Esta generosidad representa menos del 0,1 por ciento de la fortuna de Bezos. Con un detalle adicional: Amazon se dedica a la evasión serial y global a gran escala. Lo que da con una mano, lo roba multiplicado por mil con la otra.

En 2018 la compañía pagó cero impuestos a nivel federal en Estados Unidos. Ese mismo año desembolsó unos 5 millones en el Reino Unido sobre más de 70 millones de ganancias, alrededor del 8%, cuando el impuesto corporativo británico es 19%. En 2017 la Unión Europea multó en 250 millones de euros a Amazon por “prácticas impositivas ilícitas”: el caso todavía está en la Corte Europea de Justicia.

Los gobiernos son obviamente co-responsables de esta situación. El mensaje de los Millonarios for Humanity es también para el G-20 que desde el estallido

financiero de 2008 viene hablando de un cambio de reglas impositivas a nivel mundial con sucesivas promesas incumplidas de eliminar o al menos controlar los paraísos fiscales. En 2013 el G-20 y la OCDE comenzaron a

Los de Millonarios for Humanity apuestan a que la magnitud de la crisis comience a inclinar la balanza a favor de una reforma impositiva.

trabajar en un nuevo sistema para lidiar con la evasión tributaria de los grandes prestidigitadores impositivos a nivel global: las multinacionales. Desde entonces ha habido avances en

cuentagotas y con rendijas legales para todos los gustos. Este fin de semana los ministros de finanzas del G-20 se reúnen este 18 y 19 en Jeda, Arabia Saudita.

Los Millonarios for Humanity apuestan a que la magnitud misma de la crisis comience a desequilibrar la balanza a favor de una reforma impositiva que no solo aumente la tasa efectiva que pagan las grandes fortunas sino que también lidie con el tema de la evasión y la elusión tributarias. “Nunca como ahora ha quedado expuesto que estamos absolutamente interconectados. No va a haber otra posibilidad de corregir este problema. A diferencia de decenas de millones de personas, no tenemos que preocuparnos de perder nuestros trabajos, nuestras casas o nuestra posibilidad de mantener a nuestras familias. Así que por favor. Cobrenos más impuestos”, dice la carta. Y para que quede claro lo repiten tres veces: “Tax us. Tax us. Tax us” ¡Llegará el mensaje a nuestras pampas!

Ricardo M. Chicolino \*  
Especial para BAE Negocios

## Impuestos & Seguros

# Reforma Tributaria Las cooperativas y el Impuesto sobre los Ingresos Brutos

Hemos decidido abordar en esta columna un tema que si bien recobró actualidad en los medios desde hace muchos años está vigente en forma permanente en los reclamos empresarios y de los empleados en relación de dependencia que es: "la reforma tributaria".

Cuando pensamos en el término "reforma" nos viene a la mente la necesidad de grandes cambios productos de grandes modificaciones, que no se podrán ejecutar en el momento económico actual del país, sobre todo si implica disminuir la recaudación. De inmediato surge del lado del fisco la siguiente pregunta ¿Con que recursos cubriremos el gasto? El déficit generará inflación que es el tributo mas inequitativo porque incide directamente en los sectores de bajos recursos.

Propondremos desde esta columna modificaciones elementales pero sustanciales, que inciden en los recursos de los empresarios y en la masa de los asalariados, que son estructurales, pero que no implican pomposas reformas, y, en esta oportunidad, nos referiremos a la situación de las cooperativas que desarrollan actividades onerosas pero sin fines de lucro, y esta situación en el ámbito del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos corresponde remarcarla y destacarla porque precisamente tales conceptos tienen un significado distinto.

La reforma que proponemos consiste precisamente en receptar en los códigos fiscales provinciales esta distinción y eximir del tributo - Impuesto Sobre los Ingresos Brutos - a los entes cooperativos que se desempeñen como tal. Para los casos de simulación, es decir, para aquellos contribuyentes que esconden la realidad de sus negocios detrás de la figura de las cooperativas, todos los estados provinciales tienen en sus distintos códigos fiscales la herramienta que los faculta a desactivar ese delito con la aplicación del principio de la "realidad económica", que les permite desestimar la figura legal utilizada y poner en su lugar la que corresponde al caso.

De esta manera se reconocería el fin buscado por la Ley 20.337 - Ley de entida-

des cooperativas - mediante la cual se intenta fomentar el cooperativismo que se manifiesta en numerosas Pymes del país y que durante décadas constituyó un motor importante en el desarrollo de las economías regionales, por ejemplo.

Según la Real Academia Española el lucro es la ganancia o provecho que se saca de una actividad, en tanto que la onerosidad se define como la

### Los códigos fiscales provinciales deben eximirlos del tributo para fomentar la tarea de cooperativas y pymes

contraprestación que se recibe por la transferencia de un bien o servicio. Como se observa son conceptos distintos, y, si bien las cooperativas obtienen un resultado en sus balances esto no las hace entidades que persigan un fin de lucro en si misma porque ese resultado se vuelca en un beneficio para sus asociados en proporción a ciertos conceptos que varían conforme el tipo de cooperativa de que se trate: cooperativas de trabajo, consumo, etc.

La Ley 23.548 denominada "Ley de Coparticipación Federal de Impuestos" - que adquirió rango constitucional a partir de la reforma del año 1994 -, establece en su artículo 9° que el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos solo podrá aplicarse a las actividades lucrativas, por lo cual, las entidades cooperativas no deberían estar alcanzadas por el tributo porque en su esencia están constituidas bajo la modalidad de "entidades sin fines de lucro".

El hecho de que vendan bienes o servicios bajo la con-



Fuente: Ricardo Chicolino

© gsinandrea/BAE Negocios

dición de "onerosidad" es lo que les permite desarrollar su actividad, solventar sus erogaciones (sueldos, cargas sociales, gastos de funcionamiento, etc.) y el excedente volcarlo nuevamente en beneficio de sus "asociados" (esta es la denominación correcta de los integrantes del ente cooperativo), razón por la cual el estado nacional también hizo su esfuerzo al eximirlos del Impuesto a las Ganancias, por ejemplo.

El uso del término "excedente" que en el léxico cooperativo reemplaza al de "utilidad" no es caprichoso porque precisamente se trata - tal

como lo reconoció la Corte - de que esos "... excedentes son de exclusiva propiedad de los asociados y pertenecen a ellos en la medida que cada uno contribuyó a formarlos. Estas diferencias no constituyen ganancias como en las empresas lucrativas, denominándose excedentes, porque surgen del exceso en la estimación preventiva que realizó la cooperativa del costo de sus servicios al fijar el precio de los mismos"; y es por eso que vuelven a los asociados en carácter de "retorno" - otro término propio de la Ley 20.337 - y no como distribución de utilidades.

Basándose en este aspecto es que la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Tucumán en autos "Cooperativa Farmacéutica de Provisión y Consumo Alberdi Limitada c/Provincia de Tucumán" (2/3/2017) consideró que el Artículo 214 del Código Fiscal de esa Provincia que grava con el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos la actividad de los entes cooperativos es "inconstitucional", destacando la contradicción existente entre éste y el artículo 9° de la Ley de Coparticipación mencionada previamente.

Tal como lo resalta Nissen las cooperativas "son asociaciones fundadas en el esfuerzo propio y la ayuda mutua, a los fines de organizar y prestar servicios (artículo 2, Ley 20.337)", que "... se basan en los principios de solidaridad, autonomía y participación democrática, donde las relaciones entre los asociados se fundan en criterios de igualdad y solidaridad frente a los objetivos económicos y de aumento de beneficio que priman en las sociedades capitalistas".

Es por eso que siempre se ha sostenido que el sistema de economía cooperativa tiene por fin la satisfacción de las necesidades humanas que reclaman los consumidores organizados voluntariamente sobre la base de la ayuda mutua y del esfuerzo propio. Lo que hace pues a la esencia de las cooperativas es el servicio al costo, desprovisto de fin de lucro en la relación que vincula al asociado con la entidad (cfr. Nissen Ricardo A., Curso de Derecho Societario, Ad-Hoc., Buenos Aires, 1998, pág. 515)".

### Conclusión

En su apelación, la CSJN rechazó el "recurso extraordinario" (4/9/2018) quedando en consecuencia vigente la sentencia del máximo tribunal provincial que declaró la inconstitucionalidad del referido artículo 214 del Código Fiscal Provincial.

Es importante destacar la situación analizada también se manifiesta al caso de las Asociaciones de Colaboración Empresarial denominadas "ACE", que son consideradas exentas o no alcanzadas en los códigos provinciales de la CABA, Buenos Aires, Entre Ríos y La Pampa.

\*Contador Público

**HASTA EL 31 DE AGOSTO SERA LA REGULARIZACION**

## Extienden beneficio de deudas de Ganancias

La AFIP extendió ayer hasta el 31 de agosto el plazo para abonar deudas de los impuestos a las Ganancias y Bienes Personales, que se podrá regularizar en hasta tres cuotas con un pago a cuenta del 25%.

La decisión se formalizó por medio de una resolución general publicada este lunes en el Boletín Oficial.

“Establecer con carácter de ex-

cepción y hasta el 31 de agosto de 2020, inclusive, que las obligaciones de los impuestos a las Ganancias y sobre los Bienes Personales correspondientes al período fiscal 2019, de las personas humanas y sucesiones indivisas, se podrán regularizar en hasta tres cuotas, con un pago a cuenta del 25%, sin considerar la categoría del “Sistema de Perfil de Riesgo (SIPER)” en la que di-

chos sujetos se encuentren incluidos”, según el texto oficial.

Se trata de una nueva extensión del plazo -la anterior había vencido el 30 de junio- y está relacionada con el impacto de la pandemia en la actividad.

Según la AFIP, la emergencia sanitaria “ha repercutido en la vida social y económica de los habitantes de este país, por lo que esta Administración Federal adoptó medidas tendientes a facilitar a los contribuyentes y responsables el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, con el objeto de amortiguar el impacto negativo”.

Por ese motivo, el ente recauda-

dor estimó “conveniente extender nuevamente el plazo” para que los deudores puedan acceder al plan de pagos.

Durante la semana pasada, el Gobierno presentó al Congreso el proyecto de Ley de Moratoria de deudas impositivas y previsionales para personas y empresas.

La iniciativa propone un cronograma para la cancelación de deudas acumuladas durante la pandemia.

El proyecto -que el oficialismo confía en aprobar rápidamente en el Parlamento- modifica el Plan de Facilidades de Pagos vigente e incluye Ganancias y Bienes Personales.

c **INFORME DE AFAC** b

## La pandemia ya se devoró a seis autopartistas y hay alarma

Seis empresas autopartistas cerraron actividades productivas desde el inicio de la pandemia, las que se suman a otras 21 que lo hicieron durante la gestión de gobierno de Mauricio Macri, destacó un informe realizado por la Asociación de Fábricas Argentinas de Componentes (AFAC).

“AFAC insta a la cadena de valor automotriz y a las autoridades a que tomemos cabal conciencia de la gravedad en la que se encuentra el sector automotor de nuestro país, en particular el sector autopartista”, indicó la entidad.

Precisó que, “en los últimos días, han trascendido casos de empresas proveedoras que han decidido cesar total o parcialmente las actividades industriales en la Argentina”.

“Nos preocupa sobremanera que se interprete que ello es el mero resultado de la coyuntura generada por la pandemia del Covid-19. Cerrar actividades fabriles en el sector automotor requiere procesos de decisión que llevan muchos meses, y a veces años”, afirmó la AFAC.

**m “El país necesita de manera urgente revertir la situación de decadencia por la que atraviesa nuestro sector”.**

Puntualizó que, “entre 2009 y la actualidad, han cerrado actividades productivas unas 47 empresas de la actividad autopartista”, y afirmó que “existen múltiples factores que han sido determinantes en la generación de este proceso de cierres”.

Entre ellos, señaló que “la falta de estímulos y la inseguridad jurídica producida por el permanente cambio de las reglas de juego desincentivan los proyectos de inversión que se requieren para mantener una industria automotriz estructuralmente sólida y sustentable”.

También indicó la existencia de “altísima presión impositiva sobre etapas de producción en los tres niveles de gobierno”, y puso como ejemplo que “Ingresos Brutos grava autopartes locales y no lo hace con las importadas”.

Además, la Asociación de Fábricas Argentinas de Componentes afirmó que existen “derechos de exportación que desincentivan ventas externas de alto valor agregado local y que excluyen de su base imponible las autopartes importadas”.

Asimismo, subrayó el “avance de acuerdos de libre comercio automotor, con Brasil y la Unión Europea, y con reglas de origen insignificantes, sin que se haya siquiera empezado un trabajo profundo para mejorar la competitividad”.



# NOTICIAS

DE LA PROVINCIA



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

**ARBA**  
AGENCIA DE RECAUDACIÓN  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
**BUENOS AIRES**



LA ARGENTINA EN CUARENTENA

# Fin de ciclo para el IFE

## El Gobierno lleva el bono de \$ 10.000 hasta agosto y discute otro esquema de subsidios

Cafiero puso fecha de vencimiento al beneficio lanzado con el fin de paliar las consecuencias de la cuarentena estricta. El gabinete discute otros mecanismos de transferencias y busca que tengan apoyo social

— Ezequiel M. Chabay  
— echabay@cronista.com

La tercera "ronda" del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), establecido al comienzo del aislamiento para sostener a la población de menores recursos a lo largo y ancho del país, se comenzará a pagar en los primeros días de agosto y entonces comenzará a regir el tiempo de descuento para la que será la última transferencia de \$ 10.000 del Estado a los más de 8,8 millones de beneficiarios.

El jefe de Gabinete, Santiago Cafiero, confirmó que la prestación monetaria no contributiva de carácter excepcional y abonada a través de la ANSeS llegará a su fin luego de abonarse por tercera ocasión a la totalidad de la población alcanzada, siendo que su vigencia estaba atada a la permanencia del aislamiento social, preventivo y obligatorio decretado el 20 de marzo pasado, y cuya continuidad el Gobierno está decidida a desandar ante las señales de agotamiento en la población y sin duda, en la economía.

"El IFE tuvo un impacto muy potente. Logramos que el Estado llegue a 9 millones de personas, con realidades muy distintas y diferentes impactos. En los sectores de más bajos recursos evitó que cayeran en la pobreza y en la indigencia", sostuvo el ministro coordinador durante un reportaje con *Página/12*.

El IFE fue formalmente anunciado tres días después del inicio del confinamiento social, y se lo presentó como un paliativo para trabajadores desocupados o informales (en negro), pequeños comerciantes, monotributistas de las

categorías más bajas (A y B), personas inactivas y beneficiarios de la AUH y la AUE.

El entonces titular de la ANSeS, Alejandro Vanoli, anticipaba que la medida alcanzaría a unos 5,6 millones de titulares y hogares, habiéndose pensado como una suma por núcleo familiar. La realidad pasó por encima las previsiones del expresidente del Banco Central y le devolvió al Estado una base más o menos acabada de casi 5 millones de argentinos al margen de la economía formal.

Semejante erogación presupuestaria superará los \$ 265.171 millones en sus tres pagos y los problemas añadidos para cubrir en el corto plazo las necesidades de los beneficiarios terminaron por decretar el desplazamiento de Vanoli del mando de un organismo cuya caja es terreno codiciado del poder político. La tarea de agilizar el cobro y lidiar, ahora, con su discontinuación recayó sobre Fernanda Raverta, ex ministra de Desarrollo Social bonaerense y compañera de militancia en La Càmpora del gobernador Axel Kicillof.

Al anunciar el fin del IFE, Cafiero sostuvo que esta suma extraordinaria se debe "ir complementando con inversión pública y generación de empleo, que viene con la reactivación económica", y recalzó que el beneficio monetario permitió que "los sectores de más bajos recursos no cayeran en la pobreza y en la indigencia", aunque también subrayó que esa suma fue, en otros casos, destinada a financiar microemprendimientos. Según estimaciones de la cartera de Economía, el IFE impidió que entre 2,7 y 4,5 millones de argentinos quedaran impedidas de cubrir sus necesidades básicas.

**El Gobierno asegura que no tiene un enfoque "fiscalista" y que el gasto social seguirá bajo otra modalidad**

**La Rosada recibe pedidos para aumentar los ATN, créditos productivos e incluso instalar un ingreso básico universal**

**8,8 millones de personas accedieron a los \$ 10.000 que abona la ANSeS desde abril**

**40,3% de los receptores del subsidio declaran residir en Capital Federal o en territorio bonaerense**

**\$ 265.171 millones representa la erogación del Estado para las tres rondas del ingreso de emergencia**

Pese a sus palabras taxativas, en el Gobierno no se animan a "dar por muerto" el IFE, aunque sí reducir la población beneficiaria a las regiones que continúan impedidas de retomar la actividad -tal como se sugirió semanas atrás, aunque se descartó por la presión de los gobernadores- o bien reconvertir los montos transferidos en Aportes del Tesoro Nacional (ATN) a las provincias, que están desesperadas por el déficit fiscal que acumulan desde la irrupción de la pandemia, o bien a través de créditos para el sector productivo, de manera de asegurar que no continúen menguando los puestos de trabajo y el cierre de empresas.

La tercera variante, impulsada desde la cartera de Desarrollo Social y su titular, Daniel Arroyo, pasa por reconvertir el IFE en una "renta básica universal", como también proponen organizaciones de base y líderes sociales. Según blanqueó el ministro días atrás, de la base de datos con la que se hizo el Estado se desprende que casi tres millones de beneficiarios que viven en la informalidad difícilmente puedan revincularse rápidamente con el mundo laboral postpandemia.

Ayer, el Presidente dejó abierta esta puerta al ser consultado en una entrevista radial. Alberto Fernández subrayó que "hay millones de argentinos al margen de la economía, con una preocupación", aunque advirtió que un mecanismo como el que se pretende impulsar "demanda de grandes empresarios y representantes otras corporaciones", a los que "exigirles una política más inclusiva y que contenga a todos" ya que "nadie puede estar tranquilo viviendo en un país con 40 puntos de pobreza".

ASISTENCIA A CULTURA

**Lanzan becas de hasta \$ 30.000 para artistas**

El Ministerio de Cultura de la Nación y el Fondo Nacional de las Artes lanzaron las Becas Sostener Cultura II, una ayuda extraordinaria de hasta \$ 30.000 destinada a integrantes de la comunidad cultural y artística, uno de los sectores más golpeados durante la emergencia sanitaria.

Quiénes reciban la ayuda no deba informar "su destino ni realizar una rendición posterior", pero en un plazo no mayor a seis meses tendrán que realizar "una acción solidaria, vinculada con la disciplina u oficio del/de la beneficiaria, en una asociación de la sociedad civil, organización gremial o institución pública (escuelas, bibliotecas públicas, centros culturales, etc.)".

El objetivo de la Resolución 102/2020, publicada en el Boletín Oficial, es "apoyar a quienes trabajan desarrollando sus actividades en el campo cultural y están transitando dificultades económicas, producto de la crisis sanitaria".

Aquellos beneficiarios que cumplan con todos los requerimientos establecidos recibirán el importe mediante una transferencia bancaria a una cuenta propia, operativizada por la ANSeS, que deberá informar previamente a los organismos y entidades que efectivarán el correspondiente pago. Entre otras cuestiones, no podrán aplicar quienes cobran el IFE y los titulares de los programas ATP y Potenciar Trabajo.

## Un apoyo a sectores vulnerables ante la pandemia que representó un gasto de \$ 265.000 millones

— Bernardo Vázquez  
— bvazquez@cronista.com

La cuenta, números más, números menos, se realiza de la siguiente manera. Tres pagos de Ingreso Familiar de Emergencia, para un universo promedio de 9 millones de personas, a razón de \$ 10.000 cada uno, equivale a una inversión total del Estado en asistencia social de unos \$ 265.000 millones, el equivalente a un 0,77 punto de PBI, y una porción grande de la ayuda total que ha aportado Casa Rosada a los sectores más vulnerables desde que comenzó la pandemia.

Así lo explican, en líneas generales, desde la ANSeS, cuando se le consulta por el gasto que ha representado el IFE en este trimestre, período más corto que la asistencia a las empresas para el pago de los salarios privados, que ya

tiene cuatro ATP confirmados, y que se perfila, según palabras del propio ministro de Desarrollo Productivo Matías Kulfas, para perdurar en el tiempo incluso en una etapa de lo que sea una incipiente poscuarentena.

La diferencia, en el caso de los ATP, más allá de la continuidad por unos meses que se perfila tendrá, es que los aportes que se dieron de manera mensual tuvieron un impacto menor desde lo económico: en promedio, entre \$ 35.000 y \$ 45.000 millones, lo que totaliza unos \$ 160.000 millones si se consideran sus cuatro envíos. El quinto, que Alberto Fernández dejó entrever se completará con los sueldos de agosto a principios de septiembre, llevará esa inversión total a un número similar.

Ni el IFE ni el ATP, bajo la órbita de ANSES y de Desarrollo Productivo, son los únicos recursos de asistencia que maneja

***Pagados en tres tramos a casi 9 millones de personas, por mes significó un aporte de \$ 90.000 millones***

***El ATP, que va por su cuarto pago y se perfila a seguir en el tiempo, equivalió a \$ 40.000 millones por mes***

el Gobierno en tiempos de pandemia. El Ministerio de Desarrollo Social de Daniel Arroyo es la otra caja relevante que trabaja con planes de apoyo a los sectores más golpeados por el Covid-19.

“Al 30 de junio gastamos el 120% del presupuesto para todo el año”, dijo Arroyo la semana pasada en una entrevista radial en el programa En caso contrario, por FM Cultura. Y efectivamente así fue, como lo consignó *El Cronista* hace dos semanas en un análisis exhaustivo del gasto social que realizó.

A la fecha, casi una quincena después de esos datos, la inversión en Desarrollo Social sigue en alza: se llevan gastados \$ 105.000 millones sobre el global de \$ 93.000 millones que se había estipulado a principios de año, con el remozado presupuesto que el Gobierno adoptó del plan que dejó el macrismo.

No es el 120% que marca Arroyo, pero sí un 113%, número que se irá incrementando con el correr de los meses.

En el gasto por programas sobresale el de Políticas Alimentarias, que ha tenido un alto nivel de ejecución, el 78%, teniendo en cuenta que se erogaron \$ 63.000 millones sobre los \$ 80.000 millones vigentes. En concepto de tarjetas alimentarias entregadas, según fuentes ejecutivas fueron 1,5 millones, que representan unos \$ 7600 millones por mes. El plan Potenciar Trabajo, por su parte, paga un bono de \$ 3000 a 345.000 personas que se quedaron sin trabajo y no percibieron IFE.

La última caja de asistencia social importante se compone, como en el caso de la ANSeS, de fondos que provienen desde el Ministerio de Trabajo. De acuerdo al sitio Presupuesto Abierto, se giraron a la fecha \$ 188.947 millones en concepto total de asignaciones, entre las cuales se incluye, por ejemplo, la Asignación Universal por Hijo y la Asignación Universal por Embarazo. El presupuesto total para ese sector es \$ 275.190 millones: en seis meses y medio ya se ejecutó el 70% de la partida.

# La Ciudad y la Provincia acuerdan una flexibilización diferenciada

Rodríguez Larreta y Kicillof avanzan en una apertura de la cuarentena, aunque con medidas distintas en cada distrito

Jaime Rosenberg

LA NACION

En una reunión que duró poco más de una hora y que no tuvo testigos, el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, y el jefe de gobierno porteño, Horacio Rodríguez Larreta, repasaron números y estadísticas, en el camino hacia una nueva prórroga de la cuarentena por el coronavirus, que regirá a partir del sábado próximo.

"La reunión fue muy buena", coincidieron fuentes del gobierno de la ciudad y del bonaerense. Cerca de Rodríguez Larreta, que tiene en marcha un plan de flexibilización, destacaron en un comunicado que "ambos resaltaron el gran esfuerzo que está haciendo la sociedad y acordaron seguir observando la evolución de los datos de los próximos días para luego tomar la decisión de los próximos pasos para cada distrito".

Voceros de Kicillof, en tanto, destacaron "la coordinación continua" y dijeron que "las definiciones van a estar para el final de la semana".

El plan de acción acordado incluirá un seguimiento conjunto de la evolución de los contagios —hoy se verán las caras el jefe de Gabinete porteño, Felipe Miguel, y su par bonaerense, Carlos Bianco—, pero fuentes porteñas y bonaerenses coinciden: habrá, a partir del sábado, una "cuarentena diferenciada" y consensuada a ambos lados de la avenida General Paz y el Riachuelo.

Esto incluiría, por un lado, el retorno de la ciudad a una "fase 3 ampliada", que incluya la reapertura de comercios cerrados la semana pasada, la vuelta de las actividades deportivas (trotos y caminatas) y una ampliación de las salidas recreativas para niños y adolescentes. En este punto, un miembro del gabinete porteño aclaró que se piensa en extender las actuales salidas de fin de semana a "dos o tres días" hábiles, paso previo a permitir salidas todos los días, siempre que la situación epidemiológica lo permita, hacia fin de mes.

El esquema de "reapertura gra-

dua" podría utilizarse en el futuro para las más de 80 actividades que ya tienen sus protocolos aprobados por el gobierno de Rodríguez Larreta.

En la provincia, el regreso a la fase 3 se daría en los 35 distritos del conurbano bonaerense que aún permanecen en cuarentena estricta. Mientras tanto 64 municipios del interior bonaerense están en la fase 5 y otros 27, en la fase 4. Kicillof tendrá hoy conversaciones con los intendentes.

"Nuestra postura también es flexibilizar siempre que los números den, un 70 por ciento de la provincia está abierta", agregaron cerca del mandatario bonaerense, y sostuvieron que "recién el miércoles" contarán con los datos actualizados para avanzar hacia una determinación.

"Hay que tomar medidas sobre la base de los datos y siempre mirando cómo cuidar la salud", afirmó ayer Kicillof, horas después de la reunión con Rodríguez Larreta y antes de encabezar la entrega de respiradores para el municipio de Vicente López, junto al intendente Jorge Macri (ver aparte).

Referentes de ambos espacios políticos dejaron ayer en claro que, más allá de la vocación por encontrar puntos de consenso, hay distintas realidades que quedarán plasmadas en la nueva etapa de la pandemia

que comenzará el sábado que viene.

"En la ciudad la curva está estable; si logramos un R por debajo de uno, podremos comenzar a desandar la medida. Si todo sigue así, vamos a proponer algún nivel de desandado, porque la contagiosidad está bajando; por supuesto, siempre muy controlado, con protocolos y siguiendo los indicadores", afirmó el ministro de Salud porteño, Fernán Quirós, a Radio Continental.

Desde la Provincia, y con menos optimismo, el viceministro de Salud, Nicolás Kreplak, afirmó: "No podemos cambiar de fase de un día para otro".

Destacó, no obstante, la mejora de los índices sanitarios bonaerenses, como la reducción de la velocidad y el "achatamiento de la curva" de los contagios.

La discusión mediática que se dio entre ambos funcionarios de la salud sobreesi ya se alcanzó el "pico" de contagios en el área metropolitana de Buenos Aires (Quirós cree que sí, Kreplak opina que aún no hay elementos para determinarlo) fue relativizada desde ambas administraciones.

"Estamos de acuerdo en ponernos de acuerdo", repitió Rodríguez Larreta cuando lo consultaron por su vínculo "de trabajo" con Kicillof, que también parece más dispuesto que en anteriores prórrogas de la cuarentena en permitir la flexibilización de actividades que devuelvan algo de vida a la alicaída economía de la zona metropolitana.

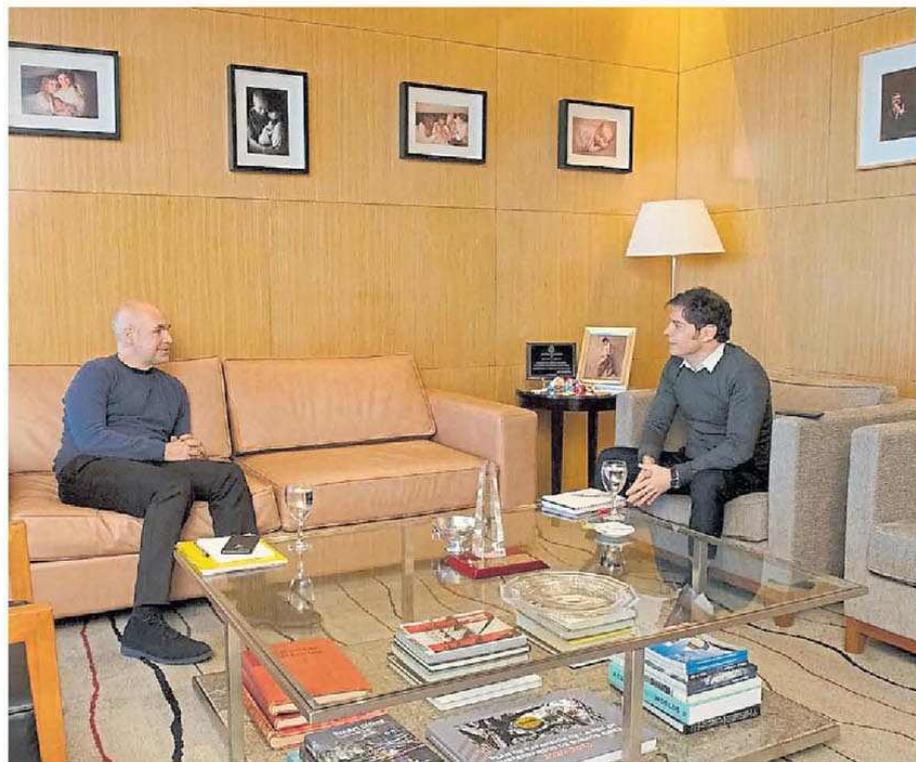
Las definiciones, reiteraron, llegarán entre mañana y pasado mañana. ●

## LA PRUEBA DE LA VACUNA EN EL PAÍS

**El presidente Alberto Fernández resaltó ayer en una entrevista radial que "la Argentina, en términos técnicos, está preparada para llevar adelante esta etapa de prueba de la vacuna" para prevenir el coronavirus y expresó su anhelo de que, cuando ya esté aprobada, la vacuna "llegue al país" en simultáneo con su llegada a los países centrales.**

LA PRÓXIMA FASE DE LA CUARENTENA, CON MÁS APERTURA

## Larreta y Kicillof acuerdan ir a una etapa más flexible, aun “con diferencias” en el AMBA



**Diálogo.** Horacio Rodríguez Larreta y Axel Kicillof, ayer en la sede del Gobierno de la Ciudad.

Se reunieron en la sede del Gobierno porteño. Evaluarán cómo siguen los contagios antes de anunciar las medidas.

Horacio Rodríguez Larreta y Axel Kicillof mantuvieron ayer una reunión de alrededor de una hora en la que acordaron aguardar la evolución de los próximos días de la situación del coronavirus en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) antes de tomar una decisión definitiva sobre la continuidad de la cuarentena.

Pero como se manejaba en la previa del encuentro, hubo coincidencias en **avanzar en forma coordinada hacia una etapa más flexible del aislamiento, que pueda contemplar diferencias** en los distritos gobernados por cada uno.

El encuentro se realizó en el despacho del Jefe de Gobierno porteño, donde ambos mandatarios se reunieron a solas, repasaron la situación actual y resaltaron **"el gran esfuerzo que está haciendo la sociedad"**, según pudo saber Clarín.

"Mantuvimos una muy buena reunión de trabajo con el jefe de Gobierno, Horacio Rodríguez Larreta, donde coordinamos las acciones que tendrán lugar en la próxima etapa del aislamiento social, preventivo y obligatorio en el AMBA", escribió Kicillof en su cuenta de Twitter.

"Vamos a seguir observando la evolución de los datos, para luego tomar la decisión de los próximos pasos para cada distrito", agregó Larreta por la misma vía. También quedó pautado que en la semana habrá reuniones entre ministros de ambas administraciones para coordinar, mientras que las definiciones de cómo se seguirá desde el 18 de julio se tomarán hacia el fin de la semana.

En momentos en que el AMBA

cumple 116 días de restricciones por la pandemia, la necesidad de flexibilizar la situación tras la vuelta atrás que comenzó el 1 de julio parece una idea consensuada.

Más allá de las diferencias, tanto en la Provincia como en la Ciudad avanzan con la idea de, el menos, volver a la situación previa. En la Ciudad, eso implica que se volverá a permitir las salidas para hacer ejercicio, la reapertura de comercios "no esenciales" de cercanía, y una ampliación de las salidas recreativas para niños y adolescentes.

Como en las fases anteriores, las definiciones y los anuncios llegarán luego de reuniones y acuerdos con Alberto Fernández. Como habían adelantado cerca de Larreta, **"cada uno aplicará la mayor apertura de acuerdo a las distintas realidades"**.

Al contrario que otras veces, no parece haber en este tramo -ya con más de 116 días de aislamiento a costas y agotamiento de la sociedad, mental y económico en muchísimos sectores-, un escenario de posturas encontradas entre Larreta y Kicillof.

Kicillof dejó trascender que también buscará desandar las medidas más duras de esta etapa en una reunión con el ministro de Salud nacional, Ginés González García.

Si los números no marcan lo contrario, el gobernador se apoyará en el aplanamiento de la curva para ir hacia un esquema más flexible, como el que regía antes del 1° de julio. El ministro de Salud bonaerense, Daniel Gollan, que venía sosteniendo las posturas más duras, dijo ayer que hay "indicadores leves" que marcan una **"desaceleración en la cantidad de casos"**, aunque aclaró que se trata de "la película que se filmó hace dos semanas". Sostuvo que en el AMBA "tenemos que tratar de tener la mayor sincronía, lo que no significa que van a ser iguales todas las medidas. Pero tiene que ser más o menos homogéneo porque es una zona única". ■

DEL EDITOR AL LECTOR

## Penurias del Gabinete invisible

**Gonzalo Abascal**



gabascal@clarin.com

**L**a cuarentena estricta termina. De una manera u otra, el lunes 20 amanecerá una nueva realidad. Lo sabe Rodríguez Larreta, que nunca estuvo de acuerdo con la marcha atrás de comienzos de julio. Lo suyo fue *solidario*, y la percepción es que sus votantes en la Ciudad no valoraron esa adhesión, e incluso la interpretaron como una señal de debilidad.

En el Gobierno nacional dejan trascender también el comienzo de una nueva etapa. **Un relanzamiento de la gestión, definen con grandilocuencia verbal.** Y en ese intento de recuperar impulso se especula con cambios en el Gabinete. Movimiento de fichas que serviría para renovar expectativas y enviar una señal de poder presidencial a propios y extraños.

Si así fuera, y el fin de la cuarentena más el cierre de la negociación por la deuda marcara un punto de inflexión, estaríamos ante lo que puede interpretarse como un récord: **la posibilidad de que se alejen ministros que nadie puede asegurar para qué habían llegado.**

El dato numérico de que son 24 los ministros (incluyendo las Secretarías General, de Asuntos Estratégicos y Legal y Técnica) provoca la pregunta alarmada: ¿Qué hicieron en estos siete meses?

No se trata de una mirada crítica empujada desde la oposición, sino de una pregunta casi desesperada en el propio oficialismo. Fue Aníbal Fernández quien rogó: *"Pidan la pelota loco, ayuden al Presidente"*. A nadie se le escapa que **Aníbal pueda aspirar a uno de los sillones ministeriales** y por eso levanta la voz. Pero la realidad le permite la audacia. Y ninguno salió a responderle.

Es cierto que la pandemia ocupó la agenda, y que el protagonismo presidencial elevó la imagen de Alberto Fernández, pero también lo es que cuando cambió la marea ninguno de los **ministros levantó la cabeza pa-**

**ra aliviar la mochila presidencial.**

Y cuando lo hicieron, no fue para lucirse. Golpeado por la compra de alimentos con sobrepagos, Daniel Arroyo, ministro de Desarrollo Social, admitió que no controlaba las compras ni conocía en detalle el circuito de contrataciones y pagos. Santiago Cafiero asumió en los últimos

Los 24 ministros no se mostraron demasiado. Y cuando lo hicieron no fue para lucirse.

días su rol de portavoz, pero lo hizo con una inédita -en él- defensa de la ex presidenta y un inoportuno cruce con el periodista Diego Leuco. Sabina Frederic, después de notorios tropezones iniciales, prefirió correrse de la escena, decisión que aprovechó Sergio Berni para cuestionar su gestión, en un ninguneo sin anteceden-

tes. Luis Basterra, ministro de Agricultura, confesó sin ponerse colorado que desconocía la decisión de expropiar Vicentín. Y la reforma judicial de Gustavo Beliz no pasaría la mirada interesada de Cristina Kirchner. La excepción, por razones obvias, es Ginés González García, a quien se le valora haber puesto el cuerpo en una crisis inédita, y Martín Guzmán, quien se ocupó de la renegociación aún en suspenso de la deuda. Juan Cabandí, María Eugenia Bielsa, Gabriel Katopodis y Agustín Rossi, entre otros, seguramente esperan el *relanzamiento* para copar la cancha.

Pero quizás para entender la falta de tonicidad muscular de los ministros haya que mirar a Cristina. **La dinámica del Gobierno muestra un ida y vuelta entre el presidente y la vicepresidenta**, circuito que deja a los ministros en un pálido tercer plano. Se adivina improbable un cambio en ese sentido. La idea de un Gabinete fuerte parece una expresión de deseos de quienes conviven con incomodidad con la vicepresidenta. Fortalecer ministros significaría horizontalizar la toma de decisiones. No se advierte en los antecedentes demasiada vocación para hacerlo. ■

Horacio Rodríguez Larreta y Axel Kicillof se reunieron ayer por la mañana para empezar a definir cómo sigue la cuarentena. Ambos tomarán la decisión final al respecto junto al presidente Alberto Fernández en función de la evolución de los datos de la pandemia que surjan en los primeros días de la semana, pero las declaraciones de funcionarios porteños y bonaerenses permiten anticipar que a partir del próximo fin de semana se empezará a flexibilizar el aislamiento social en el AMBA.

El jefe de gobierno y el gobernador conversaron a solas en el despacho de Rodríguez Larreta durante casi una hora. Según trascendió repararon la situación actual de la pandemia en el Área Metropolitana Buenos Aires.

En la reunión Rodríguez Larreta y Kicillof quedaron en seguir observando la evolución de los datos de los próximos días para luego tomar la decisión de los próximos pasos para cada distrito, aunque hay consenso en flexibilizar. Antes del encuentro, el vicejefe porteño, Diego Santilli, y el jefe de Gabinete, Felipe Miguel, anticiparon que la Ciudad de Buenos Aires buscará coordinar y llegar a acuerdo con el gobierno bonaerense para la nueva cuarentena que comenzará después del 17 de julio, pero indicaron que el "marco de acuerdo" no impedirá tener "tácticas diferenciadas". El jefe de Gabinete bonaerense, Carlos Bianco, fue más cauteloso y señaló que "es una posibilidad la flexibilización después de la cuarentena estricta".

Los funcionarios porteños adelantaron que, si el nivel de contagios "alto, pero estable" se mantiene, volverán a la fase 3 para reabrir los comercios e industrias esenciales y permisos para caminatas e incluso alguna actividad deportiva.

Bianco prefirió reservar los posibles pasos a dar y recordó que "los resultados de esta etapa los vamos a ver la semana que viene".

En la previa de la reunión entre Rodríguez Larreta y Kicillof, Santilli señaló que el documento que se filtró el fin de semana es un cronograma hecho por los funcionarios de la Ciudad para llevar a la mesa de hoy y avanzar en "un marco de acuerdo con la provincia".

"Tenemos que lograr coincidir porque no se trata de ser necios ni obcecados. Tenemos que ver que, en los distritos que tienen sus casos estabilizados, podemos tener dentro de la misma conducta una táctica diferente", señaló Santilli. "Es necesario que las medidas políticas de apertura se tomen de forma coordinada pero no necesariamente las medidas entre ciudad y provincia tienen que ser las mismas", reforzó el tono de la negociación Miguel.

Por su parte, el ministro de Salud, Fermín Quirós, adelantó esta mañana, al dar el parte diario de casos de covid-19, que "seguramente la apertura será muy similar a lo que teníamos antes de restringir" y señaló que se podrían agregar alguna actividad recreativa para los niños y actividad física al aire libre.

Los funcionarios porteños ven con buenos ojos que la cantidad de casos en la Ciudad se haya estabilizado en el nivel de mil, aunque reconocen que aún es alto y que el nivel del ritmo de contagio sigue por encima de 1. Además el nivel de ocupación de camas de terapia en AMBA está en el 60 por ciento. "Si bien es un nivel alto, también es estable", señaló Santilli.

En ese contexto, el gobierno porteño buscará volver a la etapa previa al 1º de julio, con alguna medida extra, pero saben que to-

Larreta y Kicillof comenzaron a definir la nueva fase del aislamiento

## Hacia la flexibilización de la cuarentena en el AMBA

El jefe de Gobierno porteño y el gobernador de la provincia de Buenos Aires acordaron que las medidas de apertura para el área metropolitana se tomarán de forma coordinada.



Larreta recibió a Kicillof en la sede del Gobierno porteño.

davía falta para ir más allá con la flexibilización. "Para poder abrir, la curva sanitaria debería ponerse en un lugar que no está ocurriendo, porque si bien está estable, aún es alta", sostuvo Santilli, mientras que Quirós advirtió: "En esta primera etapa no podrá haber reuniones sociales si todo evoluciona bien iremos avanzando".

"A partir del día 18 debería empezar a recuperar comercios esenciales o industrias con protocolo y, paulatinamente, ir incorporando otras actividades con protocolo e, incluso la actividad deporti-

En la reunión, Larreta y Kicillof quedaron en seguir observando la evolución de los datos de los próximos días para luego tomar la decisión.

va", resumió Santilli y se mostró confiado en que la reunión entre ambos mandatarios sea "positiva" para seguir adelante con el "trabajo conjunto".

Si bien el 18 de julio parecería ser una vuelta a la fase 3, con alguna otra actividad en territorio porteño, Santilli resaltó que podrían comenzar a ocurrir "aperturas parciales" de otras actividades "por días" o a cada semana, sin necesidad de esperar 15 o 21 días como hasta ahora.

En ese sentido, el vicejefe porteño indicó que ya han sido revisados unos 100 protocolos por Salud y precisó que "no incluyen solo a los runners" sino también "al fútbol o los clubes de barrio".

ACTO CON KICILLOF EN VICENTE LÓPEZ

## Jorge Macri, por el camino de la colaboración con el gobierno provincial

El gobernador de Buenos Aires, Axel Kicillof, visitó Vicente López y se mostró junto al intendente local, Jorge Macri, junto a quien dijo que trabaja “en unidad para cuidar la salud a los bonaerenses”.

“No podemos decir qué día se termina el coronavirus, pero lo que sí podemos afirmar es que los gobiernos municipal, nacional y provincial han trabajado para que si alguien lo contrae, tenga lo que necesita en términos de asistencia sanitaria”, subrayó Kicillof, que se manifestó “a disposición y trabajando en unidad para conseguir todo lo que necesita el municipio para enfrentar esta emergencia”.

El mandatario provincial agregó: “Agradecemos a la ciudadanía por el esfuerzo que está realizando y a la Nación y al intendente por esta coordinación”, agregó el mandatario provincial, e indicó que se seguirán “tomando medidas en base a los hechos y a los datos, siempre cuidando la salud de hasta el último bonaerense”.

Por su parte, Jorge Macri señaló que trabajan “en equipo como corresponde”, y sostuvo que están preparándose “para darle salud a todos, a aquellas personas que tienen la capacidad para poder aislarse en sus hogares y también a quienes no tienen esa posibilidad, generando lugares como este”.

Kicillof encabezó la entrega de cinco respiradores a Vicente López para ser utilizados en el hospital municipal Houssay y en el hospital provincial Cetrángolo de ese distrito. El intendente de Vicente López recibió al gobernador en el Centro Extrahospitalario instalado en la cancha de básquet del Campo de Deportes N°1 en Olivos y destinado a pacientes con sintomatología leve y de mediana complejidad.

“Tenemos lugares como este centro que están preparados para recibir a los vecinos que no tienen condiciones objetivas de aislarse en su domicilio. Los vamos a cuidar bien, van a tener la asistencia que cada vecino y vecina merecen”, señaló el jefe comunal.



Jorge Macri

**LO DIJO EL JEFE DE GABINETE BONAERENSE**

## “Hay que seguir en consenso con Ciudad”

El jefe de Gabinete bonaerense, Carlos Bianco, afirmó ayer que el Gobierno provincial busca “seguir trabajando de manera consensuada” con la Ciudad de Buenos Aires en las medidas del área metropolitana para la próxima etapa de aislamiento “porque lo que ocurre en una jurisdicción afecta a la otra”.

La gestión del gobernador Axel Kicillof mantiene “una relación ins-

titucional con el jefe de Gobierno de Ciudad (Horacio Rodríguez Larreta) y con los intendentes de Juntos por el Cambio”, dijo Bianco en declaraciones formuladas por la mañana a la radio online FutuRöck.

No obstante, indicó que con el resto de los integrantes de ese espacio político no hay vínculo.

Por otro lado, Bianco consideró que “es muy rara la composición de

gente de las marchas contra la cuarentena, azuzada por los integrantes más duros de Juntos por el Cambio”.

“Es irresponsable y temerario lo que hace la oposición, que no tiene responsabilidad de gestión: llamar a la rebeldía (contra la cuarentena) implica que se multipliquen los muertos por la pandemia”, subrayó Bianco, por lo que pidió a la oposición que “piense en las vidas”.

El ministro coordinador bonaerense apuntó, además, que “es una posibilidad la flexibilización después de la cuarentena estricta” que rige actualmente y hasta el próximo viernes.

“Se cumplió razonablemente bien con la cuarentena estricta de esta etapa y, en general, cayó la curva de circulación con respecto a semanas previas; los resultados de esta etapa los vamos a ver la semana que viene”, afirmó Bianco.

El gobernador bonaerense, Axel Kicillof, y el jefe de Gobierno porteño, Horacio Rodríguez Larreta, se reunieron por la en la sede del Ejecutivo de la Ciudad de Buenos Aires para analizar el cuadro de situación de la pandemia en Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) y comenzar a delinear la forma en la que continuará la cuarentena después del próximo 17. |

c **TERESA GARCÍA** b

## “Flexibilizar dependerá si los contagios disminuyen”



La ministra de Gobierno bonaerense, Teresa García, afirmó ayer que la posibilidad de que se establezcan aperturas y flexibilizaciones a partir del 17 de julio, cuando finaliza la etapa rígida de la cuarentena ante el crecimiento de contagios de coronavirus, se adoptará “siempre y cuando los contagios hayan bajado” dado que el actual es un momento “muy crítico”.

En declaraciones formuladas a radio Provincia, la funcionaria planteó que el objetivo del endurecimiento del aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto para el área metropolitana entre el 1 y el 17 de este mes se adoptó con el propósito de “bajar la cantidad de contagios y extender los días de multiplicación porque había un crecimiento vertiginoso de contagios” de Covid-19.

En ese sentido, dijo que “mañana y pasado serán días claves para la consolidación de los números porque se cumplen 14 días” del comienzo de la cuarentena rígida.

Por ello, García estimó que el presidente Alberto Fernández, el gobernador Axel Kicillof y el jefe de Gobierno porteño, Horacio Rodríguez Larreta “tomarán las decisiones aconsejadas por los equipos epidemiológicos”.

“Si bien vimos menos circulación de personas, menos gente en el transporte público, en vehículos particulares y en trenes, todavía no podemos mensurar la baja de contagios”, remarcó la ministra.

Cuando se le preguntó si se analiza una apertura de actividades a partir del sábado, la funcionaria dijo que ello “se va a evaluar en base a cantidad de contagios en la mano porque estamos ante un momento muy crítico: hubo 10 días de muchos casos y mucha ocupación de camas”.

“Vamos a ver si la curva se aplana. El gobernador, el presidente y Larreta evaluarán cuáles cosas pueden flexibilizarse o abrirse siempre y cuanto los casos hayan bajado”.

CON LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

# Provincia es optimista y pide apertura homogénea

Aseguró el ministro de Salud bonaerense, **Daniel Gollán**, que hay indicadores que marcan “una leve **desaceleración**” en la cantidad de casos de coronavirus. Otros conceptos del funcionario.

El ministro de Salud bonaerense, Daniel Gollán, aseguró que en la próxima etapa de cuarentena puede haber flexibilizaciones pero “tiene que ser más o menos homogénea en AMBA, porque es una zona única”.

Mientras comienzan a definirse las nuevas condiciones del aislamiento tras el 17 de julio, el funcionario aseguró que “en cuanto a las camas, el AMBA bonaerense está bastante mejor que la Ciudad de Buenos Aires”.

Daniel Gollán asegura que hay indicadores que marcan “una leve desaceleración” en la cantidad de casos de coronavirus. El ministro de Salud provincial también insistió en que el AMBA bonaerense tie-



Daniel Gollán, ministro de Salud bonaerense.

ne “tres veces menos casos por cada 100 mil habitantes” que la Ciudad.

En una semana clave para saber cómo seguirá la cuarentena por coronavirus en el país luego del viernes 17, el ministro de Salud bonaerense, Daniel Gollán, aseguró

que hay ‘indicadores leves’ que marcan una ‘desaceleración en la cantidad de casos’ de coronavirus.

“Tenemos algunos leves indica-

dores, como la tasa de utilización de sistemas electrónicos de denuncia de casos de fiebre, que dan algún dato como que habría un

# h

“En cuanto a las camas, el AMBA bonaerense está bastante mejor que la Ciudad de Buenos Aires”, dijo el ministro de Salud bonaerense, Daniel Gollán.

signo de desaceleración de cantidad de casos. Lo que estamos viendo hoy es la película que se filmó hace dos semanas’, enfatizó el ministro.

En declaraciones a Radio Con Vos, el funcionario también insistió en que el AMBA bonaerense tiene ‘tres veces menos casos por cada 100 mil habitantes’ que la Ciudad de Buenos Aires.

“Las cosas que se fueron produciendo en la CABA, 15 o 20 días después se van corriendo para el conurbano. Si me ponen a decir casos por 100 mil, cosa que no me gusta porque el AMBA es una sola cosa, nosotros en el AMBA bonaerense tenemos tres veces menos casos por cada 100 mil habitantes. Pero AMBA es una unidad epidemiológica”, enfatizó.

## Cayó el nivel de contagio entre el personal de la Salud



ARCHIVO

14 de Julio de 2020 | 02:14  
Edición impresa

**U**na buena noticia dentro de la inquietud que genera la presencia del coronavirus. Luego de llegar al 22 por ciento de los contagios en abril, los casos entre los trabajadores de la salud bajaron al 7,8 por ciento. Ayudaron a reducir la transmisión de la enfermedad dentro del sector que pelea contra la enfermedad en la primera línea de fuego, según se señaló, los insumos llegados de China y la puesta en práctica de los testeos grupales.

La baja de contagios entre el recurso humano de los centros de salud se debió, como se dijo, en gran medida, a la adquisición, a partir de mediados de abril, por parte de la Provincia, cerca de 73 millones de insumos de protección, muchos obtenidos a través de la "Operación Shanghai", que ya permitió el arribo de 31 aviones y 1 barco.

De acuerdo a las estadísticas de contagios entre profesionales de la salud, el 28 de abril el porcentaje alcanzó el 21,7 por ciento, y después de esa fecha comenzó a notarse una notable baja en la evolución de los casos. El 15 de mayo, por ejemplo, era de 20,5 por ciento, y 14 días después (el 29/5) cayó al 15 por ciento. En junio, el 16/06 era del 9,9 por ciento, mientras que el 30 fue de 8,2 por ciento, y el último reporte del 7 de este mes indica que sólo el 7,8 por ciento de los casos de coronavirus corresponde a personal sanitario que se desempeña en establecimientos bonaerenses.

Concretamente, los insumos adquiridos hasta la actualidad son 22.030.796 de barbijos quirúrgicos; más 5.499.875 N95; 21.208.508 kits compuestos por camisolín cofia, botas, overoles; 23.000.000 pares de guantes; y 1.197.002 gafas y máscaras.

Otro factor en la baja de contagios son las capacitaciones virtuales realizadas a 260.541 trabajadores de salud de los sistemas público y privado de la provincia de Buenos Aires.

A los materiales de seguridad para poder atender a los enfermos con coronavirus, y las capacitaciones permanentes sobre los nuevos protocolos, se sumaron desde finales de mayo los testeos grupales con la metodología de pooles. Esta nueva estrategia de vigilancia epidemiológica, se aplica en geriátricos e instituciones cerradas, para llegar antes de tener casos activos e intervenir rápidamente con hisopar a otras personas y tomar decisiones de aislamiento.

La técnica de pooles para el análisis molecular del coronavirus fue impulsada por el Ministerio de Salud de la Provincia, desde donde se coordinó y articuló con el laboratorio de vacunas en salud de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNLP y el Senasa, con sede en la localidad de Martínez, donde se reciben esas muestras.

POLÍTICA Y ECONOMÍA | LEGISLADORES PROVINCIALES PIDIERON AUDIENCIA

## Preocupación en la Comuna por el conflicto entre el IOMA y los médicos platenses

Garro tenía previsto recibir hoy a autoridades de la obra social, pero la reunión se canceló anoche y será reprogramada



Por: Laura Rómoli  
lromoli@eldia.com

14 de Julio de 2020 | 04:37  
Edición impresa

**L**a Comuna local mostró ayer su fuerte preocupación ante el conflicto entre el IOMA y la Agrupación Médica Platense (AMP) y la situación de miles de afiliados. El intendente, Julio Garro, había confirmado durante la tarde que hoy recibiría a las autoridades de la obra social, sin embargo, anoche a última hora, desde el organismo provincial cancelaron el encuentro que, estiman, podría reprogramarse para otro momento de la semana.

Según había indicado a este diario el propio intendente, la reunión tenía como objetivo escuchar la versión del conflicto por parte del IOMA e intentar "acercar posiciones" con la AMP, luego de que la semana pasada el organismo provincial rescindiera el contrato con la entidad profesional local.

El encuentro estaba previsto para llevarse a cabo durante este martes en el despacho del jefe comunal, aunque anoche a última hora, tras conocerse que la Defensoría del Pueblo fijara una audiencia entre las partes para el jueves (ver pág.11), desde la dirección de la obra social decidieron postergar el encuentro.

Más temprano, fuentes del Ejecutivo municipal habían afirmado que el propio titular del IOMA, Homero Giles, y otros funcionarios del área tenían previsto participar del cónclave, junto a concejales del oficialismo y la oposición que, como viene publicando este diario, vienen enfocándose en posiciones de distinto criterio en torno a la disputa que afecta a unos 300 mil afiliados en toda la Región.

Tras conocerse la cancelación del encuentro por parte de las autoridades del organismo provincial, Garro explicó a EL DIA que éste se llevará a cabo "ni bien la agenda lo permita" e indicó que el objetivo es el de "escuchar" e "intentar contribuir a abordar algún tipo de solución lo más pronto posible, fundamentalmente por la cantidad de platenses que se ven afectados".

En ese sentido, el Intendente opinó que "las posiciones extremas no son buenas, ya que de un lado están los médicos y del otro, el IOMA, pero en el medio están los afiliados". Y recordó que semanas atrás recibió a representantes de la AMP para escuchar su visión, por lo que "corresponde" hacer lo propio con los directivos de la obra social provincial.

"La intención es acercar a las partes y buscar acuerdos porque este problema se desarrolla en medio de la lucha que estamos dando entre todos contra el coronavirus", completó.

De la reunión iban a participar concejales del oficialismo y también el presidente del bloque del Frente de Todos, Cristian Vander, quien el domingo anticipó a este diario que Giles también se reuniría con ediles de los distintos bloques.

El clima en el que se desarrolla el conflicto se enmarca en una fuerte tensión. Antes de conocerse el llamado a audiencia de la Defensoría del Pueblo, legisladores provinciales de ambos bloques de Juntos por el Cambio presentaron ante el IOMA un pedido de reunión "urgente" para que Giles exponga los motivos que condujeron al delicado conflicto con la AMP.

La nota lleva la firma de los presidentes de las bancadas de Diputados y Senadores, Maximiliano Abad y Roberto Costa, y el de legisladores de esos bloques por La Plata, Juan Pablo Allan, Florencia Barcia, Diego Rovella, Carolina Barros Schelotto y Carolina Piparo, quienes manifestaron su preocupación por la disputa en plena pandemia.

Por otra parte, se supo que Garro y Kicillof recorrerán hoy la República de los Niños, donde se montó uno de los cuatro hospitales de campaña del municipio. Con más de un centenar de camas que aún no se ocuparon, el predio se encuentra listo para para alojar a enfermos de coronavirus que no revistan un estado de gravedad y deban ser aislados de sus familias.

“

*"La intención es buscar un acuerdo en medio de la lucha que damos contra el coronavirus"*

POLÍTICA Y ECONOMÍA | BAHÍA BLANCA, EL DISTRITO MÁS COMPLICADO

## El interior bonaerense, entre la vuelta a la normalidad y la aparición de nuevos brotes

En algunos municipios debieron retroceder de fase; en otros, pese a los contagios, mantienen la flexibilización de actividades



CAFETERÍAS, UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE REABRIERON EN MAR DEL PLATA / WEB

14 de Julio de 2020 | 04:32  
Edición impresa

**C**uando ya pasaron casi cuatro meses de cuarentena, la reapertura diferenciada de actividades que analizan la ciudad de Buenos Aires y la Provincia (Ver página 4) parece haber sumado otras consideraciones al imperativo epidemiológico de salvar vidas: el hartazgo de quienes se ven privados de poder trabajar, un mal humor social que, en parte, encontró en los banderazos del jueves pasado su caja de resonancia.

Acaso sean esas urgencias económicas las que ahora empujan la decisión de aflojar el torniquete del aislamiento estricto, aún cuando los contagios de coronavirus no amainan lo suficiente y mientras aparecen brotes en municipios bonaerenses en los que por más de 100 días el virus fue poco más que un recurrente titular que los habitantes leían en medios porteños.

La foto más actual del interior provincial muestra que, tal como lo dispuso la Provincia, ocho comunas tuvieron que abandonar la fase 5 para volver a la 3: Suipacha, Zárate, Brandsen, Campana, Cañuelas, Exaltación de la Cruz, Dolores, Bahía Blanca e Hipólito Yrigoyen.

Por caso en Bahía, el distrito más complicado por fuera del ámbito metropolitano, los contagios confirmados desde el inicio de la pandemia eran hasta ayer 265, con un tiempo de duplicación de casos de siete días, lo que determinó desandar la apertura de peluquerías, salidas de esparcimiento, tiendas de indumentaria y calzado, entre otras actividades.

En la fase 4 o de reapertura progresiva aparecen 27 comunas. De ellas, ocho tuvieron que dejar la fase 5 en los últimos días, en algunos casos ante la aparición de los primeros contagios desde la irrupción del virus. Así pasó en Bragado, Coronel Rosales, General Paz, Junín, Navarro, San Andrés de Giles, Chacabuco y Bolívar.

Precisamente en Bolívar, los tres primeros casos registrados entre el 5 y el 7 de julio obligaron a las autoridades a suspender las medidas de flexibilización que incluían el funcionamiento de restaurantes con el 50 por ciento de aforo y salidas recreativas. Pero se anunció que mañana, a una semana de la detección del último contagio, se restablecerán las aperturas.

También en la fase 4, Mar del Plata es otra de las comunas del interior en la que empiezan a asomar interesantes experiencias sobre el complejo equilibrio entre sanidad y economía. Un ensayo de lo que podría ser la mentada "nueva normalidad", de ese "ir y volver" del confinamiento del que hablan en Gobernación.

En la localidad balnearia, con 205 contagios confirmados (137 registrados en los últimos 12 días) y donde, entre otras autorizaciones, se habilitó la reapertura de locales gastronómicos, el municipio defiende que los nuevos casos no guardan relación con esa flexibilización y apunta a dos brotes: uno en un hospital y otro, en un hogar de ancianos. No obstante, se reevaluarán actividades permitidas.

Mientras, la mejor noticia llega desde Necochea, que con 40 casos registrados y tras superar el brote esparcido a partir de un polémico baby shower de comienzos de junio, avanzó hacia la fase 5, en la que se encuentran los 64 municipios sin contagios en los últimos 21 días. Como Florentino Ameghino, Villegas, Pinto, Lincoln y Alem, donde sus intendentes hasta se animaron a firmar un tratado de "libre circulación", que ayer fue dado de baja por la Provincia por no contar "con el aval" del Ejecutivo.

## BREVES

### **IOMA: acercamiento**

Un grupo de personas se manifestó ayer frente a la gobernación bonaerense para reclamar por la falta de atención médica a los afiliados de IOMA, decidida por cientos de profesionales de La Plata luego de que la obra social diera de baja el convenio que mantenía con la Agrupación Médica Platense (AMP). En medio de la crisis generada, las autoridades de IOMA y de la AMP se verían frente a frente en los próximos días, con la intermediación de la Defensoría del Pueblo de la provincia, que ayer recibió un pedido de afiliados para que interceda en el conflicto. En tanto, desde la obra social motorizaron un encuentro a través del Colegio de Médicos de la provincia de Buenos Aires, que también podría hacer las veces de mediador. - **DIB** -



OTRAS  
**NOTICIAS**  
DE INTERÉS



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

**ARBA**

AGENCIA DE RECAUDACIÓN  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
**BUENOS AIRES**

LA ARGENTINA EN CUARENTENA



En junio pasado el presidente Alberto Fernández recibió a algunos de los accionistas de Vicentin

# Vicentin: Alberto admite que esperaba otra reacción pero no frena la ofensiva

El presidente afirmó que se equivocó al pensar que la sociedad apoyaría la idea de expropiar a la empresa. “Pensé que todos iban a festejar”, dijo. Mañana se volverá a pedir a la Justicia la remoción del Directorio

— **Matías Bonelli**  
— mbonelli@cronista.com

El Gobierno de Santa Fe se presentará mañana a la audiencia de conciliación que convocó el juez Fabián Lorenzini para acercar posiciones con Vicentin, y lo hará con un pedido explícito. Con el aval de la Casa Rosada, exigirá que el actual directorio de la compañía sea apartado de sus funciones, tal como ocurrió cuando el Gobierno determinó su intervención.

Y a partir de allí, claro está, se solicitará que se restituya la intervención, medida que hace semanas atrás había dejado sin efecto justamente Lorenzini. Este proceso según el pedido que elevará la provincia- volverá a estar a cargo de dos interventores designados por el Gobierno

nacional y otro por la provincia.

A menos que ocurra algún imprevisto de último momento, quienes concurrirán al encuentro por parte del Estado santafesino serán el secretario de Justicia, Gabriel Somaglia, y la titular de la IGPJ, María Victoria Stratta.

Lorenzini había rechazado el reclamo santafesino presentado el 19 de junio, y mantuvo al directorio de Vicentin, que afronta un concurso con un pasivo de casi \$ 100.000 millones entre acreedores comerciales y financieros.

Las expectativas oficiales respecto de los resultados de la reunión que se llevará a cabo mañana a las 17, no son alentadoras ni en el gobierno provincial ni en el nacional.

El gran punto de conflicto que se plantea aquí es que ambas partes se encuentran en



**“Me equivoqué. Pensé que la gente iba a festejar porque estábamos recuperando una empresa”**

**“Gustavo Nardelli me dijo ‘desde el 4 de diciembre perdí mi empresa, ya no la puedo levantar’”**

esquinas totalmente opuestas respecto de sus pretensiones, por lo que ven como muy compleja la posibilidad de llegar a un acuerdo.

Sin embargo, no se descarta que la de mañana sea solo la primera oportunidad en que la provincia y Vicentin se vean las caras en el juzgado, y que se estima que Lorenzini podría tener previsto volver a citarlos.

**“MEEQUIVOQUÉ”**

Previo a este encuentro, ayer el presidente Alberto Fernández lanzó una frase que hizo ruido. “Me equivoqué. Pensé que la gente iba a festejar”, sostuvo el mandatario en declaraciones a FM La Patriada.

Sin embargo, estas declaraciones no hicieron referencia a un supuesto error en la determinación de avanzar sobre la expropiación de la empresa santafesina, sino con el hecho de que entendía que la población iba a recibir la noticia de otra forma.

“Me equivoqué con el tema Vicentin. Creí que la situación de crisis estaba más asumida. Cuando anunciaron que el Es-

tado iba a ayudar a recuperar a la empresa, pensé que todos iban a salir a festejar porque estábamos recuperando una empresa importantísima. No festejaron, nos acusaron de cosas horribles”, sostuvo.

En este punto, y como una forma de reafirmar que el Gobierno no modifica su plan, recordó que pidió que le acerquen una situación mejor a la intervención y posterior expropiación, pero que sigue esperando.

Sobre las críticas recibidas, consideró que es “muy respetuoso de la propiedad privada. Pero el Banco Nación también es propiedad privada y le deben \$20.000 millones”, en referencia a la deuda que Vicentin mantiene con la entidad estatal.

“Ojalá la empresa no hubiera tenido este problema y nadie se hubiera metido”, afirmó.

Fernández explicó que Gustavo Nardelli, directivo de la empresa, le pidió que interviniera. “Me dijeron que no podían más. El señor Nardelli me dijo a mí, tengo testigos, ‘desde el 4 de diciembre perdí mi empresa, ya no la puedo levantar’”.

# Lechería: conciliación aleja temor a faltante de productos

En medio de un paro por 24 horas del sindicato de trabajadores del sector, el Ministerio de Trabajo intervino por pedido de las empresas y llamó a las partes a un encuentro para este viernes

— **Paula López**  
— plopez@cronista.com

El Ministerio de Trabajo dictó la conciliación obligatoria en el conflicto lechero, que incluyó cuatro días de trabajo a reglamento y un paro nacional por 24 horas, con alto acatamiento, según la Asociación de Trabajadores de la Industria Lechera (Atilra) en las industrias lácteas, y que había generado temor por posible desabastecimiento de esos productos básicos en medio de la cuarentena.

La decisión oficial rige desde las 12 de este lunes y abarca, además, una citación a las partes en conflicto para un encuentro, que se hará a través de videoconferencia, el viernes a las 11, con funcionarios de Trabajo en el marco de esa conciliación.

La intervención oficial llegó luego de que las industrias lácteas, nucleadas en el Centro de la Industria Lechera (CIL) y la cámara que reúne a las pymes sectoriales (Apymel) pidieran la intervención en un conflicto ascendente que, dijeron, ponía en riesgo el abastecimiento de esos productos en el mercado interno.

Fuentes del gremio remarcaron a *El Cronista* que la medida de fuerza se cumplió de “manera total” en todo el país y que una vez notificados de la decisión de Trabajo se levantó la medida.

Por la mañana, las usinas lácteas se vieron seriamente afectadas por la medida, aunque los trabajadores aseguraron que se realizó el procesamiento de la leche y que los productos elaborados du-

rante el paro en las plantas, la empresa aceptó donarlos.

También, en la previa a la conciliación dictada, evaluaban cómo seguir con el plan de lucha, dado que se sopesaba el mantener o no el paro total por tratarse de un sector donde la materia prima es perecedera y cuya parálisis puede causar desabastecimiento.

Hasta que llegó la conciliación obligatoria dictada por Trabajo por 15 días, ante el conflicto que “impide la normal operatoria y, en consecuencia,

**24**  
**horas de paro nacional**  
**y 4 días de trabajo a**  
**reglamento incluyeron**  
**las medidas de fuerza**

el regular abastecimiento de los productos al mercado de consumo en general”, durante la cual las partes deberán negociar alguna solución al conflicto.

La resolución firmada por la directora Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo, Gabriela Marcello, intimó a “Atilra, y por su intermedio, a los trabajadores por ella representados, a dejar sin efecto, durante el período indicado, toda medida de acción directa que estuviesen implementando y/o tuvieran previsto implementar, prestando servicios de manera normal y habitual”.

Además, se intimó a CIL y Apymel a abstenerse de tomar represalias con el personal. La funcionaria llamó a las partes a tener “la mejor predisposición y apertura” para negociar los temas que generan diferencias. —



Desatado el conflicto crecieron los temores de desabastecimiento de productos lácteos

## LA ARGENTINA EN CUARENTENA

# El Gobierno busca despejar deuda local en dólares y ofrece canje por bonos en pesos

Economía licitará dos títulos en moneda local ajustados por CER, a los que se podrá acceder sólo con con la integración de Letes, Lelink y bonos en dólares, que tienen un stock de casi u\$s 7000 millones

— Agustín Szafranko  
— aszafranko@cronista.com

El Gobierno ofrece dos bonos en pesos ajustados por CER en un canje a cambio Letes, Lelink y bonos en moneda extranjera, con el que espera despejar una buena parte de los vencimientos en moneda extranjera que operan, en su mayoría, el 31 de agosto.

La licitación se realizará el viernes, entre las 10 y las 15 y será por adhesión, con un tramo único para cada uno de las 12 Letras del Tesoro (Letes), las dos series de Lelink y de los dos bonos a convertir.

En tanto, la liquidación de las operaciones será el miércoles 22.

Según datos de Bolsar, el monto residual de los títulos que el Gobierno pretende absorber supera los u\$s 6917 millones, del cual más del 92% se concentra en las Letes, aquellas cuyos pagos fueron diferidos por el ministro de Economía, Martín Guzmán, en sus primeros días en el cargo hasta el 31 de agosto.

A cambio, los interesados recibirán una canasta de bonos en pesos ajustados por el coeficiente de estabilización de referencia (CER) con márgenes anuales de 1,4% y 1,5% y vencimientos en 2023 y 2024, respectivamente. Se

trata de la reapertura de dos títulos que habían sido emitidos originalmente el 25 de marzo de este año.

El 30% de lo recibido será en los bonos con vencimiento en 2023, mientras que el 70% restante será en bonos a 2024.

El valor técnico a tomar por cada título para el canje oscila entre u\$s 600 cada u\$s 1000 nominales y u\$s 850 cada u\$s

**6917**  
**millones de dólares**  
**busca absorber**  
**Economía con esta**  
**operación**

1000 nominales para las emitidas durante el gobierno de Mauricio Macri, y de u\$s 1000 cada u\$s 1000 nominales para las que fueron lanzadas desde diciembre.

En tanto, las Lelink se licitarán a u\$s 606,4458 y a u\$s 606,2333 por cada u\$s 1000 nominales, el AF20 a u\$s 1000 cada u\$s 1000 nominales y el bono vinculado al dólar con vencimiento a 2021 a u\$s 1018,556 cada u\$s 1000 nominales.—



En plena pandemia Economía busca cambiar el perfil de la deuda local



El CEO de la petrolera, Sergio Affronti, tiene como prioridad refinanciar la deuda

## YPF mejoró su oferta para el canje de u\$s 1000 millones

La petrolera propuso mayores pagos en efectivo para los que ingresen en la etapa temprana (hasta este viernes) y empezar a pagar intereses desde septiembre de 2021, con amortizaciones semestrales hasta 2025

— Santiago Spaltro  
— sspaltro@cronista.com

La petrolera estatal YPF les anunció ayer a sus inversores que mejorará los términos de la oferta de canje (lanzada hace dos semanas) de un bono por u\$s 1000 millones con vencimiento el 23 de marzo de 2021 y bajo legislación de Luxemburgo.

En concreto, ofrecerá u\$s 125 en efectivo y u\$s 925 en un bono con vencimiento en 2025 por cada u\$s 1000 de valor nominal que los acreedores entreguen de su bono con tasa anual de 8,5%. Esto solo estará disponible para quienes acepten este “reperfilamiento” antes del viernes 17 a las 17 de Nueva York, Estados Unidos (las 18 en Argentina). Hasta el momento, el premio por ingresar en la etapa temprana (*early bird*), que anteriormente fi-

# 125

**dólares en efectivo recibirán los inversores que acepten el canje hasta el viernes**

nalizaba el jueves 16m era de u\$s 100 en efectivo, con u\$s 950 en el nuevo bono.

En cambio, los que entren al canje desde la semana que viene y hasta el final de la oferta, previsto para el 30 de julio, tendrán apenas u\$s 50 en efectivo y u\$s 950 en el nuevo bono, solo si se logró una aceptación mayor al 70% del total. De otra forma, deberá extenderse el Período de Invitación.

La otra mejora se relaciona a una modificación en el esquema

de amortizaciones de intereses, que serán semestrales y comenzarán en septiembre de 2021. La propuesta previa tenía 4 amortizaciones anuales a partir de marzo de 2022.

“Desde el momento en que se anunció la oferta de canje, el mercado reaccionó muy positivamente. Esto se vio reflejado en una importante suba de los precios de los bonos internacionales emitidos por YPF (tanto el de 2021 como en el resto de la curva, particularmente 2024 y 2025. En el marco del diálogo constructivo con los inversores, encontramos oportunidades de mejora que podrían redundar en un mayor grado de participación”, justificaron allegados a la compañía.

“Este esquema permite reducir la vida promedio del nuevo bono (de 3,2 en su versión original a 2,8 en la nueva estructura) y genera para YPF un cronograma de vencimientos más espaciado, reduciendo aún más el riesgo de refinanciación futuro”, ampliaron.

Tras el anuncio que YPF mandó a la Comisión Nacional de Valores (CNV) en la madrugada del lunes, la reacción del mercado fue “nuevamente muy positiva, con subas importantes en los precios de los bonos, bajo el entendimiento que estos cambios terminarán por incentivar a los inversores a canjear sus bonos 2021”.

En las cercanías de la torre de Puerto Madero creen que este canje “también debería permitirnos retomar paulatinamente una senda de mayor actividad, para ir normalizando las operaciones de la compañía que fueron afectadas por los efectos de la Covid-19”, concluyeron.—

# Fernández y la oposición buscaron bajar el nivel de la confrontación

El Gobierno reabrió el diálogo con los líderes parlamentarios de Juntos por el Cambio; hubo reproches cruzados por las tensiones de la última semana; el Presidente defendió a Cristina y anticipó el envío de un plan pospandemia



Massa, Fernández y Kirchner escuchan a Ritondo, en la videoconferencia con la oposición

PRESIDENCIA/E. COLLAZO

**Gabriel Sued**  
LA NACION

El tono amable y las invocaciones a la necesidad de construir consenso no evitaron los reproches cruzados, pantalla de por medio. La teleconferencia entre Alberto Fernández y los jefes parlamentarios de Juntos por el Cambio dejó ayer un balance ambivalente, con coincidencias importantes sobre el proceso de negociación de la deuda y diferencias marcadas sobre el origen de la crispación política registrada en las últimas semanas.

La conversación, de una hora, sirvió, señalaron en el oficialismo y en la oposición, para reabrir una instancia de diálogo y suavizar las tensiones. En especial, después de que la convocatoria casi queda suspendida por el pedido de Juntos por el Cambio para que se incluyera a los senadores y para que la charla fuera exclusiva con la principal fuerza de la oposición, condiciones que el Presidente acep-

tó para posibilitar el encuentro.

El jefe de bloque de la Coalición Cívica en Diputados, Maximiliano Ferraro, fue el único de los jefes parlamentarios de la oposición que decidió no participar.

Abrió el fuego Luis Naidenoff, jefe del bloque de senadores de Juntos por el Cambio, que reclamó un "funcionamiento armónico" del Congreso, una manera de deslizar el malestar opositor por las tensiones políticas surgidas en el Senado.

Mario Negri, presidente del interbloque de diputados, pidió que se respete la "división de poderes", en alusión al caso Vicentín, considerado por la oposición como una injerencia en el Poder Judicial.

"Cada uno debe hacerse cargo del pasado que tiene, esa es la única forma de dejar la tensión permanente y evitar el default político", dijo, en el cierre de la intervención de Juntos por el Cambio.

La lista de recriminaciones al Gobierno se completó con un pedido, planteado por Cristian Ritondo, pa-

ra que el jefe de Gabinete, Santiago Cafiero, asista este mes a Diputados y se habilite el tratamiento de los proyectos que presentó la oposición para combatir la pandemia. Lo hará el 30 de este mes. También hubo un planteo del presidente de la UCR, el diputado Alfredo Cornejo, para que no haya discriminación con las provincias opositoras en el reparto de fondos nacionales. Completó el elenco opositor Martín Lousteau, que hizo un diagnóstico crudo de la situación económica y advirtió que la recuperación puede llevar más de un mandato presidencial.

Alberto Fernández, el último en hablar, les reprochó el documento que publicó la oposición después del asesinato de Fabián Gutiérrez, exsecretario de Cristina Kirchner. "No se puede confiar si alguien muere y en un momento se convierte en una víctima de mi vicepresidente. Es difícil construir confianza desde allí. Y una mañana me levanto y me atribuyen estas cosas. Se construye sin hipocresías y honestamente. Me

dolió vivir esa semana. Respeté- monos. En política no todo vale. Somos seres humanos", dijo, desde la residencia de Olivos. No fue el único reproche. "Tengo para recuperar la confianza, pero no podemos dejar pasar de largo que hay sectores de la oposición que dicen que los tenemos encarcelados. Tienen mil formas de protestar, no hace falta exponer a nuestro pueblo. Cada marcha hizo que suban los casos", sostuvo, sobre las manifestaciones del jueves pasado. El Presidente respondió también a la acusación sobre discriminación en el reparto de fondos. "Dimos 120.000 millones a las provincias. No las dejamos solas. Mendoza recibió 16.000 millones de pesos. Queremos que Mendoza no se vaya", le dedicó a Cornejo, y en seguida destacó la relación que tiene con el jefe de gobierno porteño, Horacio Rodríguez Larreta, y con el gobernador de Jujuy, Gerardo Morales. "No es justo que digan que no les prestamos atención", afirmó. A Negri lo llamó "mi amigo cordobés".

Acompañaron a Fernández el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Massa; el jefe del oficialismo en esa cámara, Máximo Kirchner; el jefe de la bancada de senadores, José Mayans; la senadora Anabel Fernández Sagasti, muy cercana a Cristina, y el secretario de Relaciones Parlamentarias, Fernando "el Chino" Navarro. Esos mismos funcionarios acompañaron al Presidente en el diálogo con los restantes bloques de la oposición.

El objetivo de la convocatoria era lograr de respaldo de la principal fuerza de la oposición para garantizar la aprobación de la agenda legislativa que promueve la Casa Rosada. En ese temario figuran la moratoria, el presupuesto y un proyecto para regular el proceso de canje de deuda bajo jurisdicción local en espejo al proceso abierto con la deuda externa bajo jurisdicción extranjera. Juntos por el Cambio anticipó su respaldo a esta última iniciativa, gesto celebrado por el Presidente. ●



Silvia Majdalani –en el centro–, al llegar ayer a los tribunales de Lomas de Zamora

## Majdalani pidió apartar a la fiscal y dijo que ya fue sobreseída

**ESPIONAJE.** La exnúmero dos de la AFI macrista rechazó las acusaciones por maniobras ilegales contra Cristina Kirchner; indagan hoy a Arribas

**Hernán Cappiello**  
LA NACION

Silvia Majdalani, número dos de la Agencia Federal de Inteligencia (AFI) durante la gestión de Mauricio Macri, rechazó ayer ante la Justicia las acusaciones de espionaje ilegal en su contra, pidió que se aparte la fiscal del caso, Cecilia Incardona, y dijo que no solo está sobreseída por esos delitos, sino que el juez federal de Lomas de Zamora Juan Pablo Auge, que la indagó, es incompetente para investigarla.

A la indagatoria de Majdalani le seguirá hoy la de Gustavo Arribas, ex titular de la AFI durante la gestión de Cambiemos, que también está acusado de haber ordenado realizar en 2018 tareas de inteligencia ilegales sobre Cristina Kirchner.

Arribas se presentará ante el juez federal de Lomas de Zamora e insistirá en su argumento de que no corresponde que lo investiguen allí, sino en Comodoro Py 2002. Hará una declaración para rechazar las acusaciones en su contra y se negará a contestar preguntas, al menos hasta que se resuelva la cuestión de competencia.

Es que Arribas se presentó en los tribunales porteños para reclamar que el caso sea investigado en la Capital Federal porque la denuncia sobre las tareas de inteligencia mencionada que ocurrieron en la ciudad de Buenos Aires y no en Lomas de Zamora.

La jueza federal María Eugenia Capuchetti salió sorteada y dispuso certificar el expediente del juez Auge, como había sugerido el fiscal Carlos Stornelli en su pedido de pruebas. Es decir, va a analizar si la causa de Auge contiene supuestos delitos cometidos en la Capital y, si así fuera, podría requerir el expediente.

Mientras esta cuestión de competencia se resuelve, declaró hoy Majdalani, conocida como “la señora 8” y exmano derecha de Arribas en la AFI Peronista, una mujer de peso cuya presencia no pasa inadvertida, estuvo dos horas ante el juez y la fiscal. Allí hizo una declaración en la que reiteró que ya fue sobreseída por estos hechos y que la Justicia de Lomas de Zamora no puede investigar hechos ocurridos en Buenos Aires. Se lamentó de las declaraciones públicas de Oscar Parrilli, acusándola, cuando se conocen de la militancia en el mismo partido. Apuntó a que era imposible que las tareas de vigilancia que ahora se tachan de espionaje ilegal se realizaran subrepticamente porque hay registros de todas las actividades de los agentes.

Lo que se investiga son tareas de vigilancia sobre la casa de Cristina Kirchner y el Instituto Patria ocurridas en 2018. La Justicia cree que esas tareas fueron un espionaje ilegal. Agentes que declararon en la causa dijeron que eran vigilancias ilegales y que, para darles una cobertura judicial, plantaron un informe de inteligencia en una causa en que se estaba vigilando a los visitantes del G-20. Allí mencionaban que habían recibido informes sobre posibles amenazas contra Kirchner y por eso la custodiaron, pero al poco tiempo descartaron la veracidad de esas amenazas. Y de eso consta en un expediente en que intervino la propia fiscal Incardona.

Por eso Majdalani pidió apartarla del caso. Dijo que perdió objetividad porque en aquel momento firmó el archivo de la causa y realizó un dictamen ligado al caso, sin interpretar que era delictiva la actividad sobre Cristina Kirchner que ya estaba incorporada a esas actuaciones. ●

## Renunció el juez Canicoba Corral, en medio de las acusaciones

**JUBILACIÓN.** Deja el cargo a punto de cumplir los 75 años; en los últimos meses fue foco de debates en el Consejo de la Magistratura; llevaba 27 años en Comodoro Py



El juez Canicoba Corral

ARCHIVO

La carrera del polémico juez federal Rodolfo Canicoba Corral llega a su fin: cerca de la medianoche se confirmó que renunciará el próximo miércoles 29, mientras en el Consejo de la Magistratura seguían abiertas denuncias por supuestos sobornos, sobresueldos y el crecimiento de su patrimonio.

Había llegado a los tribunales de Comodoro Py en 1993 durante el menemismo y en los últimos tiempos llevaba causas de alto impacto político, como la investigación del atentado contra la AMIA, por el cual acababa de recibir un pedido de la Cámara Federal para que se enfocara de manera urgente en los responsables del ataque.

Canicoba Corral cumple 75 años el 29, la edad tope que establece la Constitución para ejercer la magistratura, aunque se había especulado con la posibilidad de que el Gobierno enviara un pliego al Congreso para pedir una extensión de su cargo.

Sin embargo, sus acciones empezaron a decaer fuerte a partir del debate suscitado en los últimos meses respecto de su comportamiento.

El kirchnerismo estuvo a punto de cerrar las investigaciones en su contra, pero la oposición —que originalmente acordaba con el plan— decidió no acompañarlo. La votación se prorrogó cuatro veces.

Finalmente a principios de junio el plenario postergó la discusión sin fecha. Ocurrió después de conocerse una nueva denuncia después de que LA NACION publicó que la mujer de Canicoba Corral, la abogada Viviana Tejada, alquilaba una casona en el country San Jorge Village cotizada por una inmobiliaria en 3200 dólares mensuales.

El diputado macrista Pablo Tonelli reclamó entonces que el expediente que acumula las denuncias contra el juez fuera enviado de vuelta a la comisión de Disciplina y Acusación.

El abogado radical Juan Pablo Más Véliz había propuesto por primera vez en noviembre de

2019 que se votara un proyecto de su autoría para desestimar las denuncias, pero no prosperó después de arduos debates.

Ya con el nuevo gobierno, el kirchnerismo aprobó un dictamen desestimatorio en base al proyecto de Más Véliz, pero nunca logró formar las mayorías necesarias.

La intención de Canicoba Corral era retirarse con el expediente limpio, sin acusaciones abiertas. Pero no podrá ser. Fuentes allegadas al juez indicaron que hará efectiva su renuncia desde el día mismo de su cumpleaños, sin intentar una extensión.

Entre otras causas, dejará para su reemplazante la investigación sobre concesiones otorgadas por Vialidad Nacional durante el gobierno de Mauricio Macri. Semanas atrás citó a prestar declaración indagatoria —sin ponerle aún fecha— a los exministros Nicolás Dujovne (Hacienda) y Guillermo Dietrich (Transporte), al exdirector nacional de Vialidad Javier Iguacelya Bernardo Saravia Frías, exprocurador del Tesoro. No será él quien cumpla con esa diligencia.

En su juzgado se tramita también una causa de presunto espionaje a jueces y políticos durante la gestión macrista.

### Las causas

Las sospechas sobre la conducta de Canicoba no son nuevas. Domingo Cavallo lo había puesto en la mira al salir del gobierno de Carlos Menem, cuando lo mencionó como uno de los jueces de la "servilleta", supuestamente serviles al Poder Ejecutivo de entonces. Canicoba le ganaría después un juicio por calumnias e injurias al economista.

En los últimos años acumuló expedientes en el Consejo de la Magistratura por la evolución de sus bienes, por haber usado aviones de empresarios para viajes a Uruguay, por un supuesto cobro de sobresueldos del área de inteligencia y por presuntos sobornos. Con su renuncia, esos trámites quedarán trancos. ●

# El BCRA bloqueó cuentas en dólares

**CUPO.** Lo ordenó ante la sospecha de que había transferencias irregulares

---

**Delfina Torres Cabrerós**

LA NACION

Tras una primera etapa de notificaciones, en las que advertían a los clientes de los riesgos de usar el cupo de compra de dólares de otra persona para su propio beneficio, algunos bancos dieron un paso más y comenzaron a bloquear las cajas de ahorro en dólares con "movimientos inusuales". Así, los clientes quedan deshabilitados para operar con esa cuenta hasta que justifiquen las operaciones consideradas sospechosas. **Continúa en la página 16**

# Bancos empezaron a bloquear cuentas ante transferencias “inusuales” de dólares

**CONTROL.** Lo ordenó el BCRA ante la sospecha de que algunos clientes usan en su beneficio el cupo mensual de US\$200 de “coleros” digitales, que a cambio reciben una comisión

## Viene de tapa

La medida tiene como objetivo disuadir a los clientes que potencialmente obtuvieron divisas de un “colero” de *home banking*, es decir, que hayan recurrido a otras personas para que, a cambio de una comisión, les transfieran los US\$200 mensuales que pudieron comprar en el mercado oficial usando su cupo, que por decisión del Banco Central es personal e intransferible.

En este escenario, la autoridad monetaria solicitó a las entidades financieras del país que controlen que no se cometan irregularidades en este sentido. “Los bancos tienen la responsabilidad de evitar maniobras con las cuentas que habilitan”, ratificaron a LA NACION voceros del Banco Central. Fuentes de la entidad revelaron en su momento que en algunos casos el origen de esas transferencias podría estar en cuentas de banca digital abiertas a tal efecto.

Si bien en alguno de los bancos toman en cuenta como indicador de sospecha una determinada cantidad de transferencias, en otro explican que más que un número de transacciones fijo lo que enciende las alarmas son los “movimientos no habituales”. “Si todos los meses hacés tres movimientos y de golpe

se detectan más operaciones, se pide documentación respaldatoria”, precisaron.

De modo preventivo, los bancos deshabilitan el movimiento digital, pero el dinero sigue disponible para ser retirado por ventanilla. Para volver a disponer de la cuenta el cliente debe justificar las operaciones hechas, lo que se puede realizar mediante la presentación de un formulario en internet.

Esta decisión fue informada por carta por uno de los bancos internacionales más grandes que operan en el país. “Estimado cliente: queremos informarte que registramos movimientos inusuales en tu caja de ahorro en dólares y, para cuidar la seguridad de tu dinero, deshabilitamos la visualización y las operaciones de esta cuenta en los canales digitales”, señala el texto. “Te aclaramos que, en caso de requerirlo, tu dinero está disponible en su totalidad para que lo retires por línea de cajas en cualquier sucursal, sin necesidad de sacar turno”, agrega.

Ya en los primeros días de este mes los clientes de distintos bancos comenzaron a recibir comunicaciones vía mail o *home banking* que advertían sobre los riesgos de utilizar el cupo de otra persona. “En el caso

de que se detecte la violación de la normativa vigente, el banco se reserva el derecho de cerrar las cuentas, efectuar la correspondiente denuncia al BCRA y tomar cualquier otra medida que estime necesario”, advertía el escrito enviado por un banco privado a algunos clientes.

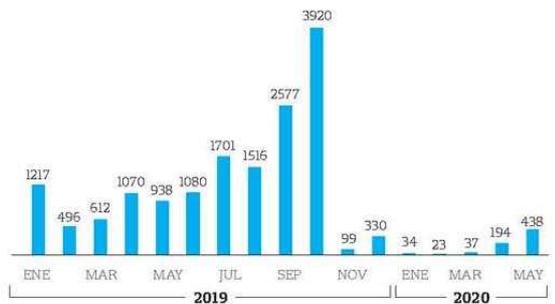
Voceros del BCRA aclararon entonces que las entidades financieras deben controlar las normas que aplican a sus clientes y que, si no se cumplen, se podrán abrir sumarios.

Sin embargo, la situación no es homogénea en todos los bancos. En una entidad extranjera de tamaño mediano señalaron a este medio que no tuvieron que bloquear ninguna cuenta por movimientos inusuales, aunque el Banco Central sí los alertó sobre dos en las que detectó movimientos que consideró sospechosos y que resultaron justificados por sus titulares.

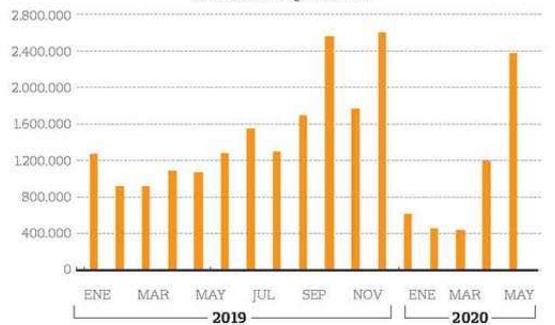
“El procedimiento de bloquear cuentas con movimientos que no son habituales excede el contexto actual del cepo y la posible existencia de coleros”, señalaron. ¿Por qué, entonces, ahora algunos bancos emiten comunicados advirtiendo sobre esta situación? “Porque son bancos de mayor tamaño en los que

Los números que alertaron al Central

**Compras netas de billetes por personas humanas**  
En millones de dólares



**Compras de moneda extranjera**  
Cantidad de personas



Fuente: BCRA / LA NACION

la incidencia de casos es mayor o tienen un perfil de compradores de dólares y porque el Banco Central está aplicando más controles. Si a nosotros nos llamaron la atención por dos cuentas, me imagino que a otros bancos se la habrán llamado por muchas más”, apuntaron.

La inclinación de los argentinos por atesorar dólares se vio acrecentada en los últimos meses, aun cuando la compra de la divisa extranjera está restringida y viene acompañada por un recargo impositivo del 30%.

Según los últimos datos disponibles, las compras privadas alcanzaron un nuevo máximo en mayo al totalizar US\$451 millones, cifra que casi duplica los US\$248 millones adquiridos en abril, cuando la demanda ya había mostrado un salto importante, triplicándose respecto de marzo. Fueron alrededor de 2,4 millones de individuos que buscaron hacer valer su cupo —compraron, en promedio, US\$190 cada uno—, duplicando la cantidad de personas que habían comprado en abril. ●



El mercado paralizado empieza a influir en la baja de los precios

ARCHIVO

## Inmuebles: se afianza el dólar blue como referencia y hay bajas de precios

**PROPIEDADES.** De acuerdo con distintos corredores, las rebajas que se negocian por la cuarentena van entre un 10 y un 25%

**María Julieta Rumi**  
LA NACION

Más del 70% de las inmobiliarias consideran que los precios de las propiedades a la venta bajaron entre un 10% y un 20% en el marco de la cuarentena. Asimismo, aseguran que el dólar blue es la cotización de la divisa que mayoritariamente acuerdan entre las partes para las operaciones.

De acuerdo con una encuesta de la Cámara de Empresas de Servicios Inmobiliarios (Camesi) entre 3264 operadores inmobiliarios de todo el país, el 73% aseguran que los precios registraron una baja que oscila entre el 10 y el 20%. El 20% de los consultados consideró que la caída ronda entre el 30% y el 40%, mientras que el 7% opinó que no se registraron bajas en los valores.

“Si bien la caída de la actividad es drástica, la baja del valor de los inmuebles no supera el 20%. En el marco de esta crisis, una caída del orden del 10/20% no es significativa, lo que demuestra que el mercado inmobiliario es sólido, incluso en situaciones extremas”, señaló el presidente de Camesi, Alejandro Ginevra.

Otra conclusión del informe es que el dólar blue se afianza co-

mo referencia para las operaciones. Un 67% de las inmobiliarias aseguró que las partes acuerdan esa cotización de la divisa como referencia para las operaciones de compraventa. En el orden del 14%, las partes acuerdan una cotización promedio entre el dólar oficial y el paralelo; un 8% se rige por el oficial; un 6% opta por el dólar oficial más el impuesto PAIS, y el 5% restante promedia entre esta última cotización y el dólar blue.

“Por lo que estamos viendo durante las últimas semanas, el dólar paralelo es el valor elegido mayoritariamente. Como siempre ocurre en el rubro inmobiliario, el propio mercado fija sus valores de referencia, a través de acuerdos entre el comprador y el vendedor”, explicó el presidente de la entidad.

Consultada por LA NACION, la vicepresidente del Colegio Único de Corredores de la Ciudad de Buenos Aires (Cucicba), Marta Liotto, dijo que el mercado estuvo congelado estos meses y solo se realizaron operaciones pendientes cuando les permitieron volver a trabajar el 14 de mayo. Sin embargo, si hubieran seguido exceptuados algunas semanas más dice que ha-

brían existido ofertas para bajar los precios en un 20 o 25%. “Eso era lo que palpitaba el interesado en ofertar. Ahora, si el vendedor habría aceptado no lo sé, porque concretamente nadie puso el dinero sobre la mesa”, afirmó.

De acuerdo con la corredora, antes de la cuarentena ya se ofertaba entre un 10% y un 15% menos, así que ella calcula que ahora los pedidos de rebaja estarían en el orden del 20 al 25%, algo que podría aceptar un vendedor con necesidad de desprenderse del inmueble.

En la misma línea opinó Claudio Vodanovich, secretario general de la Cámara Inmobiliaria Argentina (CIA), que dijo que “hay una tendencia a negociar valores entre un 20 y un 30%” por debajo de lo que se está pidiendo.

Por su parte, Soledad Balayan, de Maure Inmobiliaria, realizó un relevamiento de departamentos usados en el barrio porteño de Las Cañitas sobre valores de publicación a enero de 2020 y detectó una baja del 5% en el metro cuadrado pedido para monoambientes sin cochera, mientras que el valor pedido por metro cuadrado de 2 y 3 ambientes (siempre usados y sin cochera) bajó un 7% respecto de enero. ●



**A la distancia.** El radical Mario Negri, jefe del bloque de Juntos por el Cambio en Diputados, participa desde su casa de la ciudad de Córdoba de la videoconferencia con el Presidente.

# Reproches cruzados en la cumbre virtual entre Fernández y Juntos por el Cambio

El Presidente transmitió su disgusto por el comunicado de la fuerza tras la muerte del ex secretario de Cristina. Negri pidió respetar la división de poderes y evitar el "default político".

Martín Bravo  
mbravo@clarin.com

Si tenía como objetivo bajar la tensión política que en los últimos días había escalado entre el Gobierno y el principal espacio opositor, la reunión virtual de Alberto Fernández con los referentes parlamentarios de Juntos por el Cambio dejó un balance ambivalente a los participantes. La conversación de poco más de una hora funcionó en parte para descomprim-

mir, aunque hubo reproches cruzados y casi nada de autocrítica. Tanto el Presidente como los legisladores dejaron entrever las dificultades para reconstruir la confianza mutua en la búsqueda de acuerdos para afrontar la crisis.

Luego de idas y venidas para concretar la reunión, por la exigencia de los opositores de incluir a los senadores y que fuera aparte del resto de los bloques, la confirmación implicó un avance en sí mismo. Los cruces pre-

vios emergieron en la cumbre. Hubo reclamos institucionales y por los "agravios" de los integrantes de Juntos por el Cambio. Al final Alberto Fernández se mostró "dolido" por el comunicado por el crimen de Fabián Gutiérrez y cuestionó las protestas en medio de la pandemia. También hubo agradecimientos por el apoyo a la propuesta del canje de deuda y declaraciones compartidas para intentar acercamientos en el Congreso.

Primero hablaron por la oposición

Luis Naidenoff, Cristian Ritondo, Martín Lousteau, Alfredo Cornejo y Mario Negri. También participaron Humberto Schiavoni, Juan Carlos Romero, Alvaro González y Laura Rodríguez Machado, la única mujer por Juntos por el Cambio. Cerró el Presidente, acompañado por Sergio Massa y Máximo Kirchner en la Quinta de Olivos y otros referentes legislativos de manera virtual, como José Mayans y Claudia Ledesma. A último momento se bajó la Coalición Cívica: reclama el diálogo en el ámbito del Congreso.

"En tiempos de libertades limitadas por la pandemia, es imperioso que se respete la división de poderes. Cada uno debe hacerse cargo del pasado, ésa es la única forma de dejar la tensión permanente y evitar el default político", aseguró Negri, con un reclamo por la distribución de fondos para provincias y municipios. "No venimos a buscar uniformidad ni a sobreactuar. El consenso hay que construirlo y para ello hay que dejar los agravios de lado", agregó el titular del interbloque en Diputados.

En el inicio, Naidenoff se había quejado del avance del oficialismo en el Senado con temas no vinculados a la pandemia, como la derogación de los decretos de Mauricio Macri para quitarle las escuchas a la Corte o la creación de la bicameral para investigar los créditos del Banco Nación Vicentin. Ritondo pidió la presencia de Santiago Caffero en Diputados -le respondieron que irá el 30 de este mes- y planteó un discurso más conciliador, en línea con el sector moderado de Juntos por el Cambio. "Nosotros no andamos con la pa-

la al hombro para agrandar la grieta. Las consecuencias de la crisis requieren de mucha templanza, pero el compromiso tiene que ser de todos. Asumimos los errores y pedimos que el Gobierno asuma los propios", dijo.

Lousteau habló de coincidencias con Cecilia Todesca y se diferenció de "la concepción de que el Estado va a resolver todo" ante el impacto de la pandemia. "Tenemos la tarea de reimaginarlo para atender a los que lo necesitan y darle al sector privado herramientas para que pueda invertir", propuso el senador radical, y ratificó su respaldo a la propuesta de canje. "Podemos lograr acuerdos pero no nos corresponde cogobernar y no deben agredirnos", advirtió Cornejo.

Al tomar la palabra, Alberto Fernández adelantó que enviará al Congreso un plan para reactivar la economía, aunque no dio precisiones. El Presidente reprochó a los opositores que hubieran planteado que la "libertad está en peligro" o por supuestos abusos del Poder Ejecutivo. También por las marchas en el contexto de las medidas para prevenir los contagios. "Me dolió en el alma, así es difícil construir confianza", puntualizó sobre el comunicado opositor ante el asesinato del ex secretario de Cristina Kirchner, titulado "Un crimen de extrema gravedad institucional".

Los legisladores marcaron que no hubo intercambio. "Adjudica las agresiones a una parte de nuestro espacio, pero no hace un mea culpa. Y nosotros tampoco. Al menos nos sentimos, pero queda un sabor agriñalce porque para generar confianza hay que reconocer algunas cosas", evaluó un participante. ■

SE LO ANTICIPÓ A LOS REFERENTES DE LOS BLOQUES DE JUNTOS POR EL CAMBIO

## Como gesto, Alberto F. ofrece tratar el plan pospandemia en el Congreso

Les dijo a los opositores que no podía confiar si cuando alguien muere "se convierte en víctima de mi vice".

**Pablo Ibáñez**  
pibanez@clarin.com

Alberto Fernández no se guardó el enojo por el manejo que Juntos por el Cambio (JxC) hizo del crimen de Fabián Gutiérrez. "No se puede confiar si alguien muere y se convierte en una víctima de mi vicepresidente" Cristina Kirchner, reprochó.

A 10 días de aquella muerte, que disparó un comunicado opositor que incomodó al Presidente, y tras una semana tensa, Fernández conversó ayer con diputados y senadores de JxC y les planteó una hoja de ruta para retomar el diálogo político.

"Creo y valoro el diálogo. Poder hablar y escuchar. Y respetarse", dijo luego de la ronda de exposiciones, por teleconferencia, de los legisladores opositores. "No tenemos que difamarnos, podemos disentir dignamente", pidió.

Como si buscara sintetizar en un solo expediente las dos crisis del momento -la grieta política y el Covid-19-, Fernández le anticipó a los jefes cambiemitas que enviará al Congreso un mega plan para reactivar la economía pospandemia.

Ese proyecto, que está en etapa de diseño, aparece como un doble recurso: potenciar el diálogo entre el Gobierno y la oposición, y discutir sobre el Covid-19, un elemento donde hay más dudas que certezas.

"Tenemos un plan de reactivación para el día después que enviaré al Congreso", anticipó el Presidente que



**Pantalla.** Fernández y Máximo Kirchner, ayer durante la videoconferencia con referentes de Cambiemos.

estuvo escoltado por Sergio Massa y Máximo Kirchner, presidente del bloque de diputados del Frente de Todos. Online estuvo Jose Mayans, jefe de la bancada oficialista del Senado.

Es una idea germinal, en cuyo borrador aparecen como pilares un mega plan de obra pública y una ley para crear un "Ingreso Universal" que reemplace al IFE.

La previa fue belicosa. Sergio Massa invitó el domingo y el frente PRO-UCR entró, otra vez, en un tironeo interno que resolvió tarde con el rechazo a la invitación. Con las horas, el JxC recogió y pidió una cumbre a solas.

Antes de aceptar, Fernández habló con Horacio Rodríguez Larreta y Ge-

rardo Morales. Luego, sabedor de que salvo Alfredo Cornejo, el resto integran el ala más dialoguista, intercaló reproches con promesas.

Citó, no al pasar, un detalle: es la tercera reunión que tiene, tras siete meses de gobierno, con referentes opositores. En el Gobierno recordaron -también lo dijo en la reunión Máximo Kirchner- que durante los cuatro años de Mauricio Macri, el Frente para la Victoria de Diputados, principal bloque opositor, nunca se reunió con el Presidente ni fue convocado.

Héctor Recalde y Agustín Rossi, que presidieron esa bancada, confirmaron a Clarín que no se vieron ni

hablaron con el ahora ex presidente.

Además del plan post pandemia, Fernández metió en la agenda legislativa la discusión sobre la moratoria 2020, la ampliación del Presupuesto de este año y el aval para el canje de los bonos de deuda emitidos bajo legislación local.

Pero entre menciones personalizadas, como la de "mi amigo cordobés" a Mario Negri o la respuesta a Alfredo Cornejo para que "Mendoza no se vaya" en referencia a la propuesta secesionista del ex gobernador, Fernández rondó siempre sobre la misma idea: que quiere hablar con la oposición y que, a pesar de las diferencias, se pueden lograr acuerdos.

### PIDIÓ "DIÁLOGO VERDADERO"

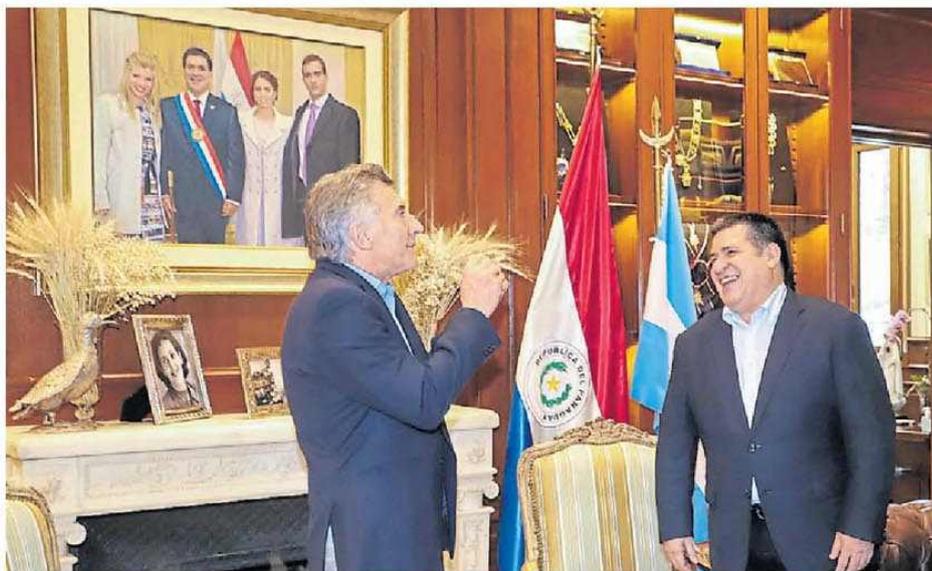
#### El bloque de Carrió se diferenció y faltó a la cumbre

En un gesto que la diferenció del resto de las fuerzas políticas que integran el interbloque de Juntos por el Cambio, la Coalición Cívica no participó de la cumbre con Alberto Fernández. A través de un comunicado buscaron explicar su decisión: "Siempre estaremos dispuestos al diálogo y éste debe darse en el Congreso o entre quienes tienen responsabilidad de gestión. Esta es en una posición histórica de la Coalición Cívica y Elisa Carrió". Y agregaron: "Construir un diálogo verdadero y fructífero implica imponernos la cláusula ética inexcusable de no mentirnos, el deber de escucharnos y que el reconocimiento de la oposición sea verdadero, para alcanzar los acuerdos que necesita la Argentina". En el comunicado pasaron factura, además, que el jefe de Gabinete Santiago Caffero aun no concurre a Diputados para rendir el informe de la marcha de la gestión. El referente "lilito" invitado a la cumbre era el diputado Maximiliano Ferraro.

Enfrente, se repitió -con matices y tonalidades- una idea similar: Negri, Cornejo, Cristian Ritondo, Luis Naidenoff y Martín Loustean destacaron el "diálogo" y desplegaron sus propios reclamos y enfoques (ver página 3).

Además de las menciones, repetidas, sobre las imputaciones de sectores de JxC en torno al caso Gutiérrez, el Presidente también cuestionó que hay sectores de la oposición que dicen que "los tenemos encerrados".

Ahí hizo otro pedido. "Tienen mil formas de protestar, no hace falta exponer a nuestro pueblo. Cada marcha hizo que suban los casos", planteó sobre las marchas opositoras como la del 9 de julio. ■



**Asunción.** Como titular de la Fundación FIFA, Macri se reunió con el ex mandatario Horacio Cartes.

**Percepción.** El ex presidente se subió a las protestas del 9 de Julio. Las toma como un respaldo a una postura intransigente.

## Macri busca reafirmarse en la confrontación

**Martín Bravo**  
mbravo@clarin.com

Mauricio Macri se subió a las protestas del 9 de Julio contra el Gobierno con una foto de personas con banderas argentinas y un breve texto, "libres" y un saludo por el Día de la Independencia, cuando evaluó que había sido numerosa en plena pandemia y en línea con el discurso en su reaparición pública un día antes, con una charla virtual. Otros referentes de Juntos por el Cambio lo atribuyeron a otros motivos y pidieron "no confundirse" con la lectura de que se trató de un respaldo a esa fuerza. Otra diferencia de miradas, luego de que Horacio Rodríguez Larreta y María Eugenia Vidal avanzaran en la disputa por la conducción del espacio.

Macri dejó el silencio en medio del avance de la investigación por presunto espionaje ilegal en su gobierno, la preocupación por otras causas -como la del Correo Argentino- y en otro pico de la discusión por los liderazgos y el posicionamiento en el PRO y Juntos por el Cambio. En la conferencia con Alvaro Vargas Llosa había endilgado a Alberto Fernández limitar libertades, cuestionó las medidas frente al coronavirus y aludió a Venezuela, y procuró apaciguar las internas. "Mi primera tarea hoy es fortalecer la unidad de Juntos por el Cambio, fortalecer todos los liderazgos que están surgiendo", se ubicó por encima de las disputas.

"Hizo bien en pararse en ese lugar, como mentor, no tiene que estar peleando por un lugar", devolvió uno de los integrantes de la mesa ejecutiva conformada para equilibrar la prepon-

derancia de Patricia Bullrich, la titular del PRO designada por Macri, en las posturas y la coordinación en la coalición opositora con Alfredo Cornejo por la UCR y Maximiliano Ferraro por la Coalición Cívica. "No es para limitarlos, sino para ordenar y darle otro volumen político al espacio. De manera individual que digan lo que quieren, lo institucional lo revisamos", plantearon luego de los pases de factura por el pronunciamiento ante el crimen de Fabián Gutiérrez. Ese nuevo mecanismo arrancó con las protestas. Macri y Bullrich las celebraron. El PRO repudió en un comunicado las agresiones a los periodistas de C5N, y tanto Larreta como Vidal sólo se expresaron por Twitter para condenar ese hecho.

"Es un respaldo a los valores que representa Juntos por el Cambio. Tenemos una base social muy sólida", dijo a Clarín sobre las marchas uno de los dirigentes de trato habitual con Macri, y las vinculó con la reaparición del ex presidente en la plataforma La otra mirada: "Mauricio definió al gobierno como populista con rasgos autoritarios, en congruencia con nuestro discurso", en referencia a los pronunciamientos partidarios con tono más duro, en contraposición con el ala conciliadora.

"Hubo mucha gente y muchos reclamos juntos: crisis económica, encierro, la liberación de Lázaro Báez. Estamos cayendo en una confusión si pensamos que fue a favor nuestro", expresó un funcionario porteño la lectura de Rodríguez Larreta. Desde ese sector marcaron la ausencia de autocrítica de Macri en casi una hora de charla. Se trata de uno de los reclamos repetidos

de Vidal en las reuniones por Zoom con dirigentes y legisladores, como un paso necesario para afrontar las próximas disputas electorales. "La capacidad de reconocer errores nos hace más fuertes. Cuando volvamos a pedir una oportunidad tenemos que decir que aprendimos a ser mejores. Y refundarnos como espacio", venía planteando.

El Gobierno hizo su parte. El trato de "amigo" de Alberto Fernández a Larreta reforzó los reproches del ala dura al jefe de Gobierno. "¿Hacía falta otra foto?", le hicieron llegar a Jorge Macri reclamos en esa línea después de su visita con Néstor Grindetti al Presidente. "Claro que hace falta, por la pandemia, la obra pública, la cantidad de tests, cómo vamos armando la salida..."; replicó el intendente de Vicente López.

"Mauricio es el líder del espacio a nivel nacional, producto de haber sido el fundador y ex presidente", buscó el equilibrio Grindetti, más cerca de Larreta y Vidal, y luego de su paso por la Quinta de Olivos. Otro referente de ese sector evaluó que las disputas con el oficialismo en parte aglutinaron: "Desde el Gobierno siempre hay un intento de ver si nos rompen, pero más allá de las diferencias la estamos llevando. Por eso armamos la mesa también".

En un momento en JxC hacían la distinción entre Alberto F. y Cristina, aunque el Presidente volvió a apuntarle a Macri para ubicarlo como adversario. "Es un moderado que llama al diálogo y a los cinco minutos se enoja. Nosotros tenemos distintos posicionamientos, pero en su caso esa misma tensión está en él mismo", comparó uno de los miembros de la mesa ejecutiva. ■



**Decisión.** Los camaristas Gustavo Hornos (detrás) y Mariano Borinsky firmaron la resolución junto a Javier Carbajo que pide acelerar el juicio de "la ruta del dinero K".

# El tribunal que benefició a Báez ahora pide que se reinicie el juicio de "la ruta del dinero K"

La Cámara Federal de Casación Penal solicitó que se realice con tres audiencias semanales de forma virtual o semi presencial. Ponen a punto las pruebas técnicas.

**Lucía Salinas**  
lsalinas@clarin.com

Mientras el Tribunal Oral Federal 4 (TOF 4) realiza la tercera prueba técnica para la reanudación del juicio de "la ruta del dinero K" de manera virtual, la Cámara Federal de Casación Penal que la semana pasada ordenó excarcelar a Lázaro Báez, **ahora pide que el juicio se retome y se realicen tres audiencias por semana.** Ese TOF 4 sustancia además otros tres juicios en simultáneo. La resolución de la Sala IV pide celeridad en el caso que se encuentra en instancia de alegatos y que debía concluir en abril.

La Cámara le ordenó que sea de manera virtual o bajo la modalidad semipresencial. El juicio de "la ruta del dinero K", que inició en octubre

de 2018 a cargo del TOF 4. El Tribunal ya había resuelto hacerlo hace más de veinte días, informando con conformidad de las partes que el debate oral se reanudaba de forma virtual, pero **al retrasarse la Dirección de Tecnología del Consejo de la Magistratura en la resolución de los problemas técnicos** presentados, se pospuso al menos tres veces la reanudación.

La presión de Casación se da justo después de haber permitido la excarcelación de Báez, **una movida que despertó fuertes críticas de la oposición y hasta se hizo sentir en el banderazo del 9 de julio pasado** que se realizó en distintos puntos del país.

Con la decisión judicial de que el juicio avance con celeridad, Casación

parece **compensar la decisión anterior de liberar a Báez.** Otra muestra de la muñeca política que suele ostentar el Poder Judicial.

Los camaristas Mariano Borinsky, Javier Carbajo y Gustavo Hornos -quien no votó la excarcelación de Báez- son los que ahora le ordenaron al TOF 4 **que reanude el juicio. Si Báez es condenado en este caso, podría volver a prisión**

La causa se encuentra en etapa de alegatos. Ya habían pedido condena para Báez la Unidad de Información Financiera (UIF) y la AFIP (9 y 8 años respectivamente), y la Oficina Anticorrupción había iniciado sus acusaciones cuando el juicio se interrumpió por la feria judicial extraordinaria establecida por la Corte ante la pandemia de coronavirus.

Por ello, el TOF 4 buscó reanudar las audiencias de forma virtual, aunque las primeras pruebas presentaron varias dificultades para las 60 personas que deben estar conectadas en esta instancia de alegatos. Este lunes se realiza un nuevo ensayo con el sistema proporcionado por el Consejo de la Magistratura, que viene presentando "sistemáticas fallas" informó el Tribunal.

En este contexto, la Casación ordenó al TOF que "a fin de cumplir con los principios procesales de **inmediatez y celeridad** que deben regir el proceso oral, y teniendo en cuenta que en este proceso hay personas que se encuentran privadas de su libertad, resulta imperioso que esta Cámara adopte una decisión jurisdiccional a fin de que **el Tribunal extreme las**

**medidas necesarias para la finalización del presente debate, que no admite demora**".

Al analizar el estado actual de la causa, según la Casación "no se advierten razones plausibles que justifiquen, una vez que se reanude el debate, la frecuencia semanal, la que de concretarse produciría una extensión de esta etapa del proceso" y que por ello "corresponde ordenar al Tribunal Oral que celebre las audiencias relativas a esta causa **al menos tres veces por semana** -teniendo en cuenta las medidas de prevención sanitaria dispuestas mientras se mantenga el contexto de emergencia actual hasta el dictado de la sentencia definitiva".

En esa investigación, Lázaro Báez, sus cuatro hijos, Leonardo Fariña, Federico Elaskar, Fabián Rossi entre otros, están procesados por haber lavado 60 millones de dólares en tres años. En "la ruta del dinero K" se tuvo en cuenta el "atesoramiento de fondos en Suiza", depositados en cuentas cuyos beneficiarios eran los cuatro hijos de Báez.

En una primera etapa, el contratista había sido procesado por la expatriación del dinero "sucio" y su reingreso al país. Sin descartar que su patrimonio se incrementó sustancialmente entre 2010 y 2013: según estableció la justicia, **suma más de 1.420 propiedades por 2.547 millones de pesos.**

Cuando fue su turno de alegar, la Oficina Anticorrupción dio por corroborada la acusación central contra Lázaro Báez. Con el avance del alegato, que aún no concluyó, la OA dijo: "Báez fue el mentor y responsable de esas operaciones de lavado, que hicieron muchas personas de su confianza y bajo sus instrucciones". ■

SE REINICIARÍA EL JUICIO DE MANERA SEMIPRESENCIAL

# Causa Oil Combustibles: Cristóbal López aceptó que lo juzguen online



**Empresario K.** Cristóbal López en una imagen cuando salió de prisión.

El juicio está frenado por la pandemia. Lo investigan por no pagar impuestos por \$ 8.000 millones a la AFIP.

**Lucía Salinas**  
lsalinas@clarin.com

El dueño del Grupo Indalo, Cristóbal López, respondió a la consulta del Tribunal Oral Federal 3 (TOF 3) para que se reanude el juicio en su contra de manera virtual. Con una serie de requisitos, entre ellos la publicidad de las audiencias, **el empresario patagónico aceptó que el debate oral se retome pero con una modalidad semipresencial**, requiriendo que los defensores como los testigos estén en la sala de Comodoro Py y que se digitalice toda la documentación.

El juicio contra López, Fabián de Sousa (dueños del Grupo Indalo) y Ricardo Echeagaray (ex titular de la AFIP) arrancó el 13 de junio de 2019. Se los acusó de **presunta defraudación al Estado al no haber tributado el Impuesto a la Transferencia de los Combustibles (ITC)** a través de la empresa Oil Combustibles. El procesamiento se realizó por un supuesto fraude por 8.000 millones de pesos.

Después de que concluyera la etapa de indagatorias, en el juicio que lleva adelante el TOF 3 -presidido por el juez Andrés Basso, e integrado por sus pares Fernando Machado Pelloini y Javier Ríos- comenzaron las declaraciones testimoniales. Las partes acordaron escuchar a unas cincuenta personas, de las cuales ya pasaron por el estrado al menos veinte.

Ante la prolongación de la feria extraordinaria judicial en el marco de la pandemia del coronavirus, la Cámara de Casación ordenó a los tribunales que vean la forma de reanudar los debates orales a través de la plataforma virtual que provee la Dirección de Tecnología del Consejo de la Magistratura. Así, el Tribunal pidió que se informe respecto a la disponibilidad de dicho sistema para reanudar el debate oral.

En el escrito en el que aceptó que se reanude el juicio, al que accedió Clarín, el empresario K consideró "atendible la intención de buscar alternativas para continuar el proceso por vías telemáticas, si es que las restricciones a la circulación establecidas por la autoridad sanitaria se extienden por mucho tiempo más".

López aceptaría retomar el juicio, pero con algunas condiciones. Entre ellas, que deberían "arbitrarse las medidas posibles a fin de **garantizar la publicidad, la oralidad y la inmediatez**, así como extremar los recaudos para que pueda ejercerse adecuadamente el derecho a defensa de los imputados".

Respecto a la modalidad, sugirieron que se realice de forma semipresencial, es decir **que los testigos que deban declarar lo hagan "en la sala dispuesta para el debate en presencia de los miembros del Tribunal"**, para "garantizar la transparencia y credibilidad de las declaraciones, asegurando al mismo tiempo la posibilidad real de contradicción y control de las mismas".

Por otro lado, se requirió **que se autorice "la presencia de, al menos, uno de los defensores en la sala de audiencias** y se garantice la conectividad a Internet, de modo que pueda comunicarse la defensa y el imputado. Tal como se produce en cualquier juicio oral". También pidieron que se garantice la publicidad de las audiencias del debate.

Finalmente, la defensa de Cristóbal López, pidió que antes de reanudar el debate se digitalice y se ponga a disposición "toda la documentación reservada" durante la instrucción y la que sumó en el juicio. El TOF 3 ya había informado que a los testigos que vayan declarando se les iba a requerir **que digan con antelación qué documentación van a citar, para que la misma sea digitalizada y provista a las partes**.

La reanudación se daría a la vez que López podría beneficiarse con la moratoria que el Gobierno quiere sacar por ley. El proyecto incluye a las empresas con deudas en el impuesto al Combustible, justo las que enfrenta la empresa de López. ■

EL PROYECTO PARA EXPROPIAR LA CEREALERA

## Fernández, sobre Vicentin: “Yo me equivoqué, pensé que todos iban a salir a festejar”

Dijo que lo acusaron de “cosas horribles” y que “no soy un loco suelto que anda con chequera de expropiaciones”.

El presidente Alberto Fernández habló ayer sobre la intervención y expropiación anunciada por el Gobierno de la cerealera Vicentin y reconoció haberse “equivocado”.

“Cuando yo miro para atrás y veo qué hice mal. Yo me equivoqué con el tema Vicentin porque creí que la situación estaba mucho más asumida. Pensé que todos iban a salir a festejar porque estábamos recuperando una empresa importantísima. Pero no pasó, todos se pusieron a acusarme de cosas horribles. Dije bueno si tienen solución mejor, tráiganmela, pero sigo esperando”, apuntó.

En declaraciones a la radio **FM La Patriada**, el mandatario aseguró quiere “preservar una empresa para que siga en funcionamiento, para que Argentina tenga una empresa de referencia”.

“La situación de Vicentin no está parada porque seguimos trabajando, viendo cómo está, pero no quiero que cada decisión que tomo sea como un Boca-River. Yo no soy un loco suelto, no ando con una chequera de expropiaciones”, enfatizó, y aseguró que “yo soy muy respetuoso de la propiedad privada”.

En ese sentido, agregó: “Salgo y digo que me preocupa lo que está pasando con la principal exportadora oleaginosa del país y me dicen que soy un chavista que quiere expropiar. Si quisiera expropiar, no expropiaría una empresa en quiebra sino una cerealera floreciente”.

Al respecto, enfatizó que está “tratando de preservar a un operador muy importante para la economía argentina para que eso no se siga transnacionalizando”.

Además de la oposición de los empresarios y productores del sector agrícola y de las protestas de miles de personas en las calles que pidieron el respeto a la propiedad privada, la iniciativa de expropiar Vicentin que presentó el Presidente en un discurso el 8 de junio invocando la “soberanía alimentaria” encontró obstáculos políticos jurídicos desde el minuto uno.

En principio, a pesar de que la idea de expropiar conseguiría los apoyos necesarios en el Senado, dominado por la vice Cristina Kirchner, que estuvo detrás de la expropiación a través de la senadora camporista Ana-bel Fernández Sagasti, en la Cámara de Diputados el oficialismo no reúne los votos para aprobar una ley de esa naturaleza. Además, la propia provin-



**Banderazo.** En Santa Fe, las ciudades de Avellaneda y Reconquista se alzaron contra la expropiación.

“  
Dispusimos la intervención de Vicentin y enviamos al Congreso una ley de expropiación para garantizar su funcionamiento”.

**Alberto Fernández**  
8 de junio de 2020

cia de Santa Fe, donde tiene base la cerealera, se inclina por una intervención más que por una expropiación de la compañía, que lleva más de cien años operando en el norte santafesino y desde allí se expandió a otros puntos del país.

Por otra parte, el Gobierno de Fernández sufrió un fuerte revés en la Justicia, que también se opuso a la

“  
La expropiación es un paso hacia la soberanía alimentaria. Todos sus activos serán parte de un fondo fiduciario”.

**Alberto Fernández**  
8 de junio de 2020

intervención en los términos que pretendía el Presidente.

El juez comercial que lleva adelante el concurso de acreedores de la empresa, Fabián Lorenzini, **repuso a los ejecutivos de la cerealera para que gestionen la compañía mientras dure el concurso, y desplazó a los interventores nombrados por el Gobierno nacional para ponerlos en el lu-**

gar de “veedores”.

En el anuncio de junio, el mandatario sostuvo que se trataba de “una operación de rescate”, al enfatizar que “Argentina necesita soberanía alimentaria”. En este sentido, añadió que la compañía “será declarada de utilidad pública” y aseguró que “los trabajadores continuarán en sus puestos de trabajo”.

“Hemos dispuesto una serie de medidas que tienen el propósito de rescatar esa empresa, líder en el mercado agropecuario argentino”, sentenció el Presidente.

Aunque nunca envió el proyecto de expropiación al Congreso, el Gobierno sí dictó un DNU con el que buscó hacerse del control de la empresa a través de una “intervención transitoria”, lo cual fue rechazado por el juez del concurso. Ese decreto, el 522 del 9 de junio, fue firmado por el Presidente y todos sus ministros. Aunque nunca se puso en práctica por las decisiones judiciales, técnicamente todavía sigue en vigencia. ■



**Jueza.** Loretta Preska, la jueza estadounidense que lleva adelante el juicio por la estatización de YPF. El litigante es el fondo Burford.

LA MEDIDA QUE TOMÓ EN 2012 EL GOBIERNO DE CRISTINA KIRCHNER

## EE.UU.: la Justicia ordenó investigar el proceso de expropiación de YPF

Son dos indagaciones llamadas "discovery". Los querellantes reclaman hasta US\$ 5.000 millones.

**Martín Bidegaray**  
mbidegaray@clarin.com

La expropiación de YPF, que el gobierno de Cristina Kirchner realizó en abril de 2012, sigue sin resolverse en el terreno judicial. La jueza Loretta Preska, que lleva el caso en la justicia de Nueva York, dispuso ayer la

realización de **dos investigaciones adicionales** para determinar si la Argentina tiene que **pagar un resarcimiento millonario** por esa decisión.

Las investigaciones se deben realizar desde ahora hasta marzo de 2021. Y el juicio se reanudará en junio del año próximo. El distrito Sur de Nueva York, que es el juzgado que lleva la causa, tratará de determinar la validez de reclamo del fondo Burford. Esa firma se quedó con los derechos para litigar de Petersen Energía, una sociedad que fue de la familia Eskenazi. Petersen Energía tuvo el 25% de YPF hasta la expropiación.

Está en juego **un resarcimiento de entre US\$ 3.500 millones y US\$**

**5.000 millones.**

Preska decidió que se hagan dos procesos, que se llaman "discovery". Se trata de investigaciones profundas sobre distintos aspectos del juicio. Argentina lo solicitó porque sigue intentando que el pleito se dirima a través de los estatutos de las leyes comerciales argentinas. Burford, en cambio, lo está solicitando para conocer más información.

Pero ninguna de las partes estaría interesada en investigar a fondo **la adquisición del 14,9% de YPF por parte de Petersen Energía**, allá por 2007. Esa compra de acciones de la mayor empresa del país se hizo con un "préstamo del vendedor" y con el

giro de dividendos futuros de YPF a la española Repsol, que era la accionista mayoritaria.

"Lo que pasó es malo para los dos. Por el lado argentino quizás se puedan descubrir cosas que el gobierno actual no quiere que se descubran. Y por el lado de Burford, si se descubren esas cosas, cabe la posibilidad que la juez declare el caso nulo, porque se privatizó y se estatizó de manera legal", explica Sebastián Maril, director de Research for Traders.

Carlos Zannini, **actual procurador del Tesoro y defensor legal de los intereses argentinos**, fue director del Banco de Santa Cruz hasta diciembre. Representaba a la provincia en

esa entidad, **que es propiedad de la familia Eskenazi**, es decir del grupo Petersen.

"Argentina buscará expertos que digan por qué la ley argentina en términos corporativos (de disputa entre accionistas) debe aplicarse en el estado de Nueva York, cosa que es posible. Y Burford busca información que ellos quieren preguntar. Se llegará en juicio del año que viene", agrega Maril.

En junio de 2019, Burford pidió una sentencia sumaria (un proceso de resolución) sobre este juicio. Y se esperaba que insistiera con ese pedido. En cambio, optó por pedir más "investigación".

Burford se quedó con los derechos legales de Petersen Energía y Petersen Energía Inversora, que son las querellantes. Esas sociedades fueron creadas por la familia Eskenazi para adquirir el 15% de YPF. Después compraron otro 10 por ciento. Sin embargo, los Eskenazi aclararon que los derechos de ese juicio contra la Argentina **fueron adquiridos en la justicia española por Burford Capital.**

Esas firmas litigan contra el país, pidiendo una **compensación por derechos que habrían sido incumplidos en la expropiación del 51% de la petrolera.** La jueza Loretta A. Preska, del juzgado sur de Nueva York, desechó que ese pleito se pueda dirimir en Argentina. Entiende que el caso es de "interés público", razón por la cual el juicio se hará en Nueva York.

En abril de 2012, Argentina expropió el 51% de YPF. Ese acto fue luego avalado por el Congreso. Pero, para cumplir con la legislación estadounidense, faltó otro paso. En 1993, cuando YPF fue privatizada, **la petrolera accedió a las regulaciones bursátiles estadounidenses.** Entre ellas, que cualquier movimiento importante en las acciones -como un cambio en la titularidad de la mayoría- debe alcanzar a todos los accionistas. En este caso, según los demandantes, el Estado tendría que haber hecho una oferta por el 49% restante de las acciones.

La administración de Mauricio Macri trató que el juicio se haga en jurisdicción argentina, pero no lo logró. La estimación de la defensa anterior (entre 2016-2019) era que **podía costar entre US\$ 3.500 millones y US\$ 5.000 millones.** ■

RECLAMO SALARIAL Y DESABASTECIMIENTO

## Por un paro del gremio lechero, hay faltante de lácteos en varios puntos del país

El Ministerio de Trabajo dictó la conciliación obligatoria por 15 días. La provisión de leches se irá normalizando.

Por un conflicto gremial en el sector lácteo, hubo **faltantes de productos en las góndolas de supermercados y en los comercios, sobre todo de la leche que se vende en sachet (fluida)**. Y el desabastecimiento podría todavía extenderse un par de días, hasta que la provisión se vaya normalizando. Es que ayer, intervino el Ministerio de Trabajo de la Nación, que dictó la **conciliación obligatoria** en el conflicto en la industria lechera. Y los trabajadores nucleados en la Asociación de Trabajadores de la Industria Lechera de la República Argentina (ATILRA) **la acataron de inmediato**. Así, el paro que habían iniciado a las 0 hora del lunes y por 24 horas quedó suspendido. La medida de fuerza, se lanzó en reclamo de una **suba salarial**.

El desabastecimiento empezó a ser preocupación de las autoridades, y fue advertido desde la industria láctea. En ese marco, también ayer, la provincia de Santa Fe dictó la conciliación obligatoria en el conflicto. El ministro de Trabajo de esa provincia, Roberto Sukerman, afirmó que "el horno hoy no está para bollos, hay que cuidar la actividad económica y las fuentes de trabajo".

Fuentes del sector indicaron a Clarín que "habrá desabastecimiento un par de días porque fueron cuatro días sin entregas y normalizar el stock demorará hasta el jueves. Hay casi 80% ya con quiebre de stock en leche, este martes será peor y después empezará a recuperar lentamente", pronosticaron.

Es que antes del paro total, los trabajadores ya venían trabajando a reglamento, en medio de asambleas. Desde ATILRA señalaron que el acatamiento al paro había sido total. "Es un sindicato muy unido", dijeron fuentes gremiales.

La medida de fuerza fue en **rechazo a la posición de las empresas de discutir una suba salarial**.

La semana pasada, el Centro de la



### Disturbios y 7 detenidos en Córdoba en protesta de la UTA

Una protesta de choferes de la UTA de Córdoba, que ya llevan 13 días de paro, frente al edificio de la Municipalidad de Capital, terminó en serios disturbios, con corridas, cascotes por el aire y contenedores quemados. Hubo represión, heridos y 7 detenidos, e intervino la Guardia de Infantería y grupos especiales de la Policía.

Industria Lechera (CIL), asociación que nuclea a pequeñas, medianas y grandes empresas del sector, había advertido que "a la creciente presión sobre la estructura de costos de las empresas lácteas, que este año acumula un aumento superior al 20% y con valores de **insumos críticos a precios dolarizados, se suma la imposibilidad de trasladar estos incrementos a los precios de venta desde hace más de 6 meses**, lo que está colocando a muchas empresas al borde del colapso".

En este contexto, afirmaban los empresarios, "no es posible realizar **nuevos incrementos en los salarios**". Y advertían: "Nos encontramos en el me-

dio de una de las crisis más severas que ha vivido el sector en su historia".

Por su parte, desde ATILRA citaron datos del Observatorio de la Cadena Láctea Argentina (OCLA) que afirma que por el efecto cuarentena el consumo per cápita de lácteos creció 56,9 litros entre enero y abril, y afirman que el precio internacional de la leche en polvo subió un 14 por ciento respecto al valor de junio, ubicándose por arriba de los 3.200 dólares la tonelada.

El gremio sostiene que el aumento otorgado por las cámaras empresarias durante 2020 "fue de 2 por ciento para recién equiparar la inflación del año 2018 y un 53,8 por ciento, pero

para compensar la inflación del año 2019, año en el que el aumento promedio de los lácteos se ubicó por encima del 90 por ciento".

En su resolución, Trabajo **dispuso la conciliación por un plazo de 15 días**. Además, exhortó a las partes "en conflicto a mantener la mejor predisposición y apertura para negociar los temas". Y las citó a una audiencia virtual para el viernes a las 11.

Antes de que Nación dictara la conciliación, fuentes del sector informaron que el desabastecimiento a nivel país estaba en el orden del 60% y estimaban que podría llegar a última hora de ayer al 80% en leche fluida, de sachet. ■



**Súper cepo.** Si el banco detectó movimientos inusuales, cierra la cuenta. Si hay dinero, se recupera.

EN MAYO LAS COMPRAS DE DÓLARES CASI DUPLICAN A LAS DE ABRIL

## Bancos bloquean cuentas para frenar la compra "ilegal" del cupo de US\$ 200

Es en caso de muchas transferencias de una cuenta a otras. Se trata del nuevo modus operandi de las cuevas.

**Laura García**  
lgarcia@clarin.com

Es un negocio casi tan viejo como el la City. Y esto de "coleros digitales" le arrancaría una mueca a algún cambiata. Pero en la Argentina sólo algunas pocas cosas cambian: incluso en este contexto excepcional de pandemia, un cepo que se reedita en versiones cada vez más rígidas ve nacer a esta conocida fauna financiera, adaptada a los nuevos manejos digitales: los que esperan en las colas de los bancos para comprar los US\$ 200 del cupo mensual y por persona y lo transfieren a cambio de una pequeña comisión. Los bancos se pusieron en alerta. Y el bloqueo de cuentas en dólares, desde ya, sumamente nerviosos a los clientes. "No estamos hablando de dos transferencias de familiares en un mes. Hablamos de una cueva que recibe, por ejemplo, veinte transferencias, de veinte personas distintas", explica un banquero.

En la práctica, si alguien considera que fue erróneamente penalizado debe saber, antes que nada, que el dinero puede ser retirado, y que en todo caso deberá proseguir un trámite



### La carta que reciben los clientes bancarios

En las entidades aclararon que actúan ante movimientos inusuales y muchas transferencias. Señalan que no es el caso de transferencias a familiares. Si la cuenta se cierra, el cliente puede recuperar el dinero y también pedir la reapertura siempre que cuente con documentación respaldatoria. Caso contrario puede intervenir la UIF.

te web con la documentación que respalde los movimientos. En casos de más gravedad, el cliente podría ser denunciado ante la Unidad de Información Financiera (UIF).

Aún con el acceso a cantidades tan

limitadas, la tentación del billete es grande. Ya sea como ahorro o para hacer "puré" (venderlo más caro en el mercado informal). La brecha entre el dólar solidario (minorista más impuesto del 30%) y el blue, que llegó a

#### COTIZACIONES

### Tras el feriado, alzas en el oficial y en el mayorista

Después de un feriado extra largo este lunes el dólar abrió en alza, con un suba que llegó al 2,4% en los mercados alternativos. El tipo de cambio oficial en el segmento mayorista arrancó con un aumento de 0,4% y llegó a \$ 71,24, un avance de 30 centavos. Por su parte el minorista terminó en \$ 74,98 en el promedio del Banco Central, 26 centavos por encima del cierre anterior. Con el recargo del 30% del impuesto PAIS el minorista toca los \$ 97. El dólar blue marchó a contramano y bajó a \$ 126 a mitad de la rueda, aunque en el cierre repuntó y terminó en \$ 127, el mismo nivel en el que se ubicaba la semana pasada. El contado con liqui, la operatoria que se usa para sacar dólares afuera, llegó a \$ 111,7.

ser del 50%, todavía deja 30%. Aún es posible hacer una ganancia de aproximadamente \$ 5.800 por la diferencia entre ambos precios.

A propósito, comenta un gerente de un banco: en el interior está pasando mucho que la gente después va a retirarlos por cajero automático y a venderlos a una cueva.

Ahora, ¿ahora pueden los bancos intervenir como lo hicieron? Sí. Así lo relataba un ejecutivo de muchos años en la industria: "Nosotros tenemos, primero, una normativa de lavado de dinero muy estricta y, segundo, una política interna basada en recabar la mayor cantidad posible de información sobre el cliente para tener más probabilidades de prevenir operaciones legales."

"A mí entender -agrega- tiene que ver con la propia pandemia en el sentido de que se abren las cuentas en forma online. En tu casa, agarrás el celular y en tres minutos le sacás una foto a tu documento, una selfie y listo. Esto tiene muchos usos esenciales desde ya pero también facilita algunas avivadas".

¿Cuál es el criterio exacto? En realidad, el parámetro son los movimientos fuera de lo usual para el perfil del cliente. "Si una persona hace veinte transferencias a veinte personas distintas en un mismo día y después recibe 20 distintas y retira los dólares claramente no abrió la cuenta para el fin que declaró. Tenemos que dar respuesta y tenemos los elementos para hacerlo. Podemos hacerlo voluntariamente ya que la normativa del BCRA no faculta o hacer la denuncia correspondiente a la UIF en el reporte de lavado de dinero. De hecho, la regulación ni siquiera nos exige que le avisemos al cliente".

Otro banquero asegura que le informaron al Central. "Lo sabe y lo que nos recomiendan cerrar la cuenta para limitar un poco la operatoria".

Las compras privadas alcanzaron US\$ 451 millones en mayo, cifra que casi duplica los US\$ 248 millones adquiridos en abril, cuando la demanda ya había se había triplicado contra marzo. ■

FALLO DE LA CÁMARA FEDERAL DE SALTA

## Jubilaciones: la Justicia ordenó que exista un piso para la suba de haberes

Dice que los aumentos no pueden ser menos de lo que fija la ley de alquileres que combina inflación y salarios.

Ismael Bermúdez  
ibermedez@clarin.com

Con el argumento de que durante una emergencia es más necesaria una movilidad que garantice suficiencia, estabilidad y proporcionalidad de los haberes previsionales, la Sala II de la Cámara Federal de Salta resolvió que hasta que el Congreso sancione una nueva ley de movilidad, los aumentos de las jubilaciones y pensiones por decreto **no pueden ser inferiores a los índices fijados en la ley de alquileres que establece 50% inflación y 50% RIPTE** (salarios formales), sancionada recientemente por el Congreso.

Así, en la sentencia los jueces Alejandro Castellanos, Mariana Inés Catalano y Guillermo Federico Elías, en la "causa Calvía, Roberto Daniel s/ reajustes varios", **no resuelven aplicar la fórmula suspendida sino fijan una tercera variante** como piso para los aumentos por decreto, mínimo que debe aplicarse para todos los beneficiarios del sistema.

De la sentencia surge que los índices de la ley de alquileres deben compararse con los aumentos por decreto del primer semestre de este año o de todo el 2020 o al momento de liquidarse los haberes en los términos de la sentencia.

Hay que recordar que los aumentos por decreto de marzo y junio fueron sumados del **19,9% para las jubila-**



**Piso.** De acuerdo al fallo debería contemplarse un 50% por inflación y 50% por salarios, como en alquileres.

**Si bien se trata de un fallo para un jubilado sienta un antecedente importante en la Justicia.**

**laciones más bajas y del 10,2% para los haberes más altos**, en sustitución de la fórmula suspendida del **23,72%** que correspondía al segundo semestre de 2019. Del fallo se desprende el

reclamo al Poder Legislativo para que resuelva la falta de aplicación de los aumentos devengados del segundo semestre de 2019.

En los fundamentos de la sentencia, los camaristas sostienen que el Gobierno **no explicitó por qué otorgó en marzo un aumento del 2,3%** más una suma fija de \$ 1.500 y en junio un incremento del 6,12% ni explicó la metodología de dichos aumentos.

Y agregan que en el reciente decre-

to 542/2020 el Gobierno señaló que entre uno objetivos centrales de los aumentos era "mantener la suficiencia de las prestaciones", a la vez que reconoció que "cualquier esquema de movilidad debe garantizar cierta estabilidad real en los beneficios previsionales frente a diferentes contextos macroeconómicos".

Para los camaristas, esto "revela una suerte de **contrasentido**, puesto que si el propósito perseguido es el de mantener la suficiencia de las

prestaciones y atender a la movilidad como sinónimo de estabilidad real de los haberes, no se explica la suspensión del régimen vigente -ley N° 27.426-, que contempla un **índice combinado integrado en un 70% por una variable inflacionaria** y, por tanto, atiende principalmente a las alternativas vinculadas al costo de vida".

Los jueces reconocen que es indiscutible la **situación de emergencia económica**, ratificada por la drástica reducción en la actividad productiva y recaudatoria debido a la pandemia. "No obstante, existe un **contrasentido** evidente en la fundamentación de la suspensión de la ley de movilidad, toda vez que ante la falta de estabilidad de la economía y de sus índices es cuando se hace más necesaria una fórmula de movilidad que otorgue una actualización periódica y automática. Es en tiempos de crisis cuando las garantías constitucionales se tornan operativas".

En este caso, los camaristas observan el desfase verificado entre el porcentual -8,56%- recibido por el jubilado Calvía y el índice combinado del 23,7% vigente hasta la suspensión, lo que "revela una **situación de insuficiencia que impide legitimar el aumento referido**".

Al mismo tiempo señalan que el Congreso sancionó el régimen de alquileres estableciendo **pautas combinadas y equilibradas para determinar el ajuste del canon locativo**.

"Tratándose de una prestación relacionada con el acceso a la vivienda, no cabe excluir a los jubilados y pensionados de esos índices que pueden ser reproducidos en el sistema de movilidad previsional".

Los camaristas reconocen el desmanejo del sistema que significó la **falta de una correcta administración de los recursos** por parte de las autoridades que tuvieron a su cargo la Administración del país desde hace varias décadas.

Pero cuestionan que se imponga "un **segundo esfuerzo contributivo**, sustentado en un distorsionado criterio de solidaridad, que no distingue entre quienes cumplieron solidariamente con sus aportes y quienes no contribuyeron de modo alguno, desincentivando así el aporte y contribución al sistema". ■

GASTOS EN EL EXTERIOR

# Crece las compras en dólares con tarjeta: aumentaron 42,7% en junio

Es respecto a mayo y obedece a que se liquidan en base al dólar turista, mucho más barato que el blue.

**Annabella Quiroga**  
aquiroga@clarin.com

El "dólar barato" empujó en junio el gasto de los argentinos con tarjeta de crédito. **El mes pasado el consumo en esa moneda subió 42,7%** en relación a mayo, según datos de la consultora First Capital Group.

La brecha cambiaría entre el dólar oficial y los alternativos se convirtió en un aliciente para que quienes **tienen resto se lancen a comprar productos importados**.

Con una brecha que llegó al 80% el dólar oficial empezó a parecer barato, aún con el recargo del 30%. La semana pasada **cerró a \$ 97 en el promedio de los bancos, contra el dólar blue a \$ 127**. Por su parte el contado con liqui llega a a \$ 110.

Otro factor que impulsa el consumo en dólares es que en Argentina los productos importados, especialmente los que se venden en páginas de compra directa a usuarios, se suelen **encarecer al ritmo de los dólares alternativos**. Esto ocurre particularmente con los artículos vinculados a la tecnología. Allí incide también que el teletrabajo y la educación a distancia impulsaron la demanda en un



**Brecha.** Con un turista a 97 y un blue a 127 subieron las compras afuera.

**TOPES**

## 3.000

Son los dólares anuales que permite la Aduana de compras en el exterior sin pagar impuestos.

mercado con poca oferta. Así, en el caso de las notebooks **se encarecieron hasta un 70% con respecto al inicio de la cuarentena**.

"Algunas ofertas de viajes postpandemia y la necesidad de incorporar tecnología para el trabajo remoto, pueden ser la explicación de la reactivación del uso de la línea en moneda extranjera", explicó Guillermo Barbero, socio de First Capital.

Mientras que para la compra de divisas el límite establecido por el cepo es de US\$ 200 por mes y por persona, para el gasto con tarjeta en dólares **el tope es el que establece el banco de acuerdo con los ingresos declarados por el titular**. En casi todos los casos sobre ese gasto se cobra el impuesto PAIS del 30%, tal como ocurre con al compra de divisas para atesoramiento. Las únicas excepciones son los gastos referidos a **prestaciones de salud, compra de medicamentos, adquisición de libros** en cualquier formato -incluso los digitales- y la utilización de plataformas educativas. Si la tarjeta cobra el recargo se podrá solicitar el reintegro.

A la hora de pagar el saldo de la tarjeta, estos gastos se pueden debitar de la cuenta en dólares o "pesificar-se" -con el adicional del 30%- y debitarse de la cuenta en pesos.

Por otro lado a la hora de recibir los productos desde el exterior existen otros topes. La AFIP establece a través del sistema "Puerta a Puerta" que quienes reciban envíos por el Correo Argentino podrán realizar **compras por hasta US\$ 3.000 al año sin pagar impuestos adicionales** a la importación. En caso de que se utilicen otros correos **el tope son US\$ 1.000**. Mientras el consumo en dólares con tarjeta crece contra el mes anterior, en la comparación interanual los resultados son otros. Contra junio de 2019, el consumo en dólares cayó 62,4%. El derrumbe se explica por la imposibilidad de viajar al exterior. ■

OFICIALISMO TIENE SU PROPIA INTERNA EN LA CÁMARA ALTA

## Teletrabajo: suma rechazos de empresas a la espera de orden política en el Senado por cambios

El sector privado volvió a criticar el proyecto de teletrabajo votado semanas atrás en Diputados, a la espera de definiciones en el Senado para analizar el tema y considerar modificaciones. El problema, tal como contó hace más de una semana **Ámbito**, es que el propio oficialismo tiene su interna en la Cámara alta, con pedidos de cambios para endurecer la iniciativa, es decir, en contra de lo que pide el empresariado.

Por caso, la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (CAC) advirtió que “el proyecto no contempla diversos aspectos claves lo que hace que, de no mediar modificaciones, sea de muy difícil implementación”, y agregó: “Cuestiones vinculadas a la reversibilidad consensuada por ambas partes o con un marco de preaviso, jornadas flexibles, nuevos costos sobre el sector empleador, fiscalización e impacto en las alícuotas de ART, parecieran no haber sido atendidas adecuadamente”.

Además, la CAC señaló: “Concebir al teletrabajo como una modalidad que únicamente beneficia al empleador es un error. Una regulación inteligente debe tener una mirada de equilibrio para trabajadores y empleadores, permitiendo a los primeros conciliar la vida personal con la vida profesional y a los segundos ver garantizado su poder de organización y dirección contemplados en la Ley de Contrato de Trabajo”.

En tanto, la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa (ACDE) envió en las últimas horas una carta al presidente de la Comisión de Trabajo del Senado, el justicialista Daniel Lovera, para manifestar que “una regulación excesiva que no haga las distinciones necesarias y que termine siendo discriminatoria respecto de quienes trabajan en modalidad presencial puede ser disuasiva para empresas y emprendedores”.

Desde la ACDE también dijeron que “no es deseable que regulaciones excesivamente taxativas ahoguen el dinamismo que está en la esencia de esta modalidad laboral”. Con respecto a la letra chica de la iniciativa, la entidad expresó: “Si bien establece que la norma regirá a partir de los 90 días posteriores al cese del aislamiento obligatorio, su concepción está teñida de criterios restrictivos que son propios del momento anormal que atravesamos. No deberíamos adoptar criterios de regulación propios de la emergencia sanitaria para que rijan en los futuros y esperados tiempos de normalidad”.

El oficialismo en el Senado tiene pensado, desde ya hace varios días, una videoconferencia de la comisión que maneja Lovera junto al ministro de Trabajo, Claudio Moroni, la CGT y representantes de las empresas.

“La presidenta de la Comisión de Legislación del Trabajo en Diputados, Vanesa Siley -Frente de

Todos- preguntó varias veces si se estaba en condiciones de avanzar y ahora aparecen cuestionamientos dentro del propio bloque oficialista. Falta una orden política clara acá para evitar mayores inconvenientes. Hay diferencias entendibles en un grupo de artículos que no cambiaría el espíritu de la ley, pero si van a incorporar más cosas en la Ley de Contrato de Trabajo, se va a desbalancear todo y la idea es que haya conveniencia para todas las partes”, reconocieron a este diario desde el kirchnerismo.

Para los próximos días, y consumada la reunión de ayer entre la oposición y Alberto Fernández, se espera la reactivación de la actividad legislativa. No obstante, y más allá de lo que pueda ocurrir en comisiones, el Senado aún debe acordar la prórroga del protocolo virtual de sesiones, en medio de discusiones entre oposición y oficialismo tras los movimientos del Frente de Todos a la hora de aprobar proyectos que no estaban relacionados con la pandemia, tal como planteaba el texto consensuado en mayo pasado para debatir iniciativas en el recinto.

El plato fuerte que tiene la Cámara alta para pasado mañana es la exposición de la ministra de Seguridad, Sabina Frederic, en la Comisión de Seguridad que preside el legislador kirchnerista Dalmacio Mera (Catamarca).

SE INICIA CON ENERGÍA, TRANSPORTE, MOVILIDAD, MINERÍA, AEROSPAZIAL, NAVAL, NUCLEAR Y SERVICIOS

# Anunciarán un plan de “compre argentino” para los sectores más perjudicados por la pandemia

Constará de incentivos fiscales, aportes no reembolsables, créditos blandos y el apoyo del Instituto Nacional de Tecnología Industrial para la consulta permanente de las empresas. La condición clave para acceder a los beneficios será la sustitución de importaciones.

Andrés Lerner  
 economía@ambito.com.ar

El Gobierno anunciará nuevas medidas para parques industriales. También sumará modificaciones para la biotecnología. Son parte de lo que el Gobierno denominó Plan Federal de Reactivación. La resolución ya se trabaja en el Ministerio de la Producción y será dada a conocer en las próximas horas. Según pudo saber **Ámbito**, este plan tiene una decena de ejes. Pero hay tres que serán centrales: la ley de parques industriales, el programa desarrollo proveedores y un apoyo al sector de la biotecnología.

Por un lado, se modificará la ley de parques industriales, que incluirá un aumento de los aportes no reintegrables que pasarían de \$3 millones a \$60 millones, una bonificación en tasas de intereses para obras y la puesta en funcionamiento de un centro de producción de soluciones tecnológicas. El Estado será el que financie estudios para la constitución, ampliación y regularización de parques industriales, obras intramuros para parques



Alberto Fernández

públicos y mixtos, la radicación de empresas, la ampliación de las capacidades productivas, la adquisición de lotes y la realización de obras extramuros a través de obra pública.

La primera condición para acceder será estar inscripto al Registro Nacional de Parques Industriales, que de manera simultánea será actualizado. Desde 2017 el programa se encuentra prácticamente inactivo por la subejecución presupuestaria. También se prevé la creación de un Observatorio Nacional de Parques Industriales que estará conformado por jurisdicciones nacionales, provinciales y municipa-

les y será el encargado de asignar las partidas.

“Estamos convencidos de que la industria debe desarrollarse entorno a parques industriales formando clusters. Aplaudimos toda medida que ayude a brindar estructura y facilite la radicación y regularización de empresas”, afirmó a este medio Guillermo Siro, presidente de la Confederación Económica de la Provincia de Buenos Aires.

Otro de los anuncios que, según averiguó este medio, hará el presidente Alberto Fernández, será el del programa de desarrollo de proveedores locales. Una enmienda a lo que hoy se conoce como el



Guillermo Siro

“compre argentino”. Constará de incentivos fiscales, aportes no reembolsables, créditos blandos y el apoyo del Instituto Nacional de

Tecnología Industrial para la consulta permanente de las empresas. La condición clave para acceder a los beneficios será la sustitución de importaciones.

En un comienzo, estará destinado a los sectores más perjudicados por la pandemia: energía, transporte, movilidad, minería, aeroespacial, naval, nuclear y servicios, pero luego se irá ampliando hacia el resto.

En cuanto a la biotecnología, el Gobierno decidió incluir al sector en la última modificación de la ley de la economía del conocimiento que trae aparejada la reducción de alícuota del Impuesto a las Ganancias del 60% y una baja del 70% en las contribuciones patronales.

Ahora sumarán un esquema que fomente los patentamientos de vacunas y desarrollos para el agro. Confían en que es un sector que con un mínimo apoyo estatal puede generar divisas, mano de obra calificada y vacunas patentables.

Esos anuncios irán en paralelo a la ampliación de la moratoria y un paquete agresivo de medidas para promover el consumo, que incluye el Ahora 18, con reducción de tasas y un período de gracia de tres meses. Por eso desde el Gobierno afirman que después de algunos traspies comunicacionales estarían dando un giro hacia una agenda “pro mercado”.

UN DOCUMENTO PRESENTADO POR EL INSTITUTO MOSCONI PIDE REEVALUAR LOS PROYECTOS

# Exsecretarios de Energía advierten: Vaca Muerta “no es competitiva” con estos precios

**El organismo difundió un informe con “60 medidas necesarias para realizar una reforma estructural” en el sector energético.**

**Andrés Randazzo**  
 arandazzo@ambito.com.ar

El Instituto Mosconi presentó su propuesta de “transformación integral” para el sector energético. Lo hizo mediante un documento en el que se enumeran

60 medidas políticas que, según los autores, “son necesarias implementar para realizar la reforma que permita superar la crisis estructural de larga data” que atraviesa el sector. El organismo presidido por el exsecretario de Energía Jorge Lapeña puso a disposición de “las fuerzas políticas

una propuesta base para la fijación de un programa energético de mediano y largo plazo, para implementarse luego del levantamiento de la cuarentena”.

Uno de los puntos destacados del escrito, llama a “reevaluar el proyecto de Vaca Muerta, incluyendo su sustentabilidad integral”. “Realizar, con prioridad, la reevaluación integral del Proyecto Vaca Muerta por parte del Estado Nacional a través de sus órganos competentes. Es necesario que el Poder Ejecutivo lleve adelante un pormenorizado análisis de la viabilidad de este proyecto, sus fortalezas y debilidades y los riesgos asociados”, remarcó el documento.

“El proyecto de Vaca Muerta ha demostrado que puede funcionar, parcialmente por lo menos, con precios internacionales del crudo en el orden de los u\$s 60 el barril (ayer, el Brent cerró a u\$s42,72). ¿Cuál es la prueba? Que ahora, que bajó de ese valor, se han cerrado la mayoría de los pozos. Debajo de u\$s60, ese proyecto no funciona. Lo mismo ocurre en el caso del gas que, con los valores internacionales actuales, no funciona. O sea, es un gas no competitivo”, analizó Lapeña ante **Ámbito**. Una clave sería, entonces, “bajar los costos y aumentar la productividad”.

En ese sentido, quien fuera secretario de Energía durante el gobierno de Alfonsín, hizo referencia a la propuesta de reevaluar la situación en los yacimientos del sur argentino. “Muchos dijeron que Argentina se salvaba por Vaca Muerta, que era más importante que la Pampa Húmeda para producir dólares. Y la realidad es que hoy no puede colocar un metro cúbico de gas en el mundo porque no es competitivo”, remarcó Lapeña, quien culminó: “Tiene que ser objeto de una reevaluación técnica por parte del Estado, que tiene que analizar cuáles son los riesgos de este proyecto, porque si no es un proyecto que camina sólo a fuerza de subsidios de un Estado que no tiene plata para los subsidios. Entonces, lo que proponemos es que el Estado reevalúe y saque una conclusión. No tiene sentido producir algo que el mundo no va a comprar. Hay que cambiar el enfoque de los últimos diez años: porque tres gobiernos estuvieron imbuidos de la idea de que con Vaca Muerta Argentina se salva. Pero si tenés un producto para el mer-

cado internacional, los precios internacionales los pone el mercado. Hay que cambiar el enfoque”.

## Barril criollo

En ese sentido, el documento del Mosconi también cuestiona la instauración del denominado “barril criollo”, amediado de ma-

**42,72**

Es la cotización (en dólares) con la que cerró ayer el barril de crudo Brent, utilizado de referencia en Argentina.

yo con un valor de referencia de u\$s45. A la par, esbozó una serie de propuestas con el objetivo “imperativo de ordenar el mercado de combustibles líquidos en el corto plazo regulando precios y mitigando riesgos mayores de quiebra de la actividad en la emergencia”. Es por eso que, para el corto plazo y mientras dure la pandemia, el documento propuso “una política de regulación temporal del precio del crudo, diferente a un ‘precio sostén’ que debe tener como finalidad exclusiva retribuir costos de operación y mantenimiento con el compromiso de mantener el personal contratado”. Además, estipula que “las refinerías deben fijar temporalmente sus márgenes de refinación conforme a valores similares vigentes en el mundo, que son conocidos y de fácil interpretación” y que las “Provincias petroleras deberían canalizar sus requerimientos de equilibrio presupuestario por vía del Presupuesto Nacional y no por el mecanismo del barril criollo”.

En tanto, para el mediano y largo plazo, “se propone fijar crudo interno al valor de referencia Export Parity (real y auditado) para las transacciones entre empresas petroleras y refinadoras el mercado interno de petróleo”. A su vez, señaló que “la Autoridad de Aplicación deberá implementar mecanismos de compensación del tipo de fondos de compensación anticíclicos que compensen las fluctuaciones del mercado internacional de corto plazo”.

Juan Pablo Álvarez  
 jalvarez@ambito.com.ar

NORMATIVAS DEL BCRA IMPACTARON EN LAS GANANCIAS DE LAS ENTIDADES

# Bancos: en 2020 cae la rentabilidad. Se achica spread y monto en Leliq

Un estudio muestra, sin embargo, que entre mayo y junio pudo haber una mejora gracias a la posibilidad de aumentar la tenencia de Leliq.

La rentabilidad de los bancos tuvo un importante crecimiento en los últimos dos años, pero esta tendencia empezó a cambiar desde enero de 2020, a partir de una serie de normativas que impactaron en las ganancias de las entidades. Así lo muestra un estudio de Portafolio Personal Inversiones (PPI) al que accedió **Ámbito**.

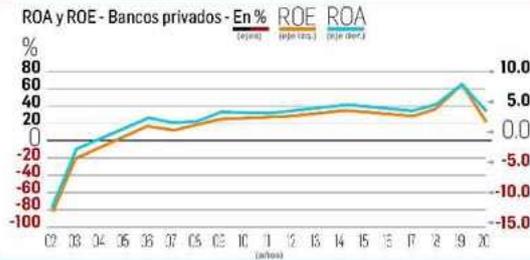
El informe de PPI arroja que el margen financiero (que suma todas las líneas de ingresos, antes de incobrabilidad) fue creciente para el sistema financiero y mayor para los bancos privados desde 2018, llegando a un pico a fines del 2019 del 15% y 20%, respectivamente. Esto último explicado por la política del BCRA de base monetaria "cero" y tasa real elevada, que generó una creciente brecha entre lo que los bancos ganaban por Leliq y las tasas pasivas que pagaban por plazos fijos. Sin embargo, en el primer trimestre de este año, "la combinación de caída de spread (por fuerte liquidez) y del ritmo de crecimiento del crédito privado, junto a un menor volumen por Leliq, redujo este margen al 14% y 16% para el sector financiero y los bancos privados, en cada caso", destaca el documento. En los últimos dos trimestres el peso de los ingresos por activos remunerados del BCRA (pases y Leliq) en el margen financiero fueron 65% y 75%, en cada caso.

El informe advierte también que el peso de la incobrabilidad debido a la fuerte caída del PBI será una variable a seguir que afectará a la rentabilidad y que la decisión del Central de congelar las comisiones bancarias por 180 días también golpeará los ingresos.

Sin embargo, entre mayo y junio se espera que la rentabilidad de los bancos tenga un rebote: "Por el accionar del BCRA, se percibe una mejora de este Margen Financiero teórico, al permitir integración de Leliq al 38% vinculadas al crecimiento de los créditos al 24% (tasa subsidiada) y los depósitos a tasa única del 29,6%. Así nuestro indicador teórico mostraría suaves alzas que incentivan a las entidades de menor apalancamiento a crecer", señalan desde PPI.

En tanto, Marcelo Romano, economista jefe de la compañía, explicó a **Ámbito**: "El único segmento

## RENTABILIDAD DE LOS BANCOS



Fuente: Portafolio Personal Inversiones.

de créditos que crece es el de tasa al 24%. Pero una tasa al 24% activa te deja pérdidas respecto de una tasa pasiva del 30%, que es lo que tienen que otorgar los plazos fijos. Sin embargo, el BCRA compensa a los bancos por prestar al 24% y les permite integrar más Leliq al 38%. En defi-

nitiva, Romano explicó: "El BCRA hace un collage de tasas que, en síntesis, le estaría dando a los bancos una mejora en el margen respecto del primer trimestre de este año".

"La dinámica de la emisión monetaria, la intervención del BCRA sobre el margen financiero, los

congelamientos de comisiones y la mayor incobrabilidad afectaron los resultados que, por ahora, con inflación anestesiada, seguirán siendo positivos en términos reales, pero con una clara posibilidad de ser decrecientes", resume PPI.

En tanto, el analista financiero Rubén Pasquali consideró ante la consulta de **Ámbito**: "Los bancos vieron una posibilidad interesante en hacer negocios con títulos públicos. Por ejemplo, Macro, compró productos indexados: se sacó de encima activos monetarios (pesos) para transformarlos en activos indexados, y eso fue una política inteligente para que no les pegue el ajuste por inflación. Los pasivos sí quedaron en pesos y eso se licuó por la inflación en la primera parte del año". Ante la pregunta de si eso puede aumentar el riesgo de exposición al soberano, Pasquali explicó: "Sí, pero también es cierto que los títulos públicos subieron muchísimo".

Eduardo Herrera, CEO de Invertir en Bolsa Fondos, agregó: "Hoy no hay datos concretos del segundo trimestre, ya que los balances salen a fin de mes, pero seguramente vamos a observar incrementos fuertes en incobrabilidad y caída en márgenes de intermediación".

El informe de PPI también hace un seguimiento de cuatro bancos en particular: el Macro, BBVA, Supervielle y Galicia. Respecto del Banco Galicia y Macro se destaca que sus ROA y ROE son superiores a la media de los cuatro analizados.

REGÍSTRATE PARA LOS PASIVOS DE LOS CANJES 2005 Y 2010

# Gobierno amplió la cláusula RUFO y los acreedores agradecieron (pero piden más)

En la nueva oferta se aplicará también a algunas series de bonos emitidos desde 2016. El grupo Ad Hoc reconoce la mejora, pero reclama extenderla a toda la deuda.

**Carlos Burguño**  
 cburgueno@ambito.com.ar

Los negociadores del Gobierno argentino están recibiendo una buena señal desde el exterior. Los acreedores de deuda argentina emitida bajo jurisdicción internacional ven con agrado que en la nueva oferta presentada el 3 de julio se amplíe la aplicación de la cláusula Rights Upon Future Offers (RUFO). Pero se reclama que sea aún más inclusiva.

Según el nuevo diseño que ya está en plena negociación con los bonistas, la ampliación de los derechos derivados por esta cláusula a los que acepten deuda emitida desde 2016 fue una de las mejoras que mayores sonrisas trajeron a los militantes del grupo Ad Hoc. La aplicación de la RUFO en la propuesta de canje del 21 de abril, sólo para los acreedores del Exchange Bondholders (tenedores con papeles emitidos en los canjes de 2005 y 2010), había sido una de las posiciones que más malhumor había traído en los bonistas con activos emitidos desde 2016. Y era uno de los reclamos que Martín Guzmán se negaba a aplicar, al considerarse un derecho exclusivo de los tiempos de la deuda kirchnerista. El hecho de que en la nueva redacción presentada ante la Security and Exchange Commission (SEC) sume la RUFO a la deuda macrista mejoró, algo, el clima.

Así se lo hizo saber a los negociadores argentinos Jennifer O'Neil, la dura abogada que representa a Ad Hoc, el grupo donde militan BlackRock, Fidelity, Ashmore y Autonomy, entre otros. La profesional les dejó claro el viernes de la semana pasada a sus interlocutores de Buenos Aires que la oferta pre-



**MEJORA.** La incluyó Martín Guzmán en el caso de la cláusula RUFO, en la propuesta reformulada a los acreedores.

sentada el 3 de julio no era aceptada y que el país debía mejorar las condiciones financieras y legales. Pero también que desde el Ad Hoc se consideraba que, "ahora sí" Argentina había hecho un esfuerzo y puesto sobre la mesa "un contrato" (así lo describen los abogados norteamericanos) que puede ser discutido y negociado con seriedad. O'Neil también le reconoció que era uno de los upgrade que mejores condiciones habían generado en sus defendidos. Pero, también en este capítulo, reclamó mejoras.

Según el nuevo diseño de aplicación de la RUFO en la oferta que está siendo discutida con los acreedores internacionales que reclaman unos u\$s66.800 millones, mantienen el 100% del derecho los tenedores de deuda emitida durante los canjes de 2005 y 2010. La única excepción es el bono 2030 del 1% en dólares y 0,5% en euros, por el cual los que ingresen al canje antes del 4 de agosto

recibirán como beneficio extra un título que reconoce las deudas impagas hasta septiembre de 2020. Este bono, que para el Gobierno argentino debería ser el anábólico más atractivo de la nueva oferta, quedará sin la RUFO al ser un pago extra y no parte instrumental de la oferta de reestructuración de deuda. El Ad Hoc, y también los Exchange Bondholders (que opten por la emisión de 2038 y 2031), piden que se incluya la RUFO también en este bono, más allá de que sea de vencimiento relativamente corto (menos de 10 años) y que sea una especie de "apéndice" a los títulos más formales. En la propuesta renovada de Guzmán, la cláusula rige desde el momento de la confirmación de la oferta ante la SEC, esto es el 4 de agosto, hasta 5 años más tarde. Culminaría entonces el 4 de agosto de 2025. Si finalmente, como adelantó ayer este diario, el Gobierno extendiera el plazo de inscripción de la oferta, también debería correr el plazo. En ese caso el Ministerio de Economía debería explicar si también proroga el plazo de entrada en vigencia de la cláusula. Obviamente, también se beneficiarían los que adhieran al canje hasta esa fecha si la oferta mejorara desde el 5 de agosto en adelante. Esto ocurriría si el Gobierno decidiera mejorar la performance de los bonos en términos financieros o legales, en el caso en que la aceptación no supere en mucho el 50% del total y aún esté lejos la masa crítica de aceptación de los mínimos requeridos.

La cláusula RUFO es simple de explicar, y complicada de instrumentar. Implica el derecho para los tenedores de deuda que acepten una propuesta de canje de bo-

nos en default que tendrían, en el caso en que los gobiernos mejoren los pagos en el futuro a quienes no acepten ese canje original, que cobrar lo mismo que estos últimos acreedores. Por ejemplo, en el caso de una reapertura del proceso de reestructuración de pasivos con mejores condiciones que los originales, los que primero hayan aceptado un canje deberán cobrar lo mismo que los últimos. Dicho de otra manera, un Estado tiene prohibido mejorar una oferta original sin reconocer la misma mejora a los que hayan ingresado en un primer tramo de un canje. En consecuencia, las sucesivas reaperturas siempre tendrían iguales o peores condiciones que la primera propuesta. Fue el gran problema planteado luego de los canjes de 2005 y 2010, donde se incluyó una RUFO que rigió hasta diciembre de 2015, y que actuó como espada de Damocles durante todo el "juicio del siglo" en los tribunales de Thomas Griesa. El juez del Segundo Distrito Sur de Nueva York nunca tuvo en cuenta la existencia de esta cláusula, y el peligro que tendrían sus fallos a favor de los holdouts y fondos buitres. Si Argentina hubiera reconocido durante la vigencia de la RUFO el pago que del 100% más intereses y punitivos que ordenaba Griesa, Argentina hubiera tenido que liquidar entre unos u\$s50.000 y 60.000 millones más, al contado.

**Estefanía Pezzo**  
 economia@ambito.com.ar

SON INSTRUMENTOS CON PAGOS POSTERGADOS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE

# Economía busca canjear u\$s6.910 M de Letes y bonos

**Están incluidos también el remanente del AF20 y el TV21 en la propuesta de convertirlos a pesos y en instrumentos de menor plazo.**

Con el objetivo de empezar a “normalizar” la situación de la deuda cuyos pagos fueron postpuestos hasta el 31 de diciembre, el Ministerio de Economía anunció un nuevo canje voluntario de los remanentes de Letes, Lelink, AF20 y TV21 por dos Boncer con plazos en 2023 y 2024, una operación que, de concretarse completa, podría trocar vencimientos por u\$s6.910 millones, le dijeron a **Ámbito** fuentes oficiales.

La canasta de títulos elegibles para ingresar en el canje, informó la Secretaría de Finanzas, son Letes (que vencieron entre agosto de 2019 y febrero de 2020) y Lelink (que permanecen impagas desde noviembre y diciembre del año pasado). En el caso de las Letes, el valor técnico por cada u\$s1.000 de valor original oscila entre u\$s600 y 1.000, mientras que en el caso de las Lelink ese valor llega hasta u\$s606,45. Ambos instrumentos fueron reperfilados por primera vez en agosto de 2019 por el ministro Hernán Lacunza y luego alcanzados por el Decreto 346/2020, a través del cual la gestión de Martín Guzmán estiró los plazos de pago hasta el 31 de diciembre de este año.

La convocatoria contempla también el canje de lo que queda de

AF20, o bono Dual como se lo conoce en el mercado, un título que provocó un traspie en febrero debido a una primera oferta de canje que no logró adhesiones y terminó derivando en un reperfilamiento hasta el 30 de septiembre a través del decreto 141/20 (y luego prorrogado nuevamente, esta vez hasta diciembre, a través del Decreto 346). Para este instrumento, el va-

lor técnico será de u\$s1.000 por cada u\$s1.000 de valor nominal original. El cuarto título que integra la canasta es el TV21, que había sido emitido en el primer canje del bono Dual en febrero, y cuyo total nominal es de u\$s8 millones. El valor técnico en este caso fue fijado en u\$s1.018,55 por cada u\$s1.000 nominales originales.

“El objetivo es brindar una

oportunidad de normalizar la situación de estos títulos que quedaron alcanzados por el Decreto 346/2020, dando una oportunidad de convertirlos a pesos en instrumentos de menor plazo y que han tenido una performance muy buena en el mercado secundario”, le dijo un funcionario del equipo de Martín Guzmán a **Ámbito**. Los tenedores de este tipo de instru-

mentos, siempre según la visión del Palacio de Hacienda, “pueden desdolarizarse mejor” que un tenedor de Bonar20 o Bonar24. Aquellos inversores que deseen participar, recibirán dos bonos del Tesoro Nacional ajustado por CER: 30% en un bono ajustado por CER 1,4% con vencimiento el 25 de marzo de 2023; y un 70% en otro bono ajustado por CER 1,5% con vencimiento el 25 de marzo de 2024. La recepción de ofertas será entre las 10 y las 15 del viernes 17 próximo. El título elegible deberá entregarse antes de las 16 del martes 21 de julio y la liquidación y acreditación de los instrumentos se realizará en las cuentas de los participantes el 22 de julio.

Martín Vauthier, director de EcoGo, consideró en diálogo con este medio que el anuncio de Economía es “positivo” por tres aspectos: porque es voluntario; porque las relaciones de canje dejan un margen de ganancia de capital y porque permite convertir la deuda en dólares por otra nominada en moneda local. “Es muy importante reconstruir la curva de pesos porque le va a dar mayor margen al Gobierno para financiar una parte de las necesidades de pesos en el mercado mediante la colocación de deuda en moneda local y eso reduce la necesidad de emisión monetaria por parte del Banco Central”, analizó Vauthier.

REACCIÓN POSITIVA EN MERCADO TRAS ANUNCIO A LA CNV

# Mejóro YPF su oferta de canje y logró "empate" en causa en NY

Habrá pago mayor en efectivo e incremento de las amortizaciones iniciales. En tanto, la jueza de Nueva York aceptó también el "discovery" de la petrolera en la causa por la expropiación.

La petrolera YPF presentó ayer al mercado una mejora de su oferta al canje de deuda que lanzó a comienzos de mes para extender el vencimiento de sus Obligaciones Negociables por u\$s 1.000 millones, compromiso que debería hacer frente inicialmente en marzo de 2021. De acuerdo con lo comunicado por la empresa a la Comisión Nacional de Valores (CNV), la propuesta ampliada ofrece mejores "endulzantes" para los tomadores tempranos del canje con un pago mayor en efectivo e incremento de las amortizaciones iniciales, además de extender el plazo de adhesión.

Fuentes de la compañía explicaron a **Ámbito** que desde que se anunció la oferta de canje el 2 de julio, "el mercado reaccionó muy positivamente", lo que se vio reflejado en una suba de los precios de los bonos internacionales emitidos por YPF tanto 2021 como del resto de la curva, particularmente 2024 y 2025.

Así, en el marco de un "diálogo constructivo con los inversores", la empresa consideró oportuna "una mejora que podría redundar en un

mayor grado de participación" en el canje que se vio reflejada en la adenda presentada ayer.

La propuesta mejorada, en ese sentido, incluye un ajuste en la estructura de amortizaciones que pasaría de un esquema semestral (comenzando en septiembre de 2021, en lugar del esquema anual previamente anunciado que comenzaba en marzo de 2022).

Así, los nuevos bonos mantendrán los plazos originales propuestos al 2025, la misma tasa de interés de 8,5% pero se amortizarán en ocho cuotas semestrales, a partir del 23 de septiembre de 2021, en lugar de las cuatro cuotas anuales previstas para el cierre del primer trimestre de 2022.

También se incluyó un aumento en el pago en efectivo para los inversores que ingresen en la etapa temprana (early bird) al pasar la propuesta de 100 dólares en efectivo y 950 dólares en nuevos bonos por cada 1000 bonos entregados, a una nueva combinación de 125 dólares en efectivo y 925 dólares en los nuevos bonos.

En tanto que aquellos que ingresen al canje en el segundo plazo -en-

tre el 17 y el 30 de julio -recibirán un pago efectivo de u\$s 50, y el mismo bono por u\$s 950, es decir las mismas condiciones originales.

Finalmente, se corrió un día el vencimiento del early bird para dar tiempo al mercado de reaccionar a los nuevos términos, que pasó del 16 al 17 de julio, a las 5 pm de Nueva York, por lo que se prevé que fecha de liquidación anticipada ocurriría ahora alrededor del 21 de julio.

Tras el anuncio a la CNV se volvió a percibir una reacción positiva del mercado con subas importantes en los precios de los bonos, bajo el entendimiento que estos cambios terminarán por incentivar a los inversores a adherir al canje de sus bonos con vencimiento en 2021.

La refinanciación temprana de este vencimiento le permitirá a la compañía "mejorar los costos de financiación y tener un menor riesgo de refinanciación para el resto de los vencimientos de corto plazo", explicaron en YPF.

También, debería permitirle a la petrolera retomar paulatinamente una senda de mayor actividad para ir normalizando las operaciones de la compañía que fueron afectadas por los efectos de la pandemia de coronavirus. La adenda a la oferta de canje confirmó que los acreedores que ya hayan presentado ofertas serán elegibles para enmiendas.

Con este canje, la nueva gestión de la empresa que lleva adelante el CEO Sergio Affronti buscará despejar del horizonte financiero el vencimiento más importante que enfrenta la compañía, en momentos en que la actividad petrolera está comprometida por el impacto de la pandemia de coronavirus.

La propuesta que YPF dio a conocer a comienzos de mes, requerirá un piso de aceptación del 70% de los tenedores de estas obligaciones. Estos instrumentos serían emitidos en canje por las obligaciones negociables clase XLVII entregadas el 23 de marzo de 2016 por un valor nominal de u\$s 1.000 millones y con vencimiento en 2021.



Sergio Affronti



Loretta Peska

## Juicio en Estados Unidos

En lo que fue una especie de buena noticia para YPF, la jueza Loretta Peska, quien se encuentra a cargo del tribunal del Distrito Sur de Manhattan, en los Estados Unidos, que comanda la causa contra el Estado argentino e YPF por la expropiación de la petrolera en 2012, tomó la decisión ayer que el "discovery" constará de lo que solicitaron ambas partes. Esto fue leído como un "importante empate", teniendo presente la influencia que suelen detentar algunos actores del mundo financiero en las cortes neoyor-

quinas. Así, el litigio tuvo un avance para determinar si corresponde que el país pague un resarcimiento multimillonario. Ambos pedidos de "discovery", como se le dice al procedimiento que obliga a la Justicia de Estados Unidos a investigar un hecho puntual, habían sido realizados por los demandantes, Burford Capital, y por la defensa, la Argentina e YPF.

Mientras los estudios de abogados que representan al país y a la petrolera pidieron que la investigación se centre en los aspectos contractuales del prospecto y del estatuto de YPF, Burford, el fondo que adquirió el derecho a litigar en contra, pidió investigar los daños económicos en los que incurrieron las empresas Petersen, que tenían el 25% de las acciones de la petrolera en el momento de la expropiación a Repsol.

La Argentina solicitó el 3 de julio último la aplicación de la cláusula "discovery" en la causa iniciada por ese fondo en Nueva York, buscando sumar argumentos para que se traslade a Buenos Aires. Peska, del segundo distrito de Nueva York, dispuso que ese procedimiento se inicie de inmediato y concluya en marzo, mientras el inicio del juicio está previsto para junio del 2021.

La Argentina presentó a comienzos del mes cuatro escritos (dos del Gobierno y dos por la petrolera), donde insistió en que la causa no debe tratarse en Estados Unidos. Entre sus argumentos, dijo que los ex ministros Julio de Vido y Axel Kicillof, en funciones cuando se dispuso la expropiación y testigos en la causa, no podrían asistir al juicio.

De Vido está imposibilitado de salir del país por estar con prisión preventiva, mientras que el ahora gobernador cumple su mandato en una emergencia sanitaria. Las presentaciones argumentan también que sin que los ex funcionarios responsables de la operación declaren, las acusaciones no pueden ser respondidas, con lo que la causa debería mudarse obligatoriamente a Buenos Aires.



**PREOCUPACIÓN.** La curva de contagios en las provincias comenzó a moverse y encendió el alerta nuevamente.

ANTE AUMENTO DE CASOS EN ZONAS QUE PARECÍAN CONTROLAR CONTAGIOS

# Gobernadores esperan señal de Nación para definir próximos pasos

Hay distritos, como Mendoza, que extendieron por decreto las restricciones de circulación, incluso más allá del viernes 17 establecido por Alberto F.

Florencia Arbeleche  
 farbeleche@ambito.com.ar

El Gobierno nacional mantendrá esta semana una nueva ronda de consulta con los gobernadores para definir también los pasos a seguir en las provincias, luego de la variación del escenario pandémico de las últimas semanas que forzó la vuelta atrás en varios distritos y reintrodujo restricciones para disminuir la circulación ciudadana.

La centralidad que ocupa la situación en el AMBA y el Conurbano bonaerense viró parcialmente hacia algunas zonas del país, como por ejemplo Jujuy, o Mendoza, donde el gobierno del radical Rodolfo Suárez extendió por decreto el distanciamiento social hasta el lunes 20 -incluso más allá de la fecha límite establecida por la Casa Rosada- debido a un aumento sustancial de casos positivos.

La preocupación de los mandatarios por el recrudescimiento de

los casos o la aparición de contagios en zonas que parecían inmunes a la peste obligó al diseño de nuevos libretos de acción, ahora de tiro corto y concentrados en la búsqueda de un delicado equilibrio entre el riesgo sanitario y la normalidad social en la que había ingresado casi todo el país a principios del mes pasado.

Hay, en rigor, definiciones que atraviesan a varias provincias y explican las idas y vueltas. Catamarca, por ejemplo, que perdió el

privilegio de haber sido el único distrito con cero casos durante casi cuatro meses, debió asumir en las últimas horas que el registro de 40 contagios, que motivó el regreso a la Fase 1 del aislamiento, se debió "a una falta de prevención por parte de la gente, la realización de reuniones sociales, de actividades deportivas múltiples y el uso inadecuado del barbijo".

Una situación similar se da en Córdoba, donde el gobierno de Juan Schiaretti resolvió restringir a los domingos las reuniones familiares, reducir a diez el número de rutas para el ingreso vehicular, y cerrar durante la noche el ingreso de autos y camionetas a la provincia debido a los aumentos de los casos positivos. Y suspender, además, por 21 días los permisos especiales para deportes y actividades recreativas entre localidades.

En la misma línea de restricciones, aunque con una situación epidemiológica más delicada, avanzó la provincia de Jujuy y decidió testear a la comunidad, para "ir a fondo sobre todo en aquellas zonas rojas que tiene la provincia" que desde el 19 de junio pasado regresó a la Fase 1 del aislamiento.

De acuerdo a la situación clínica de los casos de coronavirus en Jujuy, se determinó que el 67% fueron asintomáticos (326 casos) y el 33% restante sintomáticos (158 casos).

"No estamos escondiendo bajo la alfombra la realidad", afirmó el gobernador Gerardo Morales al ratificar la decisión y confirmar el aumento notable de contagios sobre todo en la última semana.

En el Chaco, una de las provincias más castigadas por la peste, la disminución de la curva de contagios de los últimos días llevó al gobierno de Jorge Capitanich a encarar próximamente una etapa de "nueva normalidad". Si bien los detalles se conocerán en los próxi-

mos días, se sabe ya que será en tres fases, cada 45 días, y desde el 23 de julio.

En Tierra del Fuego, otra de las zonas del país con buenos resultados en la lucha contra el coronavirus, las autoridades sanitarias de aún no le encuentran explicación a los siete casos de coronavirus detectados este fin de semana entre la tripulación del barco pesquero Etchizen Maru, que estuvo 35 días en navegación y retornó al puerto de la ciudad de Ushuaia, luego de que grupo de sus 60 tripulantes presentó síntomas de la enfermedad. Antes de embarcarse, la totalidad de la dotación del barco fue hisopada con resultado negativo en Buenos Aires.

El Gobierno formoseño, otro de los estados subnacionales que había mantenido por varios meses el estándar de "cero casos", apeló a la "responsabilidad" y a la "paciencia" de las personas que quieren regresar al territorio de la provincia, que en principio suman unas 3.000, al poner en marcha un proceso gradual de reapertura de fronteras del distrito, cerradas desde el 11 de junio. Formosa lleva contabilizados 75 casos positivos.

Distinta es la situación en La Pampa. Allí, el gobernador Sergio Ziliotto retomó ayer las actividades oficiales y encabezó una reunión de gabinete tras cumplir con un aislamiento luego de regresar de Buenos Aires. La provincia continúa sin casos positivos de coronavirus y en la fase 5 de la cuarentena, con frecuentes controles policiales en los ingresos al distrito.

Por último, el Gobierno de Salta decidió restringir al mínimo, desde mañana la concurrencia de empleados de la administración pública a los edificios estatales y procurar el teletrabajo entre las medidas adoptadas para mitigar la proliferación de casos de coronavirus en la provincia.

“Alguien que me precedió en la palabra dijo que futuro rima con oscuro y yo agregó que también rima con Maduro, y nosotros no queremos eso”, poetizó la presidenta del Pro, Patricia Bullrich. De este tipo fueron las intervenciones en una reunión por Zoom convocada para presentar el libro *Juntos, ideas para el desarrollo y la libertad. Conversaciones de cuarentena*, que compila diez textos escritos por exfuncionarios macristas sobre la pandemia. Del encuentro —y del libro— participaron varios integrantes de la línea “dura” de Juntos por el Cambio, el ex ministro de Defensa, Oscar Aguad, el ex titular del Sistema Federal de Medios Públicos, Hernán Lombardi, la ex titular de la Oficina Anticorrupción Laura Alonso, el ex senador del Pro, Federico Pinedo, entre otros. Los asistentes aseguraron que las tensiones dentro del espacio opositor son provocadas por el presidente, Alberto Fernández. Además celebraron las movilizaciones en contra de la intervención de Vicentín y se mostraron reacios al diálogo con el oficialismo.

El encuentro fue coordinado por la ex presidenta de Enacom, Silvana Giudici, editora del libro y quien abrió la presentación virtual con un compilado de fotos en la intimidad del “grupo de amigos”, según sus palabras, que escribió los artículos. “Los jóvenes me dicen por el chat que parece una fiesta de 15 porque pasan las fotos, pero bueno, es que uno evoca esos momentos y se da cuenta que este grupo nació de la confianza, del afecto”, dijo otra de las autoras, la ex representante de Argentina en la OEA, Paula Bertol. “Les voy a contar una intimidad: la idea del libro surgió de un grupo de WhatsApp que tenemos que ahora se llama ‘el grupo de resilientes’”, agregó. También participaron de la reunión el ex diputado Eduardo Amadeo y el diputado del Pro Pablo Tonelli, como coautores del libro. Luego se sumaron el diputado Omar De Marchi y el ex secretario de Seguridad Interior, Gerardo Milman.

“Hay momentos en la historia en los que hay que dialogar y otros en donde hay que luchar”, teorizó Bullrich. Recordó que los integrantes del grupo “nos conocimos en un momento de mucha soledad política en el que el kirchnerismo avanzaba con las AFJP, con YPF, con Aerolíneas y cada vez que veíamos cuántos vorábamos en contra, éramos 30. Sabíamos que detrás de esas iniciativas no había buena fe de hacer mejores empresas, sino de apropiación, de privatización para el poder”.

La ex ministra de Seguridad destacó el conflicto por la resolución 125, en 2008, como un momento clave y trazó un paralelismo con la situación actual en relación a la intervención de Vicentín: “Dijimos que si pasaban la 125 pasaban todo, y terminábamos en Venezue-

El ala dura de Juntos por el Cambio presentó un libro

# Resilientes en busca de la unidad

Autodenominados “grupo de resilientes”, se reunieron por Zoom Bullrich, Aguad, Lombardi, Giudici, Alonso y Amadeo, entre otros.



Los asistentes culparon al Gobierno por las internas en Juntos por el Cambio.

la, en un país conurbanizado y feudalizado. Ahora quisieron expropiar una empresa y cientos salimos a decir que no”, comparó. “Hay momentos en que uno en la política tiene que poner un freno cuando se quieren llevar puesta la república y momentos que tiene que dialogar”, evaluó. Según su análisis, la falta de diálogo por parte del ala dura del Pro es responsabilidad de una postura del gobierno de Fernández.

“Hay momentos en la historia en los que hay que dialogar y otros en donde hay que luchar”, teorizó Bullrich.

Lombardi se expresó en los mismos términos antagónicos. “Hay que ponerle límites al poder, que a veces quiere llevarse puestas las instituciones de la república. No estamos condenados a ser gobernados por el populismo”, sentenció. “A mí lo que me interesa hoy es decir que estamos juntos, valientes, decididos y corajudos. No solo los autores del libro, sino todos los que estamos presentes en

los distintos Zoom, los que estuvimos en las calles los otros días y uniendo lo más posible la alternativa”. También ubicó a Fernández como responsable de las internas en JxC: “el Presidente quiere hurgar en diferencias entre nosotros y no ver el enorme problema que tiene él como gobierno, busca la paja en el ojo ajeno”. No fue el único en abonar a esa teoría: “si tanto hablamos de unidad es porque hay un fuerte intento por par-

nos conocimos en la Cámara de Diputados en momentos muy difíciles de confrontación dura con la primera versión del kirchnerismo. No era fácil, todos hemos sido atacados, cuestionados, a veces perseguidos y sin embargo creíamos que teníamos que defender a un montón de gente que quería una Argentina distinta”, aseguró.

“Cambiar la decadencia de más de 70 años requerirá un tiempo. Requiere que los argentinos sepamos adónde vamos”, sumó Aguad, sin especificar cómo sacó las cuentas decadentes. “Que nos haya acompañado en la última elección más del 40 por ciento, después de todas las dificultades que tuvimos, es admirable. Eso significa una gran cantidad de argentinos que está dispuesta a sacrificarse para construir un país en serio”. También hizo hincapié en la necesidad de consolidar “la unidad” en Juntos por el Cambio, y esbozó una particular autocrítica: “Siempre creí equivocadamente que con un shock de confianza y un programa de gobierno Argentina podría empezar un cambio, pero la gestión me convenció de que no es tan sencillo”.

Informe: Melisa Molina.

Por Facundo Martínez

No se terminan de explicar las razones por las que Macri voló a Paraguay

# Un viaje, un misterio y ningún protocolo

Macri fue y vino en el día en un avión privado. Lo recibió el expresidente Cartes, sin tapabocas y a los abrazos. Su custodio, miembro de la Federal, no comunicó la salida del país.

La visita en medio de la pandemia del Mauricio Macri a Paraguay generó revuelo tanto en la Argentina como en el país vecino. La pregunta del millón es qué fue a hacer el expresidente en la ciudad de Asunción, adonde llegó en un avión privado puesto a su disposición por el expresidente de Paraguay Horacio Cartes, quien incluso lo fue a recibir al aeropuerto de Asunción y, sin cumplir los protocolos mínimos de seguridad, lo recibió con un abrazo. Durante toda la mañana, desde el entorno Macri se dijo que la visita a Cartes se daba en el marco de una reunión para tratar temas vinculados a la Fundación FIFA, que preside desde el pasado enero. La excusa parecía perfecta, ya que tanto Macri como el exmandatario paraguayo comparten su pasado como ex presidentes de clubes de fútbol, Boca y Libertad. Por la tarde Macri logró una improvisada reunión con el presidente Mario Abdo Benítez, y eso despertó todo tipo de suspicacias en la política interna de Paraguay.

Si hablaron o no de fútbol durante el almuerzo con Cartes pasó rápidamente a un segundo plano. El encuentro no figuraba en la agenda de la FIFA, algo que tampoco debería sorprender, si se tiene en cuenta que ni siquiera en la página oficial del organismo rector del fútbol figura el nombre de Macri en el cargo en el que fue nombrado en enero de este año. De hecho, aun se puede ver como cabeza de esa fundación al mandamás de la FIFA, el italo-suizo Gianni Infantino, secundado por Sonia Fulford y Lydia Nsekera, integrantes del Consejo de la FIFA y vocales de la Junta de la fundación.

Al salir de país desde el aeropuerto de San Fernando, y a su regreso en horas de la noche, Macri no hizo declaraciones. Sin embargo, a través de distintos medios de ese país se pudo reconstruir la agitada jornada del líder del PRO. El primer dato curioso es que la reunión supuestamente vinculada a sus funciones en la Fundación FIFA no se hizo en la sede que la Conmebol tiene en Asunción, cerrada debido a un caso de coronavirus. Pero más llamativo aún es que si bien ésta se llevó a cabo en la casa de Cartes, no contó con el dirigente paraguayo y presidente de la Conmebol, Alejandro Domínguez, quien había sido invitado al cónclave.

Paraguay tiene cerradas sus fronteras desde marzo por la pandemia, y el expresidente debió gestionar un permiso de ingreso especial en el país vecino. No lo hizo como presidente de la Fundación FIFA sino en su carácter de exmandatario de la Argentina. Así lo explicó el asesor de Asuntos Internacionales de la Presidencia de Paraguay, Federico González, portavoz del Consejo de Defensa Nacional de



Mauricio Macri y Horacio Cartes, dos expresidentes reunidos en plena pandemia.

Paraguay. Según este funcionario, en cumplimiento de las disposiciones y protocolos sanitarios, Macri debía presentar una vez en Asunción un certificado que acreditara un resultado negativo de un test de

coronavirus realizado en los últimos siete días. Esta versión fue confirmada también por la directora de Migraciones de Paraguay, María de los Ángeles Arriola. De todas maneras, el cumplimiento de

los protocolos en cuestión quedó eclipsado con la primera imagen de Macri en suelo paraguayo. Es que apenas descendió del avión de la compañía tabacalera del propio Cartes, el exmandatario anfitrión lo recibió con un afectuoso abrazo y sin tapabocas.

Por la tarde, la reunión "fútbolística" de Macri terminó de confirmarse como una cuestión política, ya que aprovechando su estada relámpago en Asunción, el expresidente consiguió concretar otra reunión significativa: con el presidente paraguayo Abdo Benítez, con quien Macri tuvo relación durante su último año de mandato y comparte afinidades políticas. De la casa de Cartes, Macri se trasladó en auto hacia Mburuvicha Róga, la residencia presidencial de Benítez, para la reunión que fue catalogada como "visita de cortesía" por el funcionario paraguayo Federico González.

Ambas reuniones fueron vistas de manera crítica por partidos

opositores al gobierno paraguayo. Entre ellos, el presidente del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA), Efraín Alegre, quien a través de Twitter expresó: "Los traidores van a repartir los maletines

del negociado que postergó al Paraguay por 30 años. El acuerdo Cartes-Macri en Yacyretá, que el traidor de Mario Abdo, en campaña prometió romper. Sin embargo, lo aprobó dos veces. #Paraguay-SinMafias". En el mismo sentido se manifestó el senador nacional por el Frente Guasu, Jorge Querey, quien también recordó el acuerdo entre ambos países por la central hidroeléctrica de Yacyretá: "Macri ha sido una persona nefasta para Paraguay, en la redefinición del acuerdo con respecto a la disponibilidad y la venta de la energía generada", denunció.

Al menos del contenido político de los encuentros se hicieron cargo finalmente desde el entorno de Macri a través de un comunicado en el que señalaron: "Con ambos mandatarios dialogó sobre la importancia de fortalecer la integración regional y de consolidar el Mercosur y su relación con la Unión Europea. También, remarcó la necesidad de fortalecer acuerdos políticos entre las naciones para poder afrontar "estas épocas de tanta urgencia y tanto miedo".

El que también deberá brindar explicaciones es el custodio que acompañó a Macri durante su periplo en tierras paraguayas. Los custodios dependen de una división que se encarga de la seguridad de

El encuentro no figuraba en la agenda de la FIFA, algo que no debería sorprender: en la página oficial tampoco figura el nombre de Macri.

los los expresidentes y están obligados a comunicar la salida del país. Lo que no ocurrió en este caso, según confirmaron a este medio altas fuentes del Ministerio de Seguridad de la Nación.

Por Miguel Jorquera

El Presidente se reunió con los jefes de bloque de la oposición

# Fernández pidió respeto y “un diálogo serio”

El mandatario insistió con dejar de lado las peleas y pidió respeto para poder reconstruir la confianza. La oposición reclamó “acuerdos básicos” en temas económicos.

El presidente Alberto Fernández se reunió en forma virtual con una parte de los legisladores nacionales de Juntos por el Cambio y luego con los jefes de las otras bancadas opositoras de la Cámara de Diputados (los interbloques Federal, Federal para el Desarrollo y FIT). El Presidente volvió a convocar a todos al diálogo, pero les reprochó algunas actitudes a los representantes de Juntos por el Cambio. “No se puede confiar si alguien muere y en un momento se convierte en víctima de mi vicepresidente”, les dijo sobre el comunicado por el asesinato de Fabián Gutiérrez. También les señaló que hay “mil formas de protestar” pero que las marchas hacen subir los casos de coronavirus. “No hace falta exponer al pueblo”, afirmó.

“Voy a empezar por algo que ya dijeron. Valoro y creo en el diálogo, poder hablar y escuchar, y respetarse. Es un juego de ida y vuelta. Una condición central”, dijo el Presidente en la devolución que hizo a los opositores. Pero pidió un diálogo serio y respeto.

“No se puede confiar si alguien muere y en un momento se convierte en una víctima de mi vicepresidente. Es difícil construir confianza desde allí. Y una mañana me levanto y me atribuyen estas cosas. Respetémoslos. En política no todo vale”, les dijo a los legisladores del Juntos por el Cambio en relación a la actitud de varios de sus dirigentes tras la muerte del ex secretario de Cristina Kirchner.

En los encuentros, el Presidente señaló que tiene un plan para la pospandemia que presentará en el Congreso. Y se habló, claro, de la cuarentena y la situación sanitaria, la ampliación presupuestaria para sostener las políticas de ingresos, la moratoria para todos los sectores afectados y le renegociación de la deuda soberana bajo legislación local (con el mismo tratamiento que con los bonistas extranjeros).

La mayoría de los bloques opositores coincidieron en destacar el diálogo político. Desde Juntos por el Cambio pidieron “bajar las tensiones sociales” e insistieron en alcanzar “acuerdos básicos”, especialmente en “cuestiones económicas” para la pospandemia.

En el segundo encuentro, hubo repudios a la postura “irrespetuosa” de “algunos” sectores de JpC por reclamar una reunión por separado, y se pidieron medidas para frenar a los sectores económicos concentrados que “se beneficiarían” con aumentos de precios frente al grueso de la sociedad que respeta el aislamiento y el distanciamiento social con “mucho sacrificio” para “salvar vidas”.

En la tercera reunión del presidente con los bloques de la Cámara baja en siete meses, también



Fernández estuvo acompañado por Máximo Kirchner y Sergio Massa.

Presidencia

participó el titular del cuerpo, Sergio Massa, el jefe de la bancada oficialista Máximo Kirchner y los senadores José Mayans, Anabel Fernández Sagasti y Claudia Ledesma, además del nexo entre el Ejecutivo y el Congreso, Fernando “Chino” Navarro. En respuesta a los cuestionamientos de JpC, Máximo Kirchner dijo que “no estaba pensando en competir como dijo (Mario) Negri” y que “es un buen ejercicio pensar antes de hablar”.

La postura común e inicial de rechazar el convite no logró ocultar las diferencias internas en JpC, cuando la CC ratificó su decisión de no ser de la partida con el Presidente. “Siempre estaremos dispuestos al diálogo y éste debe darse en el Congreso de la Nación o entre quienes tienen responsabilidad de gestión. Esta es en una posición histórica de la CC y Elisa Carrió”, se justificaron en un comunicado.

Por JpC intervinieron los sena-

dores Luis Naidenoff y Marrín Lousteau (UCR) y los diputados Cristian Ritondo (PRO), Alfredo Cornejo y Mario Negri (UCR). Naidenoff remarcó la “tensión social” entre oficialismo y oposición en el Senado y llamó a “reconstruir el diálogo”. Lousteau, dijo coincidir con la funcionaria Cecilia Todesca “en pensar en el mañana inmediatamente”, y propuso “discutir como gastar mejor en el Estado, que va a ser de mas peso”.

Ritondo dijo que “asumimos los errores y queremos que el gobierno asuma los propios”. Cornejo se mostró satisfecho por tener la reunión “mano a mano”, admitió que “no nos corresponde cogobernar” y dijo estar presto para alcanzar “acuerdos básicos”. En el cierre, Negri sostuvo “que cada uno debe hacerse cargo del pasado que tiene, esa es la única forma de dejar la tensión permanente y evitar el default político”.

En el segundo encuentro, José Luis Ramón (Federal para el Desarrollo), consideró la reunión como “impecable”, dijo que le “dascó” la actitud de “un sector” de JpC de discriminar al resto de los bloques opositores. Propuso medidas “para consumidores, pymes y turismo”, al tiempo que manifestó su deseo que las mismas concreten. El lavagnismo también criti-

“No se puede confiar si alguien muere y en un momento se convierte en una víctima de mi vicepresidente”.

Alberto Fernández

có duramente la postura de JpC de segregar al resto de la oposición.

Romina del Plá (FIT-PO), pidió al Presidente la intervención directa “para la aparición con vida de Facundo Castro”, por cuya desaparición responsabilizó a la Policía Bonaerense y repudió el “chantaje” de JpC y Cornejo, quien se negó a compartir un encuentro con el FIT por su postura “anticapitalista”. Y entre muchas medidas económicas reclamó avanzar con el impuesto a las grandes fortunas y la centralización del sistema de salud bajo el control de los trabajadores ente al avance de la pandemia.

Sobre la desaparición de Facundo Castro, Máximo Kirchner les dijo a los jefes de bloque que el gobernador Axel Kicillof habló con la madre del joven. “No se va a encubrir a nadie, se va a investigar”, apuntó. Y agregó que era un buen momento para debatir una ley de Violencia Institucional.

Por Raúl Kollmann

En la causa por espionaje ilegal, declaró la ex segunda de la Agencia

# Para la AFI macrista, se podía espiar a CFK

Silvia Majdalani argumentó que el espionaje a Cristina Kirchner se hizo con orden judicial porque, supuestamente, había una amenaza terrorista. Todo indica que será procesada.

La ex Señora 8 Silvia Majdalani argumentó que la Agencia Federal de Inteligencia (AFI) tenía autorización del juez Federico Villena para las operaciones de espionaje porque había informes de servicios de inteligencia extranjeros que adelantaban que podía haber atentados en la Argentina, en particular de una organización ecoterrorista llamada Individualistas Tendiendo a lo Salvaje (ITS), un nombre que causa risa pero que, según se evaluó, ya había protagonizado ataques en Chile. Majdalani argumentó que la vigilancia al domicilio de Cristina Fernández de Kirchner y al Instituto Patria se hizo con el paraguas de la orden de Villena y que no era necesario avisarle ni a la ex mandataria ni a su custodia porque sólo era observación, no seguimiento. Toda la explicación parece endeble, lo que presagia que, tarde o temprano, el juez Juan Pablo Auge dictará el procesamiento.

Majdalani aceptó declarar pero se negó a contestar preguntas porque no les reconoce al magistrado y a la fiscal Cecilia Incardona ni competencia ni jurisdicción. Argumenta que si hubo espionaje ilegal de ninguna manera ocurrió ni en Lomas de Zamora ni en Ezeiza ni en territorio judicial en el que el juez y la fiscal tienen competencia. La cuestión está discutida, pero el origen de la investigación surge de una denuncia que hizo la propia AFI en Lomas de Zamora argumentando la existencia de planes de agresión terrorista durante 2018.

De entrada nomás, el abogado de Majdalani, Juan Pablo Vigliero, presentó la recusación de la fiscal Incardona. No cuestionó la labor de la funcionaria pero adujo que ella dio conformidad a las operaciones en dos momentos. En primer lugar, la AFI pidió la utilización del sistema *Earth Watch*, un software satelital que permite aproximaciones milimétricas, o sea observaciones muy directas, por ejemplo de un do-

micilio. El juez Villena le dio vista a Incardona y ella —según Vigliero— estuvo de acuerdo en la utilización del sistema. Después, cuando se reunió el G-20, la AFI consideró que había terminado el peligro y Villena archivó la causa, algo que también —siempre según la defensa de Majdalani— la fiscal consintió. La lógica indica que Incardona argumentará que de ninguna manera supo que se estaba espionando al Instituto Patria y el domicilio de CFK, de manera que actuó con corrección. El juez Auge deberá resolver la recusación.

La explicación central de Majdalani es que en 2017 llegaron informes de servicios de inteligencia extranjeros diciendo que podían producirse hechos graves durante alguno de los tres encuentros internacionales de 2018: la reunión de la Organización Mundial de Comercio, las Olimpiadas de la Juventud y la cumbre del G-20. En concreto se mencionaban acciones de ecoterrorismo que ya se habían producido en la anterior reunión del G-20 en Hamburgo. A raíz de esas advertencias, se hizo una reunión en la que participaron autoridades de los ministerios de Seguridad e Interior, las fuerzas de seguridad e inteligencia y la AFI produjo un informe con el cual se presentó ante el juez Villena, porque tenía jurisdicción sobre el Aeropuerto de Ezeiza, por donde, supuestamente, iban a entrar los agresores.



Majdalani se negó a contestar preguntas y recusó a la fiscal. | Guadalupe Lombardo

Villena y también le dio la misma explicación al juez Marcelo Martínez de Giorgi, ante quien se había hecho la denuncia. Majdalani sostuvo que no hubo documentación falsa ni se les cambió la fecha a los informes ya que no era necesario: “Las cosas se hicieron por orden de Villena”, reiteró. La versión contradice lo que sostuvo el ex jefe de Contrainteligencia Martín Coste quien contó que lo citaron en Jurídicos de la AFI, con Majdalani delante, y le hicieron firmar documentación falsa. En su indagatoria, Majdalani golpeó duro a Coste: “la operación en el Patria se hizo con vehículos y personal que estaba bajo su responsabilidad”. Coste afirma que ese operativo se puso en marcha en su ausencia, cuando todavía no estaba en funciones, y las órdenes provinieron de Ruíz y Majdalani.

Todo indica que el juez terminará procesando a la ex Señora 8 porque parece poco justificable que, con un informe poco preciso de posibles ataques, se haya estado espionando a la ex presidenta, sin avisarle ni a ella ni a su custodia. Además, cuatro agentes de inteligencia que declararon en el expediente afirmaron que, si había una amenaza, debió abrirse una causa específica, con órdenes precisas y, por supuesto, la advertencia a la custodia y la propia amenazada, Cristina Kirchner.

Hoy será el turno de declarar

El foco estaba puesto en el ITS, al que en Chile le adjudicaron varios atentados, contra un directivo empresario del cobre, en una parada de colectivos y nuevamente lo pusieron sobre el tapete con las movilizaciones de 2019. En ese momento, por ejemplo, se adujo que fue el ITS el que tiró dos bombas molotov contra la embajada argentina en Santiago de Chile. El grupo huele más a servicios de inteligencia que a realidad, pero sirvió de base para que la AFI, mucho antes, a fines de 2017, le pidiera a Villena la autorización para realizar operaciones de vigilancia.

Por supuesto que Auge, Incardona y el fiscal adjunto, Santiago Eyerhabide, cuestionan que ese cuadro de situación se haya usado para la operación de espionaje a CFK y el Patria. No parece haber explicación para que no se notificara a la ex presidenta y a su custodia y, además, los agentes que declararon dijeron que no debían estar atentos a paquetes explosivos sino a quién entraba y quién salía y si entraban o sacaban documentos o bolsos. Era un espionaje político claramente orientado a conocer el armado político de CFK. No obstante, Majdalani se defendió diciendo que los agentes sólo observaban, no hacían seguimientos, y que por eso no era necesaria ninguna notificación.

La ex Señora 8 minimizó el rol del ex director de Operaciones Especiales Alan Ruíz, afirmando que estaba muy abajo en la escala de mando y que ella sólo trataba con la cúpula de la Agencia. Sin embargo, se permitió que Ruíz ostentara el título de director de Operaciones Especiales que ni siquiera existía en el organigrama. Majdalani además desconoció a los ex policías que revisaban en la banda Super Mario Bros, concretando operaciones de seguimiento a políticos: “eran cuentapropistas que se dedicaban a extorsionar y hacer negocios”, sostuvo.

Los agentes que declararon dijeron que debían vigilar quién entraba y quién salía: era un espionaje dirigido a conocer el armado político de CFK.

Una descripción de la ex funcionaria llamó la atención. Le dijo a Auge que se enteró del espionaje al Instituto Patria por televisión, cuando los colaboradores de CFK descubrieron el auto desde el cual se los vigilaba. La ex funcionaria dice que de inmediato pidió explicaciones y un informe, que concurrió a la Comisión Bicameral donde explicó que se hizo con orden judicial de

de Gustavo Arribas, el ex titular de la AFI, íntimo amigo de Mauricio Macri, y cuya defensa está a cargo del abogado del ex presidente, Alejandro Pérez Chada. Arribas también viene reclamando que el expediente pase a Comodoro Py, argumentando que es la jurisdicción que corresponde, pero también el edificio donde los funcionarios macristas suelen jugar de locales.



El juez de Lomas de Zamora Juan Pablo Auge.

INA

Por Patricia Chaina

La cúpula policial renunció en solidaridad con efectivos cuestionados

# Defensa corporativa policial en Chaco

Las autoridades de la policía local rechazan la suspensión de los agentes que atacaron a un grupo de jóvenes qom.

La cúpula de la policía del Chaco presentó su renuncia en rechazo a la decisión de la gobernación de sostener la suspensión de los cuatro agentes imputados por atacar un grupo de jóvenes qom, en la localidad de Fontana. La dimisión fue presentada por el jefe de la Policía, Fernando Romero, el subjefe Ángel Domínguez y Mariela Noemí Aguirre, directora del Centro de Análisis, Comando y Control Policial. El gobierno que encabeza Jorge Capitanich recibió la carta de renuncia, pero todavía no definió si la aceptará o no. La posición de la Policía se dio luego de que el gobierno provincial, a través de la Secretaría de Derechos Humanos, rechazara la reincorporación de los cuatro policías imputados por los hechos de violencia institucional registrados el 31 de mayo. Y desencadenó una serie de reclamos a favor y en contra de la fuerza.

En Fontana, las familias afectadas del pueblo qom, junto a representantes de pueblos originarios, realizaron una marcha pacífica y respetando distancia social –detallaron–, hasta la puerta de la Comisaría 3ª donde ocurrieron parte de los hechos. Mientras, en Resistencia, integrantes de la fuerza reclamaron por la reincorporación de los cuatro imputados en el caso de Fontana y arengaron en defensa de la cúpula policial.

En ese contexto, el Comité por la Prevención de la Tortura en Chaco busca instalar un marco de acuerdos en los que se pueda avanzar, teniendo en cuenta la situación que implica “la gestión de este nuevo gobierno, en un marco acuciante como el de la pandemia”, detalla el abogado Silvio Del Balzo, presidente del Comité. Y agrega: “Todavía no se acordó nada, estamos tratando de ver cómo dirimir el conflicto”. Pero aclara “nuestro límite es la violencia institucional, y nuestra meta es que podamos generar en la provincia, un nuevo pacto social”.

Yohana Saravia, madre de uno de los jóvenes violentados, pidió justicia y rechazó la libertad de los imputados. “Acá hay un fuerte odio racial hacia nosotros” expresó Saravia en referencia al desenlace que hasta hoy tienen los hechos del 31 de mayo. Aquel día, los imputados Cristian Flores, Orlando Cabrera, Cristian Foschiatti y Cristian Benítez ingresaron a la vivienda de la familia qom, torturaron a varios de sus integrantes y abusaron sexualmente de dos mujeres jóvenes. Ya en la comisaría, a los varones los golpearon y rociaron con alcohol, amenazándolos con prenderles fuego mientras les decían “indios infectados”. Los policías fueron detenidos recién dos semanas después del hecho, tras el repudio generado por la viralización del video donde se vio la brutalidad de sus acciones.



Ayer hubo reclamos de los pueblos originarios y también de los policías.

Pablo Capranulo

Luego del cambio de carátula de la causa ocurrido días pasados, los imputados fueron liberados. “El viernes los liberan, se da lugar al cese de la prisión preventiva ya que los hechos y las pruebas de la querrela todavía no se han incorporado a la causa por parte de la fiscalía”, explica el abogado Del Balzo. “Primero les salió la domici-

ciliaria”, detalla Cecilia Solá, de la APDH Chaco y miembro de la Mesa Multisectorial Feminista. Y amplía: “Desde los organismos de derechos humanos y desde el Comité Contra la Tortura que es querellante, se apeló la domiciliaria, pero antes de que se resolviera les sale la libertad, esto significa que pueden volver a sus funcio-

nes, en el mismo barrio donde vive la familia violentada”.

Con estos antecedentes, la Secretaría de Derechos Humanos local sostuvo que los imputados no podían volver a la actividad y esto generó la renuncia de la cúpula policial. Y la preocupación de los organismos: “La preocupación de la Asamblea y de la Mesa

Multisectorial es intensa, porque la situación pone de manifiesto el poco interés en las víctimas y en la Justicia por parte de la corporación policial –detalla Cecilia Solá–. Los renunciantes plantean diferencias con el Ejecutivo sobre el destino de los policías involucrados en el caso de Fontana. Esto nos preocupa porque habla de un accionar corporativo”.

Para el abogado Del Balzo, “este es un momento para que el gobierno de Chaco, la policía y los organismos nos sentemos en la mesa y podamos generar un nuevo pacto social para convivir de acá en adelante. Obviamente el comité que preside sostiene el diálogo, pero el límite es la violencia institucional, eso no lo perdemos de vista. En ese marco, buscamos la posibilidad de rediscutir y redefinir el rumbo de la política pública de seguridad en la provincia”.

El pedido desde el Comité que es querellante en la causa es por protección y acompañamiento psicológico a las familias y a las víctimas “que se sienten amenazadas por las fuerzas de seguridad”.

“Los renunciantes plantean diferencias con el Ejecutivo sobre el destino de los policías involucrados en el caso de Fontana.”

detalló Del Balzo. “Querellamos en el interés del Estado por desterrar la tortura y la violencia institucional”, señaló. Y explicó que el compromiso del Ministerio Público Fiscal con las querrelas y las familias “es que rápidamente van a incorporar hechos y pruebas que todavía no se han producido”.

La visión de Del Balzo es historicista. “Venimos en un proceso de situaciones con la policía desde el inicio del gobierno, que es nuevo y debe definir un rumbo, que no está definido –dijo–, porque estos actos tratan de imponer un rumbo para el Estado chaqueño, pero no se trata de la voluntad de la policía o de un jefe en particular, sino que debemos tratar de modificar la historia de la policía en la provincia. Es un momento para poner a funcionar un acuerdo y redefinir el pacto social y el rumbo. Esta cúpula policial es otra que hace unos años, con otras perspectivas”. En ese sentido, se busca que las fuerzas puedan reformular su accionar. “Porque en los operativos por la pandemia –destacó Del Balzo– recibimos gran cantidad de denuncias con rasgos y elementos de abuso de autoridad”. Eso es lo que subyace en este conflicto.

El presidente Alberto Fernández invitó a discutir el funcionamiento actual de la Corte Suprema y de la Justicia federal. Además, rescató que Argentina “está preparada para las pruebas de la vacuna contra el coronavirus” y reconoció que se equivocó con la repercusión que tendría la idea de expropiar Vicentín. En una extensa entrevista radiofónica, señaló además sobre la deuda que la última oferta presentada a los bonistas representa “el máximo esfuerzo” y que el país “no se moverá de ahí”

Fernández dio detalles de la reforma judicial que planea como parte de la agenda pospandemia que el Gobierno planea lanzar en los próximos días. Según afirmó, esta abarcará básicamente a la justicia federal y no a las justicias que dependen de las provincias. Asimismo, pidió “debatir otros temas” como el juicio por jurados

**ADMITIÓ COMO UN ERROR LA IDEA DE EXPROPIAR VICENTÍN**

## Alberto reclamó revisar las vías para que una causa pueda llegar a la Corte Suprema

y el funcionamiento de la Corte Suprema.

“Hay que revisar cuándo la Corte debe intervenir, no sólo cómo funciona y la cantidad de miembros, sino también cómo se accede a la Corte, que se llega sólo por un recurso extraordinario reglamentado por una ley de hace muchísimos años”, reflexionó en declaraciones a FM La Patriada.

Por otra parte, reconoció que se equivocó al pensar que la idea de expropiar la empresa cerealera Vicentín sería bien recibida. “Al mirar para atrás veo que me equivocué con el tema Vicentín, porque pensé que la situación de crisis



*El Presidente sumó adelantos de la reforma judicial*

estaba más asumida y que todos saldrían a festejar que estábamos recuperando una empresa importantísima”, admitió.

Y afirmó que, en cambio, “todos me acusaron de cosas horribles”, por lo que dijo que “si tienen una solución mejor, tráigamela, pero sigo esperando”.

Sobre la negociación con los bonistas privados externos, el mandatario reafirmó que la nueva oferta de reestructuración de deuda externa presentada por la Argentina representa “el máximo esfuerzo” y que es “la última”, con lo cual espera que los acreedores “la entiendan”.

“No podemos más que esto y esperamos que lo entiendan porque no nos vamos a mover de esto”, aseguró, y añadió que el Fondo Monetario Internacional (FMI), el G20, Francia y Alemania reconocieron que se trabajó “con seriedad y buena fe”.

## El consumo aceleró levemente su rebote y la actividad siguió repuntando durante junio

En julio, la vuelta a fase 1 interrumpió la dinámica

Mariano Cúparo Ortiz  
mcpuparortiz@baenegocios.com  
@marianocuparo

Junio fue otro mes de recuperación para la actividad económica. Así lo muestran los primeros indicadores del mes: aunque sigue hundida en el pozo, la producción continúa la suba que había arrancado en mayo. Pero, además, el sexto mes del año vino con una novedad y es que, además de la oferta, también la demanda y el consumo aceleraron su rebote. La mala noticia es que se espera que en julio el repunte se haya visto interrumpido por el endurecimiento de la cuarentena en el AMBA.

Que acelere la dinámica del consumo es clave. Por ahora venía haciéndolo a una velocidad mucho más lenta que la de la oferta. De hecho, el consumo medido por el Indicador Mensual de Consumo (IMC) de la Fundación Germán Abdala (FGA) había registrado en mayo una suba de 2,2% libre de estacionalidad contra el nefasto abril. Aunque sigue (y seguirá) por debajo del repunte

de la oferta, en junio hubo aceleración: la mejora contra mayo fue de 9,4%, según el IMC.

Por el lado de la oferta, los indicadores también dieron señales de continuidad en el repunte. Así, la producción de automóviles, que había pasado de cero unidades en abril a 4.802 en mayo, se más que triplicó y creció 226,1% en junio. Las ventas a concesionarios treparon 18,7%. También la construcción mostró que el importante repunte de mayo, de

**La demanda seguirá siendo muy lenta, pero su mejora relativa fue una novedad positiva**

99,9%, tuvo su continuidad. En ese sentido, los despachos de cemento informados por la Asociación de Fabricantes de Cemento Portland (AFCP) crecieron 23,2%.

En mayo, la actividad ya había dado claras señales de recuperación. El dato oficial del Indec se publica el miércoles 22 de julio. Pero los primeros datos referidos a la oferta mostraron bue-

**RECUPERÓ 72%**

### La inversión ya salió de los niveles del 2002

La inversión productiva rebotó 72,4% en mayo, tras dos meses de brutales caídas que la llevaron a niveles históricos similares a los de la crisis de la megadevaluación del 2002. La recuperación parcial de la construcción y un repunte relativo de la compra de equipos de producción de origen nacional, que se había desplomado demasiado en abril, fueron protagonistas. Con todo, la formación de capital fijo sigue en el pozo y está 38,6% por debajo de los niveles previos a la pandemia. Los datos corresponden al Indicador Mensual de Inversión (IMI), de la Fundación Germán Abdala (ITE-FGA).

### Índice de consumo desestacionalizado



Fuente: Itega

© sginandrea/BAE Negocios

nas señales, de la mano del relax parcial de la cuarentena. Así, el Índice Construya había rebotado 183,6%; los despachos de cemento, un 60,2%; la siderurgia, un 81,4%, y la industria en general recuperó 9% con respecto a abril.

Pero mientras la oferta subía por ascensor, la demanda en

### Demanda externa: las importaciones de Brasil pasaron de caer 55,6% en mayo a 30,6% en junio

general y el consumo en particular lo hacían por escalera. En junio, ambas dinámicas siguieron a velocidades diferentes, pero el consumo mostró alguna mejora con el 9,4% mensual publicado por ITE-FGA. Los datos de Google al 23 de junio, acerca de la movilidad en las distintas provincias, dan cuenta de que aquellas en las que el tráfico de

personas volvió a la normalidad en los lugares de trabajo, sigue con una caída de al menos 38% (esa fue la baja en Catamarca, la mejor) en los comercios respecto de la precuarentena.

Es decir, el consumo seguirá más lento aún con aislamiento relajado. En eso influye la incertidumbre por el futuro y también la dinámica de caída del salario real y de suba del desempleo.

Acera de junio, el informe del IMC detalló: "La serie sin estacionalidad recuperó cerca del 45% de la caída ocasionada por la pandemia. En lo que va del año, el IMC acumula una baja de 12,2%". Aunque adelantaron: "De cara a los próximos meses, es esperable que el consumo continúe mostrando una importante retraída respecto de 2019. El incremento de casos de Covid-19 y el retorno a fase 1 de cuarentena en AMBA podría volver a golpear el consumo".

Francisco Martirena Auber  
@martirena74

LAS ALIMENTICIAS PEDÍAN UNA RECOMPOSICIÓN PARCIAL

## Acuerdan renovación de Precios Cuidados, con subas de hasta 9% por tres meses

Luego de decidir la prórroga por 60 días del programa Precios Máximos (más de 2.300 artículos), el Gobierno acordó con empresarios de la alimentación y limpieza la renovación de la lista del plan Precios Cuidados, con subas de hasta 9% y una nómina que ronda los 350 bienes.

Fuentes de dos cadenas de supermercados informaron a **BAE Negocios** que los aumentos consensuados con el Ejecutivo trepan al 9%, en el mejor de los casos. Los incrementos muy puntuales recayeron en la harina de trigo (marca Morixe); aceite, 8% (AGD, Bunge, Molinos Cañuelas), y fideos, entre 4% y 7% (Adecoagro, Bunge).

Asimismo, abarca otros alimentos como atún, cacao, café



Las góndolas, muy complejas para los consumidores

(todos importados), galletitas dulces, jugos en polvo, sal, té,

También suben algunos artículos de limpieza, como jabones y limpiadores.

reducido de posiciones, comparadas con los más de 2.300 artículos de Precios Máximos.

A partir de la puesta en marcha de Precios Máximos, el histórico programa de valores de referencia quedó en un segundo plano, aunque sirvió como escenario de negociaciones entre ambas partes y para atender situaciones de determinados productos en góndolas, que tenían un retraso en los costos. La información no pudo ser confirmada en fuentes oficiales pero desde las empresas entregaron a este medio un listado con las novedades en materia de precios.

En cuanto a Precios Máximos, el grado de cumplimiento es muy elevado, aunque los proveedores estaban presionando para lograr incrementos en todos los segmentos del retail, especialmente en los comercios de cercanía.

La nueva lista de Precios Cuidados se mantendrá vigente hasta el 7 de octubre (son renovaciones trimestrales y la nómina anterior había caducado el 7 de julio). Cabe reseñar que el plan es anual y se extiende hasta el 7 de enero de 2021.

Estos incrementos buscan contemplar algunos pedidos de la industria, que presentó variaciones en su estructura de costos a la Secretaría de Comercio Interior. La señal oficial, en este caso, sería mostrar comprensión y flexibilidad en medio de un congelamiento de precios desde fines de marzo, aunque en un número

# Los exportadores liquidaron en junio 20,4% más de divisas que en mayo

Con una fuerte presencia de maíz, las ventas sumaron USD2.343 M

**Andrés Lobato**  
alobato@baenegocios.com  
@andreslobato74

El ingreso de divisas del sector agroexportador de junio pasado aumentó 20,4% con respecto a mayo, mientras que en comparación con el mismo mes de 2019 creció 5,6%, de acuerdo con estimaciones de la Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina (CIA-RA) y el Centro de Exportadores de Cereales (CEC). Según la entidad, ingresaron USD2.343 millones, mientras que en el primer semestre el monto liquidado fue de USD9.307 millones, un 13,6% menos en relación con enero-julio de 2019.

Si bien estas cifras son una buena noticia para el sector exportador, que trabaja con algunas dificultades en el marco de la pandemia, desde la industria manifestaron estar preocupados

por la creciente primarización de las exportaciones.

Desde CIARA-CEC destacaron que el aumento en el ingreso de divisas ocurrió en un contexto complejo para la actividad, con variables como la caída internacional en el valor de granos y subproductos, la bajante del río Paraná y las operaciones a menor ritmo, a causa de los protocolos sanitarios que deben aplicarse en los procesos de exportación.

Estas ventas se generan en el contexto de una campaña de granos 2019-2020 que se encuentra en su recta final, y pese a las incidencias climáticas -que impactaron sobre todo en soja- exhibe buenos números. En el caso de la oleaginosa, la Bolsa de Cereales de Buenos Aires (BCBA) estimó una cosecha de 49,6 millones de toneladas, mientras que para el cereal mantiene el volumen de



La industria advirtió sobre la primarización de las ventas

proyección de 50 millones de toneladas.

Consultado por **BAE Negocios**, el presidente de CIA-RA-CEC, Gustavo Idígoras, destacó que estos números reflejaron las “ventas de productores, sobre todo en maíz” y respecto de las perspectivas para este mes señaló que no se visua-

## Los costos para la industria exportadora por la bajante del Paraná superaron los USD350 M

lizan tendencias distorsivas en los precios y la liquidación podría seguir en una línea similar al mes anterior.

El directivo sostuvo que unos de los mayores problemas que atraviesa esta cadena de valor es la bajante del río Paraná, que por el momento no supera el metro de altura. “Nos ha lle-

vado a barcos varados, retrasos y desvíos de barcos hacia puertos del sur para terminar de completar su carga”, sostuvo y estimó que esta situación generó perjuicios para el sector superiores a los USD350 millones. Este mapa de situación generado por el bajo nivel del Paraná también se reflejó para algunos castigos para los precios de las exportaciones, que según Idígoras se percibieron sobre todo en aceite de soja.

Un dato que se desprende de estos números es el incremento en la primarización de las ventas en las exportaciones del complejo granario, que según manifestaron fuentes de la industria a este medio generan preocupación. En este sentido, un análisis de la Bolsa de Comercio de Rosario advirtió que se está “exportando más poroto que el año pasado y eso es en desmedro de los subproductos”.

# Pymes quieren "recuperar" la CGE y lanzar la unidad en la pospandemia

Buscan coordinar con el Gobierno un proyecto común

Ariel Maciel  
amaci@baenegocios.com  
@arielmaciel

Un grupo de pymes buscará revivir la histórica Confederación General Económica (CGE) para lanzar un espacio que unifique a la dispersión de entidades de segundo grado que representan los intereses de los empresarios más dinámicos de la actividad local. Se trata de una movida audaz, que busca un respaldo del Gobierno, desde donde miran con atención la movida ante la necesidad de encontrar un interlocutor válido en un sector clave para la recuperación pospandemia.

"La resurrección de la CGE, que hoy está abandonada y descuida-

da, servirá para que se convierta en un epicentro de la reconstrucción de la economía, a partir del desarrollo de un modelo industrial que dinamice al empleo", sostuvo el presidente de Industriales Pymes Argentinos (IPA), Daniel Rosato.

**"La población requiere la unidad de todos los dirigentes para salir de la crisis económica y social"**

"Hay más de 50 mil pymes industriales que pueden ser parte de la reconstrucción de esta entidad emblemática. Para eso vamos a trabajar a nivel nacional para juntar las firmas necesarias que logren ponerla nuevamente

de pie y que sea realmente representativa", resaltó el dirigente.

Y aseguró que "cerraron 25 mil pymes en los últimos cuatro años, y 5 mil eran industriales". "La propuesta es que todos los actores tengamos una participación activa en una entidad de tercer grado que supo ser un símbolo de un modelo industrialista de nuestra historia económica", destacó Rosato, quien además sostuvo que la CGE es un "patrimonio de las pymes" que no se puede "perder". "Por eso estamos pidiendo este salvataje", dijo.

Por ese motivo, reclamó que se realice una auditoría para conocer el estado de situación económica de la entidad y si es necesaria su intervención, y dejó en claro que "en la actualidad, la



En octubre del año pasado hubo intento de normalización

CGE está carente de representatividad y viciada de acusaciones de irregularidades por malos manejos".

"La CGE tiene que convertirse en la abanderada del desarrollo industrial en la Argentina", subrayó el empresario, para quien el Gobierno "también necesita a las pymes unidas para pensar en las políticas públicas que ayuden a la reconstrucción y el desarrollo económico".

La CGE supo ser una entidad de fuerte peso en la representación

de las empresas locales, principalmente pymes, que nació en 1950 en medio del proceso industrializador. Luego perdió su peso de representatividad y durante la gestión de Mauricio Macri ingresó en una crisis institucional -con denuncias internas- y económica. El año pasado, se avanzó en la normalización con la unidad de Cgera y Came, dos cámaras históricamente enfrentadas con CGE, pero surgieron impugnaciones que llenaron de dudas la representación sectorial.